



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2025

ESE Vidasinú

## Tabla de contenido

1. CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL .....	5
1.1. Marco institucional.....	9
MISION.....	10
VISIÓN .....	10
PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....	10
MAPA DE PROCESOS .....	11
Modelo de Prestación.....	12
POLITICAS.....	14
1.2. Red de servicios .....	16
RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD – RIAS.....	16
CONSULTA EXTERNA.....	17
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: .....	17
SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN .....	17
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA .....	17
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA.....	18
ATENCIÓN EXTRAMURAL .....	18
1.3. Capacidad instalada.....	19
2. CAPÍTULO 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GESTIÓN EN SALUD.....	23
2.1. Producción de servicios .....	23
2.2. Actividades de Promoción y Mantenimiento a la Salud – PYM.....	29
2.3. Resultados de programas.....	31
CONSULTORIO VIOLETA (SALUD MENTAL).....	32
ESTRATEGIA IAMII.....	35
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) .....	43
EQUIPOS BASICOS EN SALUD.....	46
PAPSIVI.....	52
2.4. Acciones extramurales y comunitarias.....	56
VACUNACIÓN EXTRAMURAL .....	57
UNIDAD MÓVIL.....	58

CITOLOGIA EXTRAMURAL.....	59
CLUB SALUDABLE PERIODO 2025.....	60
3.    CAPÍTULO 3. CALIDAD, SEGURIDAD Y RESULTADOS EN SALUD .....	64
3.1.    Mejoramiento a la Calidad .....	64
PAMEC .....	64
3.2.    Seguridad del paciente .....	70
4.    CAPÍTULO 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SATISFACCIÓN DE USUARIOS .....	72
4.1.    Satisfacción de Usuario .....	73
4.2.    Gestión de PQRS.....	74
4.3.    Participación social.....	76
5.    CAPÍTULO 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTRACTUAL .....	78
5.1.    Gestión financiera.....	78
5.2.    Información Contable.....	81
5.3.    Contratación.....	86
5.4.    Control Interno .....	90
6.    CAPÍTULO 6. SOSTENIBILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y PROYECCIONES.....	91
6.1.    Sostenibilidad institucional .....	91
6.2.    Infraestructura y mantenimiento.....	95
7.    ANEXOS .....	102
7.1.    REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2025 E.S.E. CAMU SANTA TERESITA .....	102
7.2.    OBJETIVO DEL REGLAMENTO.....	102
7.3.    OBJETIVO DE LA AUDIENCIA .....	102
7.4.    ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	103
CONVOCATORIA. ....	103
7.5.    DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA .....	103
7.6.    EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA .....	104
7.7.    DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA .....	104
FUNCIONES DEL MODERADOR:.....	104
7.8.    DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA .....	104
7.9.    DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA .....	105

ORDEN DEL DIA.....	105
7.10. Paquete Estados Financieros 2025. ....	107

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Pirámide Poblacional Montería.....	6
Ilustración 2 Pirámide Poblacional ESE Vidasinú.....	6
Ilustración 3 Objetivos Estratégicos .....	10
Ilustración 4 Mapa de Procesos ESE Vidasinú.....	11
Ilustración 5 Modelo de Prestación ESE Vidasinú .....	13
Ilustración 6 Odontología Rural .....	21
Ilustración 7 Capacidad Instalada - Talento Humano.....	22
Ilustración 8 Atenciones por Consulta Externa.....	23
Ilustración 9 Atenciones Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.....	24
Ilustración 10 Atenciones Urgencias e Internación .....	24
Ilustración 11 Indicadores Resolución 256.....	25
Ilustración 12 Indicador Resolución 256 .....	26
Ilustración 13 Indicadores Resolución 256.....	27
Ilustración 14 Otros Indicadores Resolución 256 .....	27
Ilustración 15 Atenciones Ruta Materno Perinatal.....	30
Ilustración 16 Consultorio Violeta .....	33
Ilustración 17 Consultorio Violeta por EAPB .....	33
Ilustración 18 Principales Diagnósticos Consultorio Violeta.....	34
Ilustración 19 Resultados Visita Certificación IAMII.....	37
Ilustración 20 Tipo de Población Atendida por Mes.....	45
Ilustración 21 Ejecución PAPSIVI.....	54
Ilustración 22 Datos población PAPSIVI.....	56
Ilustración 23 Estrategias de Vacunación .....	57
Ilustración 24 Atenciones Unidad Movil.....	58
Ilustración 25 Citología Zona Rural.....	59
Ilustración 26 Actividades Club Saludable .....	60
Ilustración 27 Consolidado cursos de Vida y Personas Atendidas .....	62
Ilustración 28 Medición de Estándares de Calidad.....	64
Ilustración 29 Ejecución del PAMEC 2025 .....	65
Ilustración 30 % Acciones de mejora auditorias integrales por estándares de habilitación .....	66
Ilustración 31 Satisfacción del Usuario.....	73
Ilustración 32 Comparativo Anual Satisfacción .....	74
Ilustración 33 Comparativo Pqrs 2025 vs 2024 .....	75
Ilustración 34 Variación del Presupuesto 2025.....	80

Ilustración 35 Proporción Contratos EAPB's .....	87
Ilustración 36 Relación de Contratos con EAPB's y Tipo de Contrato .....	87
Ilustración 37 Contratación 2024 vs 2025 .....	89
Ilustración 38 Consumo de Energía .....	91
Ilustración 39 Ahorro en Costo Energía .....	92
Ilustración 40 Programa EcoMaterna.....	93
Ilustración 41 Aprovechamiento de Residuos .....	94
Ilustración 42 Entrega de Premio CVS.....	95
Ilustración 43 Inversión en Infraestructura.....	99
Ilustración 44 % Ejecución de Proyectos de Infraestructura .....	99
Ilustración 45 Normalización Predial 2025.....	101

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Capacidad instalada por Servicios .....	19
Tabla 2 Capacidad Instalada Atención Inmediata.....	20
Tabla 3 Relación Recursos PIC 2025.....	44
Tabla 4 Resultados en Salud Obtenidos Res 1397 .....	47
Tabla 5 Ejecución Recursos Res. 1397.....	48
Tabla 6 Remisiones con EBS.....	48
Tabla 7 3 Resultados en Salud Obtenidos Res 1398 .....	50
Tabla 8 Ejecución Recursos Res. 1397.....	50
Tabla 9 Indicadores Res 1398 .....	51
Tabla 10 Relación de Auditorias Recibidas .....	66
Tabla 11 Adherencia a buenas prácticas Seguras .....	71
Tabla 12 Presupuesto Aprobado 2025 .....	79
Tabla 13 Descripción de Gastos.....	79
Tabla 14 Estados de Resultados 2025 vs 2024 .....	82
Tabla 15 Detalle de Activos.....	83
Tabla 16 Detalle de Pasivos .....	84
Tabla 17 Detalle Patrimonio .....	85
Tabla 18 Avances cumplimiento plan de mejoramiento Contraloría.....	90

## 1. CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La E.S.E Vidasinú se encuentra ubicada en el municipio de Montería, que tiene una extensión territorial de 3.141 Km<sup>2</sup>, una altitud de 17 M.S.N.M., una temperatura promedio de 28°C. Su posición geográfica es: 8º 45' Latitud Norte 75º 53' Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich. Al norte, limita con el municipio de Cereté, Puerto Escondido y San Pelayo; al este, con San Carlos y Planeta Rica; al sur, con Tierralta y Valencia; al oeste, con el departamento de Antioquia y los municipios de Canalete y San Carlos.

El municipio se divide político-administrativamente en comunas y corregimientos. Las comunas, como subdivisiones urbanas, facilitan la gestión municipal, mientras que los corregimientos representan áreas rurales.

Esta estructura permite la administración eficiente de los servicios públicos y el desarrollo equitativo de la ciudad y sus alrededores. La cabecera municipal está dividida político y administrativamente en doce comunas, con 214 barrios, abarcando 3.513 manzanas, constituyendo ésta su zona urbana.

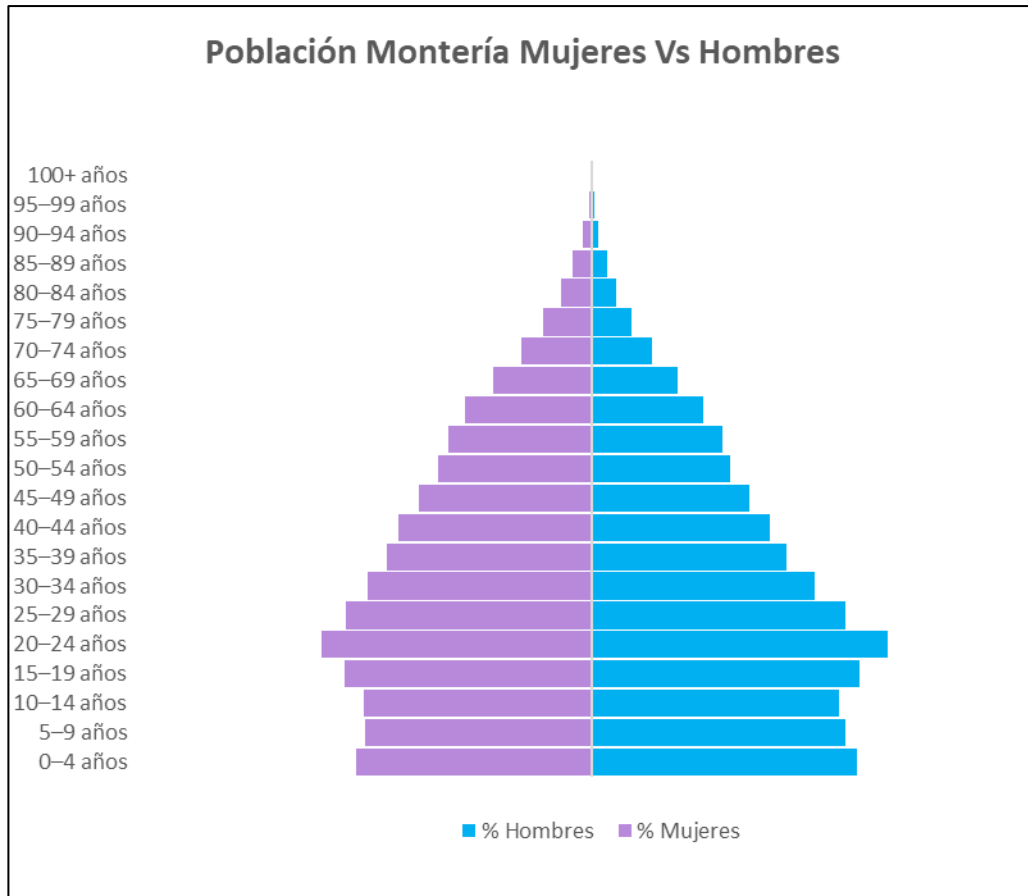
La zona rural está constituida por 28 corregimientos, 168 veredas y 9 unidades especiales de funcionamiento. Los corregimientos que conforman el municipio son: Morindó Central, Santa Lucía, Santa Clara, Caño Viejo Palotal, Nuevo Paraíso, Martinica, Leticia, Pueblo Bujo, Loma Verde, Jaraquiel, Las Palomas, Guasimal, El Sabanal, El Kilómetro Doce, El Cerrito, Patio Bonito, La Victoria, Guateque, San Isidro, San Anterito, Nueva Lucía, Santa Isabel, Tres Palmas, Tres Piedras, Buenos Aires, La Manta, Nueva Esperanza y Garzones.

La extensión urbana corresponde al 1,3% de la extensión territorial del municipio (40,83 km<sup>2</sup>) y el 98,7% (3.141 km<sup>2</sup>) a extensión rural, no obstante, la población habitante en esta zona es apenas del 21, 9% de la población total del municipio, aun cuando ésta tiene la mayor extensión territorial. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2025 Montería tenía 531,424 habitantes: 273,091 mujeres (51.4%) y 258,333 hombres (48.6%). Los habitantes de Montería representaban el 27.5% de la población total de Córdoba en 2025. Montería es el municipio más poblado del departamento de Córdoba

Se evidencia una mayor concentración en los grupos de edad entre 20 y 39 años, lo que refleja una población mayoritariamente joven y en edad productiva. La base de la pirámide, correspondiente a la población infantil, aunque significativa, muestra una tendencia a la disminución, asociada a cambios en las tasas de natalidad. Por otro lado, el incremento

progresivo en la población mayor de 60 años indica un proceso de envejecimiento poblacional, lo que implica retos importantes en términos de atención en salud, especialmente en enfermedades crónicas, cuidado integral y fortalecimiento de servicios dirigidos a esta población.

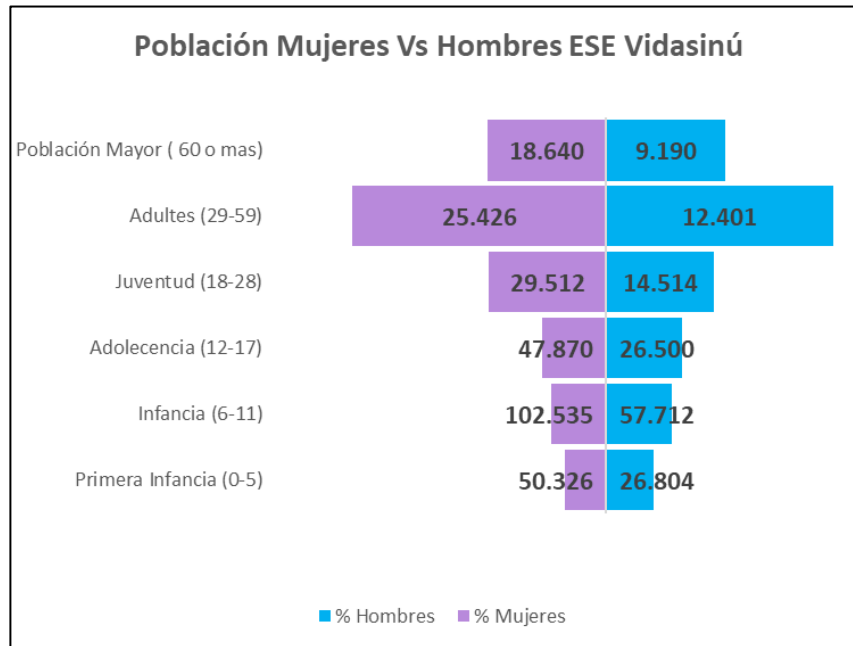
*Ilustración 1 Pirámide Poblacional Montería*



Fuente: Dane

La población atendida por la ESE Vida Sinú presenta una estructura demográfica en transición, con una menor proporción en la primera infancia y una mayor concentración en los grupos de juventud, adultez y adulto mayor. Esta distribución evidencia una disminución en las tasas de natalidad y un proceso progresivo de envejecimiento poblacional.

*Ilustración 2 Pirámide Poblacional ESE Vidasinú*



Fuente: Dane

Se destaca un predominio femenino en las etapas de juventud y adultez, lo que influye en la demanda de servicios relacionados con salud sexual y reproductiva, salud mental y enfermedades crónicas. En conjunto, la pirámide poblacional refleja retos importantes para el sistema de salud, especialmente en la atención de enfermedades no transmisibles, el envejecimiento saludable y la planificación de servicios acorde a las necesidades del territorio.

E.S.E Vidasinú, es una IPS de baja complejidad, del municipio de Montería y es el gran actor social que trabaja por la salud del Municipio de Montería, creado mediante el Acuerdo No. 005 del 28 de mayo de 2002, emanado del Concejo Municipal de San Jerónimo de Montería, como institución adscrita a la secretaría de Salud, con autonomía administrativa y patrimonio propio. Abrió sus puertas el 1° de junio del año 2002.

Actualmente es gerenciada por la doctora LILIANA YÚNEZ LUQUETTA, Fisioterapeuta especialista en Gerencia Pública y Gerencia de la Salud Pública, 28 años de experiencia en el sector privado gerenciando una IPS en Montería, 12 años de experiencia en el sector público incluyendo dos periodos como concejal de Montería y presidenta del Consejo Municipal de Montería.

La E.S.E Vidasinú se destaca como la primera Institución en Córdoba acreditada en la política IAMII, Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia Integral y desarrolla a cabalidad la estrategia AIEPI (Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia).

Mediante acuerdo No. 17 de fecha 04 de agosto de 2016, emanado por el Concejo Municipal de San Jerónimo de Montería, modificó el nombre de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU EL AMPARO por el de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINÚ. La nueva denominación de la Empresa Social Del Estado no afecta su actual estructura institucional y funcional, ni la prestación de servicios a su cargo de acuerdo con sus competencias institucionales y su nivel de complejidad. Con el cambio de nombre asumimos el compromiso de seguir contribuyendo con el mejoramiento continuo de la salud en el Municipio de Montería.

La E.S.E Vidasinú, es una institución prestadora de servicios de salud del primer nivel de atención, la cual cuenta con 48 centros de atención, distribuidos así:

#### **Zona Urbana – Hospitales I Nivel**

1. Hospital El Amparo
2. Hospital Canta Claro
3. Hospital Camilo Torres
4. Hospital La Granja
5. Hospital La Gloria

#### **Zona Urbana – Centro de Salud**

1. El Dorado
2. Rancho Grande
3. Simón Bolívar
4. Mogambo
5. La Candelaria
6. Edmundo López
7. Servicios Amigables
8. Sucre
9. Villa Cielo
10. Centro De Vida Para El Adulto Mayor

#### **Zona Rural – Centros de Salud**

1. Guateque
2. Nuevo Paraíso
3. Maracayo

4. Las Palomas
5. Caño Viejo Palotal
6. La Victoria
7. Morindo Central
8. Guasimal
9. Leticia
10. Tres Piedras
11. El Sabanal
12. Los Garzones
13. Pueblo Buho
14. La Manta
15. Nueva Esperanza
16. Santa Clara
17. Loma Verde
18. Mochila
19. Santa Lucía
20. Patio Bonito
21. Jaraquiel
22. Nueva Lucia
23. El Cerrito
24. Santa Isabel
25. San Anterito
26. Tres Palmas
27. Buenos Aires
28. Amaury García Burgos
29. San Isidro
30. Martinica
31. Betanci

Adicional se cuenta con dos sedes de apoyo diagnóstico y terapéutico (laboratorio y farmacia) prestando servicio de salud en todo el Municipio de Montería, para la atención de la población del régimen subsidiado y población no cubierta por el sistema, con 22 años de experiencia en el mercado, que le permite el posicionamiento y la competitividad, para la prestación de servicios de baja complejidad con calidad.

### **1.1. Marco institucional**

## **MISION**

Somos una Institución Prestadora de Servicios de Salud estatal del municipio de Montería, que brinda servicios de salud accesibles, oportunos y humanizados a nuestra comunidad. Contamos con un modelo de servicios de salud, centrado en el usuario y enfocados en la atención integral, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, en el primer nivel de atención.

Nuestro equipo de profesionales se dedica a mejorar el bienestar de nuestros usuarios a través de atenciones seguras y eficientes, contribuyendo al desarrollo social, al fortalecimiento del sistema de salud local, y el compromiso con la excelencia y la mejora continua.

## **VISIÓN**

En 2034 nuestra organización será líder en la atención primaria de salud de la región, destacándonos por tener un enfoque integral y predictivo, para transformar la manera en que nuestra comunidad experimenta el cuidado de la salud. Nos comprometemos a utilizar tecnología adecuada e información relevante en salud, para identificar riesgos y actuar proactivamente, mejorando la calidad de vida de nuestros usuarios.

## **PLATAFORMA ESTRATÉGICA**

*Ilustración 3 Objetivos Estratégicos*



Fuente: ESE Vidasinú

## MAPA DE PROCESOS

Durante la vigencia 2025, la ESE Vida Sinú llevó a cabo la actualización de su mapa de procesos institucional, con el propósito de alinearlos con la oferta de servicios, las necesidades del territorio y el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en su planeación. Este ejercicio permitió optimizar la articulación entre los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, fortaleciendo la gestión por procesos y mejorando la eficiencia operativa. Asimismo, se logró una mayor coherencia entre la estructura organizacional, la prestación de servicios y los lineamientos del modelo de atención en salud, contribuyendo al mejoramiento continuo, la toma de decisiones basada en información y el cumplimiento de estándares de calidad.

*Ilustración 4 Mapa de Procesos ESE Vidasinú*



Fuente: ESE Vidasinú

### Modelo de Prestación

El modelo de prestación de servicios de la ESE Vida Sinú se fundamenta en garantizar el acceso efectivo, la atención integral y la gestión del riesgo en salud de la población, en coherencia con el Modelo de Atención Integral en Salud (MAITE). Este modelo orienta la prestación hacia la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención oportuna, articulando acciones individuales y colectivas.

Ilustración 5 Modelo de Prestación ESE Vidasinú



Fuente: ESE Vidasinú

Se estructura en cinco componentes estratégicos que aseguran la integralidad del servicio. El primero es la gestión para la atención, que organiza la planeación, accesibilidad y optimización de recursos para responder a las necesidades de la población. El segundo componente corresponde a la caracterización de la población, mediante la identificación de riesgos en salud y la clasificación de los usuarios, priorizando grupos vulnerables como pacientes crónicos, adultos mayores y comunidades en riesgo.

El tercer componente es la estrategia de respuesta, centrada en la implementación de intervenciones en salud pública y programas institucionales (como promoción y mantenimiento de la salud), con énfasis en la prevención, el manejo integral de enfermedades y la articulación con actores territoriales. El cuarto componente es el seguimiento, orientado a evaluar el impacto de las intervenciones mediante la articulación con EPS, IPS complementarias y sistemas de información. Finalmente, el quinto componente corresponde a la evaluación y retroalimentación, donde se implementan indicadores, monitoreo continuo y planes de mejora para fortalecer la calidad del servicio.

Este modelo integra estrategias como AIEPI, IAMI, seguridad del paciente, humanización y gestión del riesgo, con el propósito de mejorar las condiciones de salud de los usuarios, sus

familias y la comunidad. Se enfoca en una atención centrada en el usuario, teniendo en cuenta sus características individuales como edad, género, etnia, condiciones sociales y nivel de vulnerabilidad, garantizando un enfoque diferencial.

Es importante mencionar que el modelo de prestación de servicios de la ESE Vida Sinú se fundamenta en los principios de la Atención Primaria en Salud (APS), orientando sus acciones hacia la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la detección temprana y la gestión integral del riesgo. Este enfoque prioriza la atención cercana a la comunidad, el trabajo interdisciplinario y la articulación con actores territoriales, garantizando servicios accesibles, continuos y centrados en las necesidades de la población. Asimismo, la APS permite fortalecer la resolutivez del primer nivel de atención, mejorar los resultados en salud y contribuir a la equidad, mediante intervenciones integrales dirigidas a individuos, familias y comunidades.

En términos de calidad, el modelo promueve atributos como continuidad, oportunidad, accesibilidad, seguridad, pertinencia, efectividad y eficiencia en la prestación de los servicios. Asimismo, busca fortalecer la satisfacción del usuario mediante una atención humanizada, segura y basada en evidencia científica.

En conclusión, el modelo de prestación de la ESE Vida Sinú consolida una atención integral, articulada y centrada en la gestión del riesgo, que permite responder de manera efectiva a las necesidades de salud de la población, garantizando servicios equitativos, sostenibles y con enfoque territorial.

## **POLITICAS**

### **POLITICA IAMII**

La E.S.E. VIDASINÚ se compromete con la gestión oportuna de los principales riesgos, la promoción y mantenimiento de la salud y a brindar orientación nutricional basada en la evidencia científica disponible, dirigidos a la población materno - infantil, promoviendo la práctica adecuada de lactancia materna y alimentación complementaria natural, en el marco de la atención primaria en salud, la garantía de derechos y la responsabilidad social, propendiendo por la integración de la pareja, las personas significativas para la mujer y su familia, durante el proceso relacionado con la preconcepción, maternidad, el parto y la crianza, garantizando la integralidad, calidad, humanización y fomentando la generación de una cultura del cuidado en beneficio de la población materno infantil.

#### **POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**

La E.S.E. VIDASINÚ promueve un entorno asistencial seguro, mediante la gestión de la cultura de seguridad, con enfoque preventivo, participativo, centrado en el usuario; en aras de la humanización del servicio y el mejoramiento continuo.

#### **POLITICA DE CALIDAD**

Brindar servicios de salud humanizados y seguros, orientando los procesos institucionales a la mejor experiencia en la atención y al mejoramiento continuo, con responsabilidad social y ambiental.

#### **POLITICA AMBIENTAL**

La E.S.E. VIDASINÚ presta servicios de salud cumpliendo la legislación vigente y gestionando impactos ambientales significativos; se compromete además a proteger el ambiente, promover una cultura orientada a la sostenibilidad y a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.

#### **POLITICA DE HUMANIZACION**

La E.S.E. Vidasinú, dentro de sus principios se compromete a la construcción y promoción de una cultura de humanización, que permita generar el goce efectivo en el derecho a la Salud y la dignidad humana, teniendo como enfoque: los derechos humanos, diferencial, ético, ecosistémico, humanístico e intercultural, que genere al interior de la institución cambios culturales que se centren en el ser humano de forma integral y en fortalecer las relaciones empáticas entre los agentes del sector, impulsando su actuar desde los valores humanos y mejoramiento continuo de la atención humanizada. RES. 678 DE 2024.

#### **POLITICA DE ATENCION AL USUARIO**

La Política de Atención al Usuario de la E.S.E. Vida Sinú es el marco estratégico que define el compromiso de la entidad para garantizar una interacción digna, oportuna, humanizada y de calidad con sus usuarios y sus familias. Se centra en la satisfacción de las necesidades de salud y la garantía de los derechos de la población del municipio de Montería, mediante la gestión eficiente de la información y la resolución efectiva de requerimientos.

#### **POLITICA DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**

La E.S.E Vidasinú garantiza una atención integral y humanizada a las personas víctimas de violencia sexual, o que se encuentre en riesgo de esta, contando con personal idóneo; promoviendo la activación de las rutas interinstitucionales para fomentar el acceso a la justicia y protección en búsqueda de la restitución de los derechos de los pacientes.

## **1.2. Red de servicios**

La ESE Vida Sinú dispone de un portafolio integral de servicios de salud de baja complejidad, estructurado bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS). La entidad garantiza la prestación de servicios con criterios de accesibilidad, continuidad, oportunidad y calidad, respondiendo a las necesidades de la población urbana y rural del municipio, mediante una red de sedes y estrategias extramurales que fortalecen la cobertura y la atención en el territorio.

La ESE Vida Sinú organiza su oferta de servicios a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), con el fin de garantizar una atención continua, integral y centrada en el usuario, abordando las necesidades de salud según el curso de vida y los principales riesgos en salud de la población.

### **RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD – RIAS**

#### **Promoción y mantenimiento de la salud:**

- Valoración integral por curso de vida
- Vacunación
- Detección temprana de enfermedades
- Educación en salud
- Planificación familiar

#### **Ruta materno perinatal:**

- Control prenatal
- Atención del parto
- Atención del recién nacido
- Seguimiento a la gestante y al neonato
- 

#### **Ruta de enfermedades crónicas (riesgo cardiovascular y metabólico):**

- Diagnóstico y control de hipertensión y diabetes
- Seguimiento clínico y control de riesgo
- Educación para el autocuidado
- Ruta de detección temprana de cáncer:
- Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología)
- Detección de cáncer de mama

- Tamizaje de cáncer de colon y próstata

 **Atención integral complementaria:**

- Consulta médica y de enfermería
- Apoyo diagnóstico (laboratorio e imágenes)
- Tratamiento, seguimiento y rehabilitación

### **CONSULTA EXTERNA**

Incluye atención en medicina general, odontología general, enfermería, pediatría, ginecobstetricia, medicina interna, psicología, nutrición y dietética, y fisioterapia. Estos servicios permiten la atención integral del usuario, el control de enfermedades y la implementación de acciones de promoción y prevención.

### **APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA:**

Comprende servicios de laboratorio clínico (toma y procesamiento de muestras), citologías cervicouterinas, toma de muestras ginecológicas, imágenes diagnósticas ionizantes (radiografías) y no ionizantes (ecografías), así como radiología odontológica. Incluye además el servicio farmacéutico para la dispensación de medicamentos.

### **SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN**

Atención de urgencias de baja complejidad con capacidad de valoración, estabilización inicial y observación, garantizando la referencia oportuna cuando el caso lo requiere. Cuenta con servicios de hospitalización básica para población adulta y pediátrica, así como hospitalización obstétrica, incluyendo la atención del parto y del recién nacido.

### **APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA**

La ESE Vida Sinú cuenta con servicios de apoyo diagnóstico orientados a fortalecer la detección temprana, el diagnóstico oportuno y el seguimiento clínico de los usuarios, garantizando integralidad en la atención,

Incluye los siguientes servicios:

- Laboratorio clínico (hematología, bioquímica, microbiología y pruebas especiales)
- Toma de muestras en sedes urbanas y rurales
- Citologías cervicouterinas para detección temprana de cáncer
- Pruebas rápidas (embarazo, VIH, entre otras)
- Imágenes diagnósticas:
  - Radiografías (imágenes ionizantes)
  - Ecografías (imágenes no ionizantes)
  - Radiología odontológica
- Servicio farmacéutico para dispensación de medicamentos

## **SERVICIO DE ODONTOLOGÍA**

La ESE Vida Sinú ofrece servicios integrales de salud oral enfocados en la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades bucales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población, incluye los siguientes servicios:

- Consulta odontológica de primera vez y control
- Atención de urgencias odontológicas
- Procedimientos de operatoria (obturaciones)
- Exodoncias (simples y complejas)
- Procedimientos pulpares (pulpotomías y tratamientos de conducto)
- Reconstrucciones dentales
- Profilaxis, detartraje y aplicación de flúor
- Sellantes y control de placa bacteriana
- Radiografías intraorales

Este servicio se presta tanto en zona urbana como rural, contando con unidades odontológicas instaladas en centros de salud rurales, lo que permite ampliar la cobertura, reducir barreras de acceso y garantizar atención en salud oral a comunidades dispersas del municipio.

## **ATENCIÓN EXTRAMURAL**

Implementación de brigadas de salud y unidades móviles que permiten llevar servicios de promoción, prevención y atención básica a comunidades rurales y de difícil acceso, fortaleciendo la equidad en la prestación de servicios.



### 1.3. Capacidad instalada

La ESE Vida Sinú cuenta con una capacidad instalada orientada a garantizar la prestación oportuna, continua y de calidad de los servicios de salud a la población del municipio. Esta capacidad comprende la infraestructura física, el talento humano, la dotación tecnológica y la red de servicios habilitados, los cuales permiten responder a las necesidades en salud de manera integral. Durante la vigencia evaluada, la entidad ha fortalecido sus recursos y procesos, optimizando la operación de sus sedes y ampliando su capacidad resolutoria, en coherencia con los lineamientos del sistema de salud y las demandas del territorio.

*Tabla 1 Capacidad instalada por Servicios*

GRUPO DE SEVRICIOS	SERVICIO	CANTIDAD SEDE 2024	CANTIDAD SEDE 2025	% VARIACIÓN
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	MEDICINA GENERAL	92	106	15%
	ODONTOLOGIA GENERAL	30	35	17%
	ENFERMERIA	52	49	-6%
	VACUNACION	41	42	2%
	NUTRICION Y DIETETICA	1	1	0%
	PSICOLOGIA	1	9	800%
	GINECOBSTETRICIA	1	2	100%
	PEDIATRIA	1	1	0%
	MEDICINA INTERNA	1	1	0%
<b>APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA</b>	SERVICIO FARMACEUTICO	14	14	0%
	TOMADE MUESTRA DE LABORATORIO CLINICO	29	29	0%
	TOMA DE MUESTRA DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	1	38	3700%
	LABORATOTIO DE CITOLOGIAS CERVICO-UTERINAS	1	1	0%
	LABORATORIO CLINICO	1	1	0%
	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	3	5	67%
	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	1	3	200%
	FISIOTERAPIA	1	1	0%
<b>TOTAL</b>		<b>271</b>	<b>338</b>	<b>25%</b>

Fuente: Dane

ESE Vida Sinú evidencia un crecimiento significativo durante la vigencia 2025, pasando de 271 a 338 servicios habilitados, lo que representa un incremento del 25%. Este aumento refleja un fortalecimiento institucional orientado a ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y aumentar la capacidad resolutive de la entidad.

En el grupo de consulta externa, se destacan incrementos importantes en medicina general y odontología general, evidenciando una expansión en servicios básicos de atención. Asimismo, el crecimiento en psicología y ginec obstetricia muestra un avance relevante en la atención integral, especialmente en salud mental y salud sexual y reproductiva. Por su parte, vacunación mantiene una tendencia estable con leve crecimiento, mientras que enfermería presenta una ligera disminución.

Tabla 2 Capacidad Instalada Atención Inmediata

GRUPO DE CAPACIDAD	NOMBRE	CANTIDAD SEDE 2024	CANTIDAD SEDE 2025	% VARIACIÓN
CAMAS	Adultos	18	22	22%
	Pediátrica	7	8	14%
	Parto	16	16	0%
	Aislado	1	2	100%
CAMILLAS	Observación Pediátrica	27	27	0%
	Observación Adultos Hombres	30	30	0%
	Observación Adultos Mujeres	39	42	8%
	Aislado	1	1	0%
CONSULTORIOS URGENCIAS	Urgencias	15	18	20%
SALAS	Procedimientos	17	18	6%
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	TAB	6	6	0%
UNIDADES DE ODONTOLOGIA	unidades odontologicas	40	40	0%
<b>TOTAL</b>		<b>217</b>	<b>230</b>	<b>6%</b>

Fuente: Dane

En cuanto a apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, se resalta el aumento en la toma de muestras de cuello uterino (+3700%), lo cual refleja un fortalecimiento en la detección temprana de patologías. También se evidencian avances en imágenes diagnósticas, tanto ionizantes (+67%) como no ionizantes (+200%).

Se resalta la disponibilidad y estrategias relacionadas a los servicios de odontología en la zona rural, garantizando el acceso equitativo a la atención en salud oral para la población dispersa del municipio. Actualmente, la entidad dispone de **16 unidades odontológicas**, ubicadas en los centros de salud de Guateque, Nuevo Paraíso, Las Palomas, Caño Viejo Palotal, Guasimal, El Sabanal, Patio Bonito, Santa Isabel, San Anterito, Tres Palmas, Buenos Aires, La Manta, Amaury García Burgos, San Isidro, Martinca, así como en el centro hospitalario Betanci y el centro de salud Tres Piedras. Esta distribución estratégica permite ampliar la cobertura, acercar los servicios a comunidades rurales y fortalecer las acciones de promoción, prevención y atención en salud bucal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la reducción de brechas en el acceso a los servicios de salud.

*Ilustración 6 Odontología Rural*

## ODONTOLOGÍA RURAL

16 SEDES

16 UNIDADES  
ODONTÓLOGICAS

Fuente: ESE Vidasinú

En conjunto, estos resultados demuestran una expansión estratégica de los servicios, orientada a mejorar la oportunidad, calidad y alcance de la atención en salud para la población del territorio.

El talento humano es un componente esencial para garantizar la calidad, oportunidad y humanización en la prestación de los servicios de salud. En este contexto, la ESE Vida Sinú dispone de un equipo interdisciplinario capacitado que asegura la atención integral de los usuarios. Durante la vigencia evaluada, se fortaleció la disponibilidad de personal en los servicios de consulta externa y urgencias, mejorando la capacidad de respuesta y la continuidad en la atención. Este equipo, conformado por profesionales asistenciales y personal de apoyo, contribuye al cumplimiento de los estándares de calidad y a los objetivos estratégicos institucionales.

*Ilustración 7 Capacidad Instalada - Talento Humano*

CONSULTA EXTERNA	No. Profesional
Medicina general	149
Odontología	51
Enfermería	59
Ginecoobstetricia	2
Psicología	8
Medicina Interna	2
Nutrición	2
Pediatría	1
Fisioterapia	2
Vacunación	61
<b>TOTAL</b>	<b>337</b>

URGENCIAS	No. Profesional
Médicos general	72
Enfermeras	10
Auxiliares de Enfermería	116
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>

Fuente: ESE Vidasinú

## 2. CAPÍTULO 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GESTIÓN EN SALUD

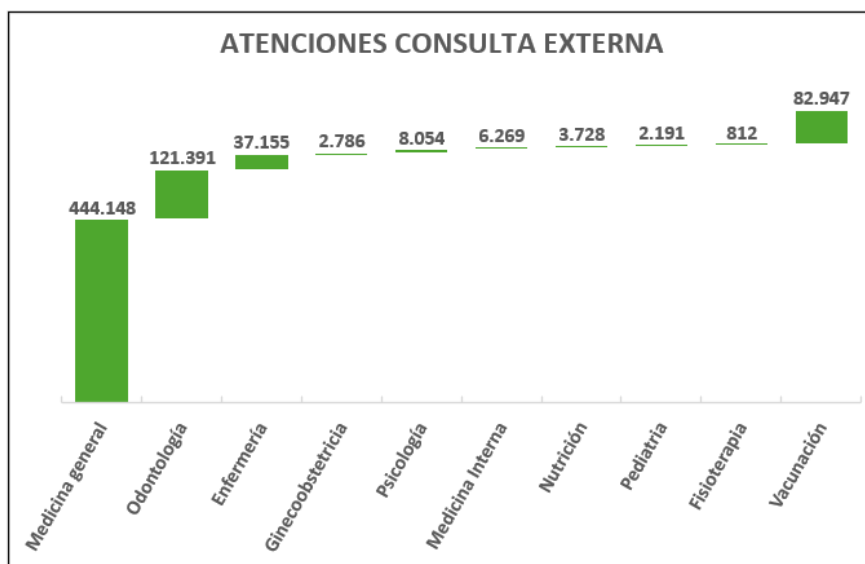
### 2.1. Producción de servicios

El análisis de la cantidad de actividades por servicio permite evaluar el comportamiento de la demanda y la capacidad operativa de la ESE Vida Sinú durante la vigencia evaluada. Este indicador refleja el volumen de atenciones realizadas en áreas clave como urgencias, consulta externa, promoción y mantenimiento de la salud, laboratorio clínico e imágenes diagnósticas, entre otros, evidenciando el nivel de utilización de los servicios y la respuesta institucional frente a las necesidades de la población. Asimismo, facilita la identificación de tendencias, fortalezas y oportunidades de mejora en la prestación de los servicios, contribuyendo a la toma de decisiones y al fortalecimiento de la gestión en salud.

- **Cantidad de actividades año por servicios**

*Ilustración 8 Atenciones por Consulta Externa*

CONSULTA EXTERNA	Total
Medicina general	444.148
Odontología	121.391
Enfermería	37.155
Ginecoobstetricia	2.786
Psicología	8.054
Medicina Interna	6.269
Nutrición	3.728
Pediatría	2.191
Fisioterapia	812
Vacunación	82.947



Fuente: ESE Vidasinú

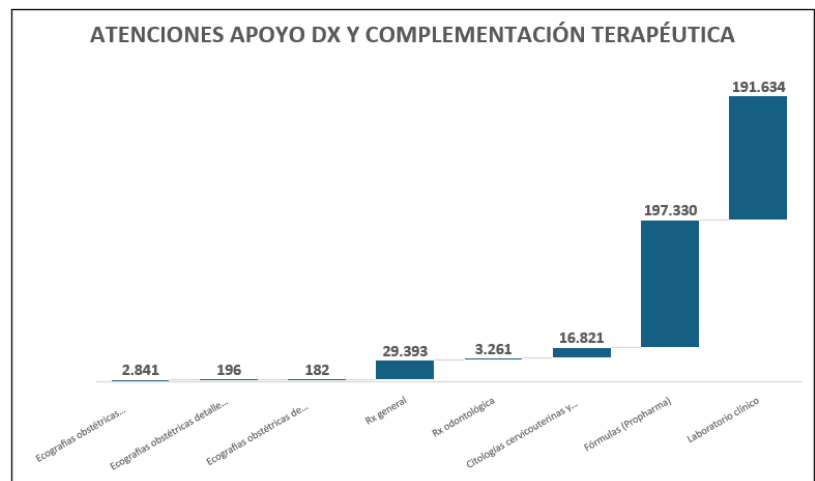
El comportamiento de las actividades evidencia un modelo de atención fuertemente orientado al primer nivel, con predominio de la atención ambulatoria como eje central de la prestación de servicios. La consulta externa se consolida como la principal puerta de entrada al sistema, reflejando una adecuada implementación del enfoque de Atención Primaria en Salud y una gestión efectiva del riesgo en la población.

En complemento, el alto volumen en los servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico muestra una adecuada articulación entre la valoración clínica y la confirmación diagnóstica, lo que fortalece la oportunidad en el tratamiento y el seguimiento de los usuarios. Este comportamiento también evidencia una mayor capacidad resolutive institucional y un uso activo de herramientas diagnósticas en la toma de decisiones clínicas.

Por su parte, el servicio de urgencias presenta una demanda importante, lo que puede estar asociado tanto a la accesibilidad del servicio como a posibles oportunidades de fortalecimiento en la resolutividad del primer nivel para evitar la sobreutilización.

*Ilustración 9 Atenciones Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica*

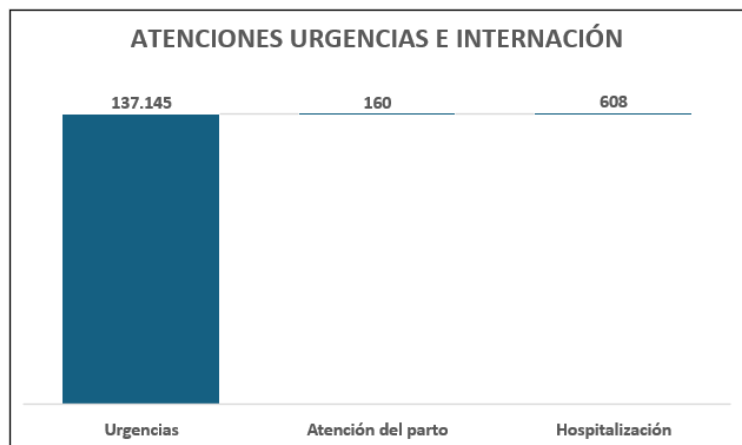
APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Total
Ecografías obstétricas transabdominales	2.841
Ecografías obstétricas detalle anatómico	196
Ecografías obstétricas de tamizaje	182
Rx general	29.393
Rx odontológica	3.261
Citologías cervicouterinas y ADN VPH	16.821
Fórmulas (Propharma)	197.330
Laboratorio clínico	191.634
<b>Total</b>	<b>441.658</b>



Fuente: ESE Vidasinú

*Ilustración 10 Atenciones Urgencias e Internación*

URGENCIAS E INTERNACIÓN	Total
Urgencias	137.145
Atención del parto	160
Hospitalización	608



Fuente: ESE Vidasinú

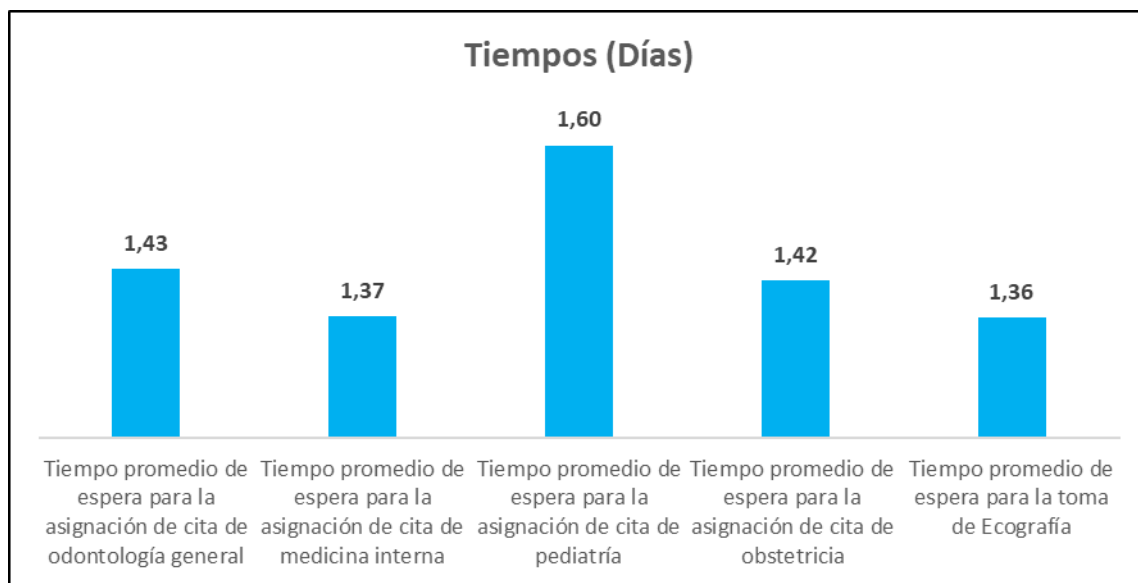
En conjunto, estos resultados reflejan una institución con enfoque preventivo, capacidad operativa consolidada y oportunidades de mejora en la optimización de rutas de atención y uso adecuado de los servicios.

- **Indicadores 256**

Los indicadores de calidad establecidos en la Resolución 256 de 2016 constituyen una herramienta fundamental para el seguimiento y evaluación del desempeño de las instituciones prestadoras de servicios de salud. En este sentido, la ESE Vida Sinú realiza el monitoreo periódico de estos indicadores, orientados a medir atributos clave como la oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia en la atención.

El análisis de estos indicadores permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la prestación de los servicios, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia y el fortalecimiento de los procesos institucionales. Asimismo, contribuye al cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente y al mejoramiento continuo, garantizando una atención segura, humanizada y centrada en el usuario.

*Ilustración 11 Indicadores Resolución 256*



Fuente: ESE Vidasinú

El indicador de tiempo promedio de asignación de citas en medicina general evidencia una mejora significativa en la vigencia 2025 frente a 2024. Mientras que en 2024 los tiempos

oscilaron entre 1,3 y 2,2 días, con un promedio cercano a 1,8 días, en 2025 se mantuvieron en un rango más controlado entre 1,1 y 1,6 días, con un promedio aproximado de 1,3 días.

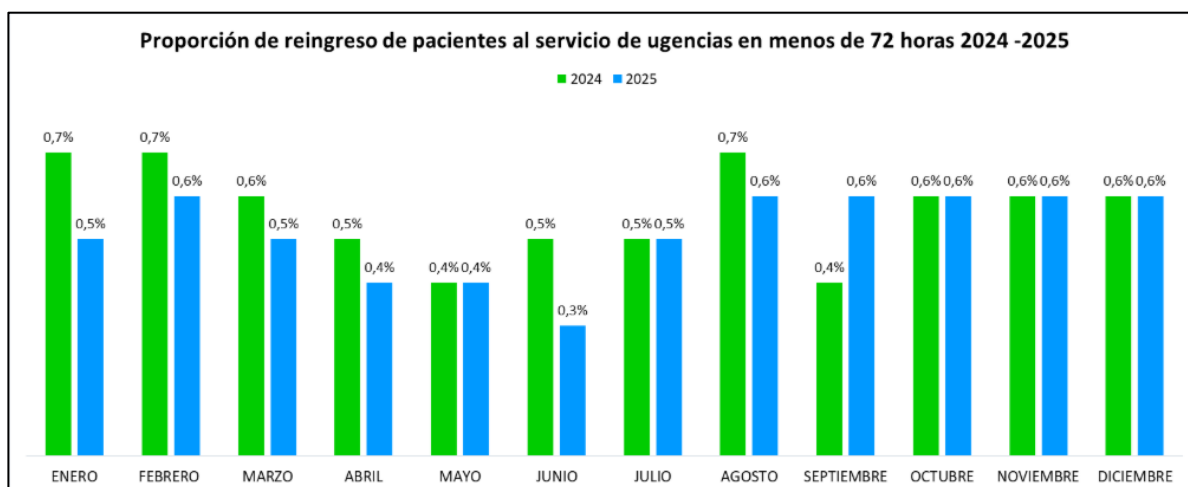
Este comportamiento refleja una reducción en los tiempos de espera y una mayor estabilidad durante todo el año, especialmente desde el primer trimestre y con consolidación en el segundo semestre. La mejora está asociada a la optimización en la gestión de agendas, la redistribución del talento humano y la implementación de estrategias como la asignación inmediata de citas ante inasistencias y el uso de recordatorios a usuarios.

El indicador de tiempo promedio de espera para la asignación de citas en odontología general durante el periodo 2024–2025 evidencia una tendencia general hacia la mejora en la vigencia 2025. Mientras que en 2024 los tiempos oscilaron entre 1,3 y 2,2 días, con un promedio aproximado de 1,7 días y picos en el primer trimestre, en 2025 se observa un comportamiento más controlado, con rangos entre 1,1 y 1,7 días y un promedio cercano a 1,4 días.

Durante el primer trimestre de 2025 se presenta una reducción significativa frente al año anterior, lo que sugiere la efectividad de las acciones implementadas en la gestión del servicio. Aunque se evidencian ligeras variaciones en meses como mayo y julio, el comportamiento general se mantiene estable y dentro de los estándares establecidos. Se destaca especialmente el cierre del año con tiempos cercanos a 1,1 días, reflejando una mejora en la oportunidad del servicio.

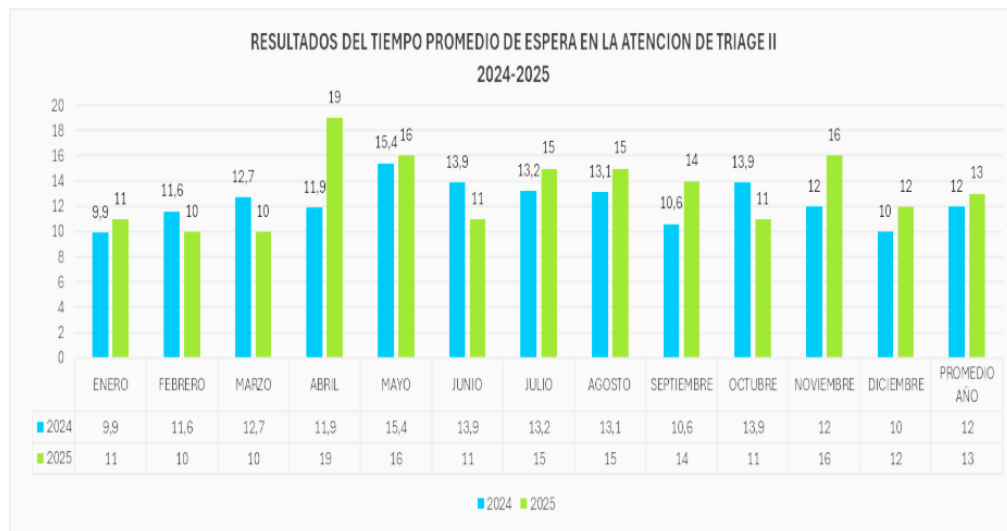
Estos resultados evidencian avances en la eficiencia del proceso de asignación de citas, asociados al fortalecimiento del talento humano, especialmente en zona rural, y a las estrategias implementadas para mejorar el acceso y la capacidad de respuesta institucional.

*Ilustración 12 Indicador Resolución 256*



En el caso del indicador se encuentra en cumplimiento de metas institucionales, cabe resaltar que para el año 2024 se registró un promedio de 0,6%, mientras que para el año 2025 este disminuyó a 0,5%. Lo anterior permite observar una reducción en la frecuencia de reingresos, lo que sugiere una mejora en la resolutivez de la atención inicial y en la continuidad del cuidado brindado a los usuarios. De acuerdo con estos resultados, el indicador se mantiene dentro del rango considerado óptimo para la institución.

Ilustración 13 Indicadores Resolución 256



Fuente: ESE Vidadasinú

Al analizar el cumplimiento del indicador, se evidencia que los tiempos de atención para los pacientes priorizados se mantienen dentro del rango óptimo, conforme a lo establecido en la normatividad vigente (Resolución 5596 de 2015).

Lo anterior refleja una adecuada oportunidad en la atención de los casos clasificados como de prioridad alta, encontrando un tiempo promedio de espera para la atención de pacientes clasificados como Triage II en el servicio de urgencias de 13 minutos, muy por debajo de lo estipulado (menor a 30 minutos).

Ilustración 14 Otros Indicadores Resolución 256

OTROS INDICADORES 256	RESULTADOS
Proporción de endometritis postparto vaginal	0,00%
Tasa de caídas de pacientes en el servicio de hospitalización	0,00%
Tasa de caídas de pacientes en los servicios de consulta externa	0,28%
Tasa de caídas de pacientes en los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	0,23%
Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización	0,16%
Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias	0,01%
Tasa de lesiones por presión	0,00%
Tasa de Reingresos de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	0,00%
Proporción de usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos	99,81%
Proporción de satisfacción global de usuarios de IPS	99,33%

Fuente: ESE Vidasinú

Analizando los resultados correspondientes a la vigencia 2025, se evidencia en términos un comportamiento favorable en los indicadores de calidad, especialmente en el dominio de seguridad del paciente. Indicadores como endometritis postparto, caídas en hospitalización, lesiones por presión y reingresos hospitalarios presentan valores en cero, lo que refleja el fortalecimiento de la cultura de seguridad y la adherencia a los protocolos institucionales.


No obstante, se identifican eventos en algunos servicios, como caídas en consulta externa (0,28%) y en apoyo diagnóstico (0,23%), así como eventos adversos relacionados con medicamentos en hospitalización (0,16%) y urgencias (0,01%), los cuales, aunque se mantienen en niveles bajos y dentro de estándares aceptables, representan oportunidades de mejora. Frente a estos hallazgos, la institución ha implementado acciones como el fortalecimiento de las barreras de seguridad, actualización de protocolos y capacitación continua del talento humano.












Finalmente, los indicadores de satisfacción del usuario muestran resultados altamente positivos, con niveles de satisfacción global del 99,33% y recomendación del servicio del 99,81%, lo que evidencia una percepción favorable frente a la atención recibida. En conjunto, estos resultados reflejan una gestión institucional sólida, orientada al mejoramiento continuo, la seguridad del paciente y la calidad en la prestación de los servicios de salud.

## 2.2. Actividades de Promoción y Mantenimiento a la Salud – PYM

- **Ruta de Promoción y Mantenimiento**

Durante la vigencia 2025, la ESE Vida Sinú presentó una disminución en atenciones asociada a la implementación de un nuevo software institucional, lo que impactó los tiempos de consulta y la productividad. No obstante, se evidencian avances importantes en varios componentes de la ruta.

 Logros destacados:

-  Incremento en vacunación (+20%), consolidándose como el servicio de mayor cobertura.
-  Aumento en planificación familiar por enfermería (+37%), fortaleciendo el acceso a métodos anticonceptivos.
-  Crecimiento en atención de medicina general en adultez (+14%).
-  Incremento en atenciones de odontología en población joven (+13%).
-  Implementación de actividades educativas masivas en salud sexual y reproductiva, impactando población urbana y rural.
-  Capacitación de 100 profesionales de salud en lactancia materna, citología y salud sexual.
-  Disponibilidad permanente de pruebas rápidas de embarazo en todas las sedes.
-  Fortalecimiento de la articulación con prestadores para atención oportuna en patología cervical.
-  Alianza con Profamilia para anticoncepción posevento obstétrico.
-  Implementación de la ruta de desnutrición para detección y manejo oportuno.
-  Consolidación de la ruta dorada con atención oncológica infantil en menos de 72 horas.

Se presentan datos relacionados con las actividades de PYM:

SERVICIO	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ
MEDICINA GENERAL	14.145	8.287	6.483	9.074	20.862	10.529
ENFERMERIA	12.278	7.267	3.767	-	-	-
ODONTOLOGIA	8.609	10.555	8.638	11.102	16.291	5.405




PLANIFICACIÓN FAMILIAR	AÑO 2025
MEDICINA GENERAL	38.466
ENFERMERIA	8.443

DETECCION TEMPRANA	AÑO 2025
TOMA DE CITOLOGÍA	14.804
VALORACIÓN CLÍNICA DE LA MAMA	14.529

ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN	AÑO 2025
VACUNACIÓN	156.687
SALUD ORAL	187.798

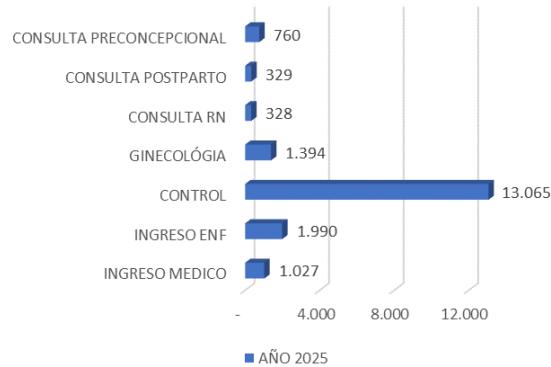
- **Ruta Materno Perinatal**

Se evidenció fortalecimiento en la captación temprana y el acompañamiento a gestantes, manteniendo la continuidad del servicio a pesar de dificultades operativas, destacando los siguientes logros:

-  Incremento en ingreso a control prenatal por enfermería (+21%).
-  Crecimiento en consultas preconceptionales (+33%).
-  Sostenimiento del control prenatal con mínima variación (-2%), garantizando continuidad en la atención.

*Ilustración 15 Atenciones Ruta Materno Perinatal*




### ACTIVIDADES DE RMP



Fuente: ESE Vidasinú

- **Ruta Alteraciones Cardio Cerebro Vascular Y Metabólica**

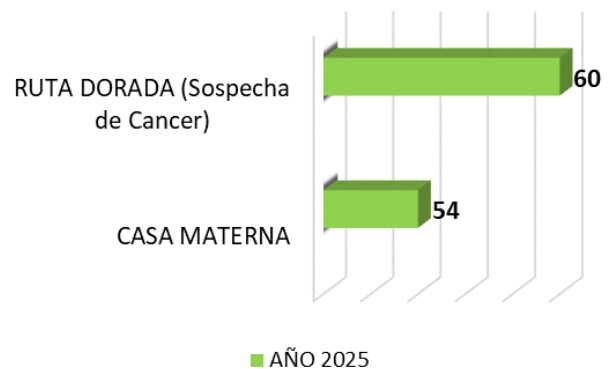
Se consolidó el enfoque integral en el manejo de enfermedades crónicas, fortaleciendo el acceso a servicios especializados. Se destacan los siguientes logros:

-  Incremento en consultas de medicina interna (+10%).
-  Crecimiento significativo en atención psicológica (+35%), fortaleciendo el enfoque integral del paciente crónico.
-  Estabilidad en atención nutricional, garantizando continuidad en más de 2.700 atenciones.

### CEREBRO CARDIO VASCULAR Y METABÓLICA MANIFIESTA



### PROGRAMAS ESPECIALES



Fuente: ESE Vidasinú

## 2.3. Resultados de programas

En el marco de la prestación de servicios y la gestión en salud, la ESE Vida Sinú ha desarrollado e implementado diversos programas orientados a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de la población, en concordancia con las políticas públicas del sector salud y las necesidades del territorio.

Durante las vigencias 2024 y 2025, estos programas han permitido fortalecer la cobertura, la accesibilidad y la calidad de los servicios, evidenciando avances significativos en la atención de poblaciones priorizadas y en la implementación de estrategias de intervención comunitaria. A través de acciones articuladas y enfoques diferenciales, se ha logrado impactar positivamente indicadores en salud mental, salud materno-infantil, salud pública, atención a víctimas del conflicto, promoción de estilos de vida saludables y fortalecimiento de la atención primaria en salud.

En este apartado se presentan los principales resultados alcanzados en programas como el Consultorio Violeta (salud mental), la estrategia IAMII, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), los Equipos Básicos en Salud (EBS), el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) y el Club Saludable, destacando su evolución, cobertura e impacto durante el periodo evaluado.

### **CONSULTORIO VIOLETA (SALUD MENTAL)**

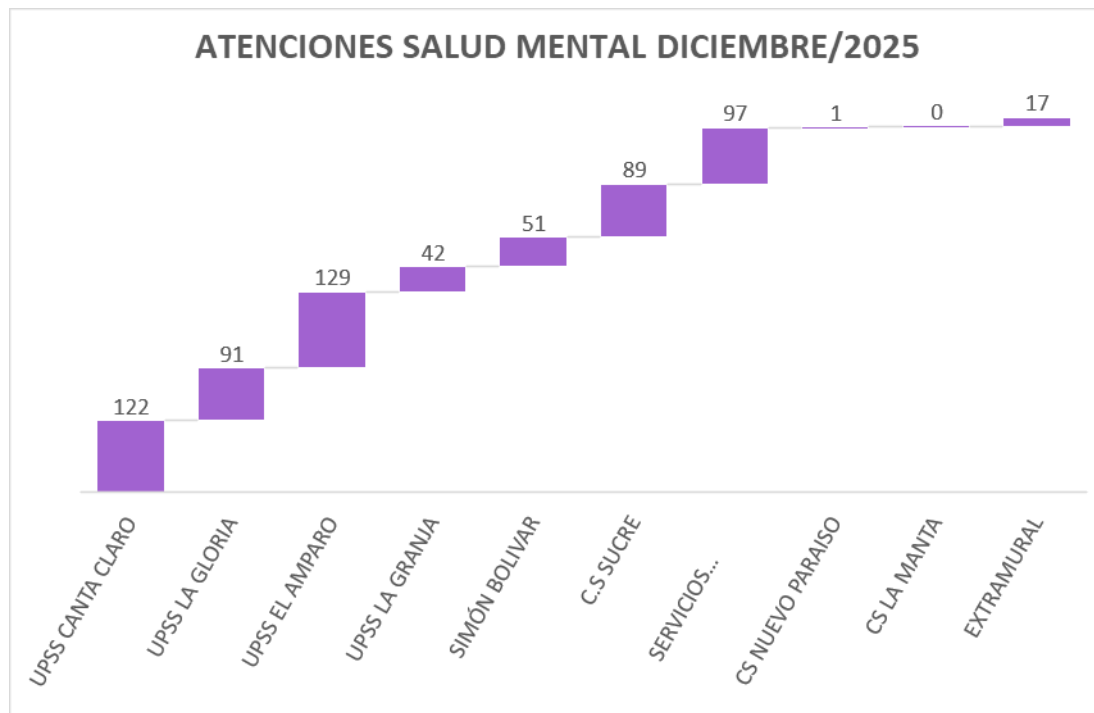
La E.S.E. Vidasinú implementa el programa de salud mental como una estrategia institucional orientada a la promoción, prevención, atención integral y rehabilitación de los trastornos mentales, en coherencia con los lineamientos de la organización mundial de la salud (OMS) y lo dispuesto en la ley 2460 de 2025.

Este programa permite brindar una atención oportuna desde el primer nivel de atención, favoreciendo el acceso sin barreras, la inclusión social y la garantía al derecho fundamental a la salud mental de la población del municipio de Montería, sin distinción de régimen de afiliación o modalidad de contratación.

Durante la vigencia 2025, la ESE Vida Sinú fortaleció la implementación del programa de seguridad del paciente mediante la ejecución de acciones orientadas a la prevención de eventos adversos y al mejoramiento continuo de la calidad en la atención. Entre las principales acciones se destacan la actualización y socialización de protocolos de seguridad, la implementación de alertas institucionales, el seguimiento permanente a eventos reportados y el fortalecimiento de la cultura de reporte.

Adicionalmente, se desarrollaron procesos de capacitación continua al talento humano, evaluaciones de adherencia a buenas prácticas clínicas y el fortalecimiento de las barreras de seguridad en los diferentes servicios, especialmente en hospitalización, urgencias y consulta externa.

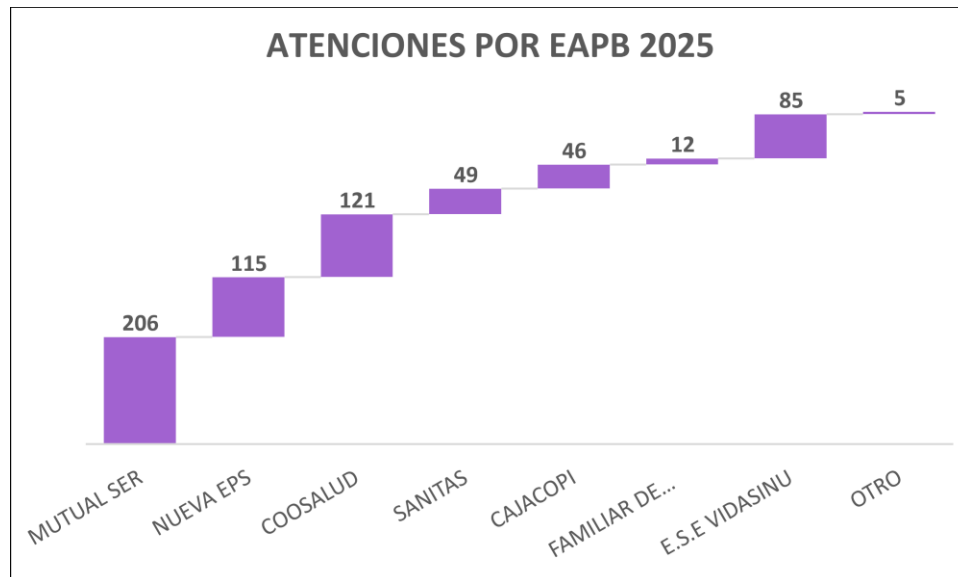
Ilustración 16 Consultorio Violeta



Fuente: ESE Vidadasinú

Como resultado, se evidencia un comportamiento favorable en los indicadores, con eventos críticos en niveles mínimos o en cero, así como una mejora en la oportunidad de la atención. Asimismo, se destacan altos niveles de satisfacción y recomendación por parte de los usuarios, reflejando el impacto positivo de las acciones implementadas y el compromiso institucional con la seguridad y la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Ilustración 17 Consultorio Violeta por EAPB



Fuente: ESE Vidasinú

Las atenciones se concentraron principalmente en usuarios afiliados a EAPB como Mutual Ser, Nueva EPS y Coosalud, evidenciando una alta demanda del servicio y una adecuada articulación con los aseguradores. Este comportamiento posiciona a la ESE como un aliado estratégico en la prestación de servicios de salud mental y refleja confianza en la capacidad institucional.

*Ilustración 18 Principales Diagnósticos Consultorio Violeta*

DIAGNOSTICOS	ATENCIONES
R458 OTRO SINTOMAS Y SIGNOS QUE AFECTAN LAS EMOCIONES	70
F412 TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD	42
F419 TRASTORNO DE ANSIEDAD NO ESPECIFICADO	29
Z718	24
T742	14
Z553	13
F929	13
F928	13
F411	13
Z734	11

Fuente: ESE Vidasinú

El perfil de atención muestra predominio de diagnósticos asociados a trastornos de ansiedad, síntomas emocionales y factores psicosociales. En respuesta a esta situación, se fortalecieron las acciones comunitarias y preventivas, destacándose la realización de jornadas de capacitación en código dorado, campañas de sensibilización y actividades de psicoeducación en diferentes centros de atención y espacios comunitarios.



### **ESTRATEGIA IAMII**

En el marco de la prestación de servicios con enfoque integral y humanizado, la ESE Vida Sinú implementa la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con Enfoque Integral (IAMII), promovida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y el UNICEF,

como una herramienta clave para el fortalecimiento de la atención materno-infantil en el territorio.

Esta estrategia tiene como propósito mejorar de manera continua la calidad de los servicios de salud dirigidos a gestantes, madres, niñas y niños, garantizando una atención con estándares de calidad, calidez y humanización, así como el respeto de sus derechos en salud y nutrición. Para ello, la IAMII promueve la articulación de los servicios de atención, la continuidad del cuidado y la participación activa de la familia y la comunidad.

En la ESE Vida Sinú, la implementación de la estrategia se orienta al fortalecimiento de las prácticas clínicas y comunitarias, involucrando tanto al talento humano en salud como a los actores comunitarios, con el fin de orientar, ejecutar y evaluar acciones que contribuyan al mejoramiento del estado de salud y nutrición materno-infantil.

La IAMII se consolida como una estrategia de mejoramiento continuo, basada en principios de universalidad, equidad, participación, inclusión y rendición de cuentas, y se desarrolla a partir de lineamientos técnicos y normativos que permiten optimizar la atención integral. Su implementación contribuye de manera significativa al cumplimiento de los derechos en salud y al logro de metas en salud pública y desarrollo social.

### **Resultados Vigencia 2025**

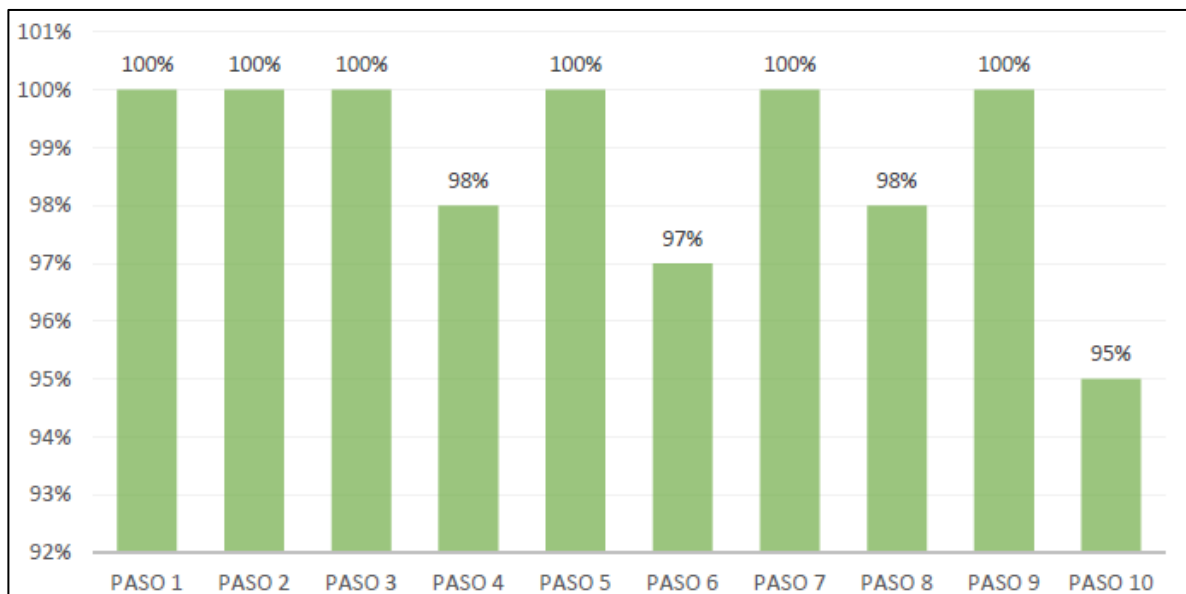
Durante el mes de diciembre de 2025, la ESE Vida Sinú fue objeto de una reevaluación externa de la Estrategia IAMII, realizada por evaluadores certificados del Ministerio de Salud, con el propósito de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención materno-infantil y la sostenibilidad de la certificación obtenida desde el año 2011.

La visita se desarrolló mediante una metodología integral que incluyó revisión documental, análisis de historias clínicas, verificación de protocolos, entrevistas a personal de salud, directivos, usuarios (gestantes, madres y cuidadores) y observación directa de los servicios. Asimismo, se evaluó el cumplimiento de los 10 pasos de la estrategia IAMII, los cuales abarcan desde la política institucional hasta el seguimiento comunitario.

Durante la evaluación, la institución evidenció fortalezas significativas como: compromiso directivo, existencia de política institucional IAMII, talento humano capacitado, atención humanizada, promoción efectiva de la lactancia materna, adecuada infraestructura y alta satisfacción de los usuarios. También se destacaron acciones comunitarias y la articulación con redes de apoyo.

Como resultado, la ESE alcanzó niveles de cumplimiento entre el 95% y el 100% en los 10 pasos evaluados, lo que permitió demostrar el mantenimiento de los estándares exigidos. En consecuencia, se concluyó que la institución cumple con los criterios para continuar siendo reconocida como Institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral, consolidando su compromiso con la calidad, la humanización y la atención integral en salud materno-infantil

*Ilustración 19 Resultados Visita Certificación IAMII*



Fuente: ESE Vidasinú

## **LOGROS 2025**

- El Hospital El Amparo logró recertificarse como Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia Integral (IAMII), avalada por evaluadores externos del Ministerio de Salud y UNICEF, consolidando a la E.S.E. VIDASINÚ como la primera institución del departamento de Córdoba en obtener esta acreditación de calidad en atención materna e infantil.



Esta certificación reconoce la prestación de atención humanizada y de alta calidad a gestantes, madres y niños menores de 6 años, en línea con el propósito de la estrategia IAMII de reducir la morbilidad materna e infantil y proteger los derechos fundamentales de esta población.

- En el marco del Paso 10 de la estrategia IAMII, se consolidó una Red de Apoyo Comunitario con 60 líderes y agentes comunitarios capacitados y certificados en zonas urbanas y rurales de Montería, quienes acompañan a las familias en la continuidad de la lactancia materna, el control prenatal, el crecimiento y desarrollo infantil, y la articulación con programas de atención y nutrición.

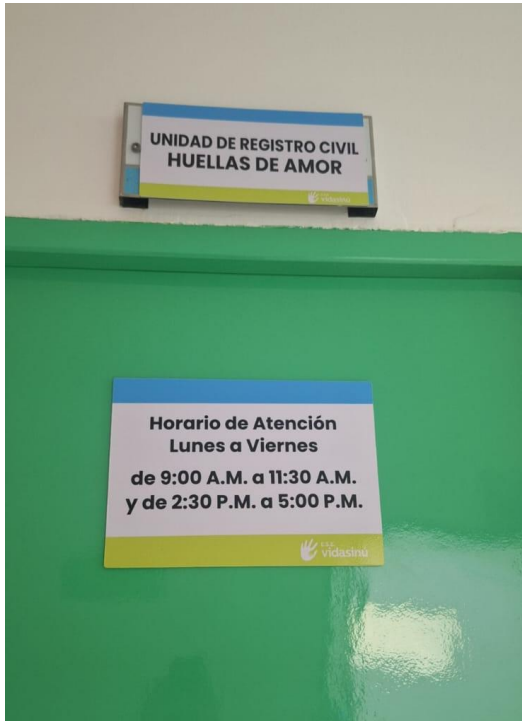




- La ESE VIDASINÚ por primera vez, oferta la Consulta Especializada de Lactancia Materna, beneficiando a cerca de 200 niños y niñas menores de 6 meses entre agosto y diciembre de 2025, reforzada con material didáctico para fortalecer el aprendizaje durante las consultas.



- Se consolidó el convenio con la Registraduría Nacional para la expedición del Registro Civil de Nacimiento a los recién nacidos en la institución, garantizando el derecho a la identidad desde el primer día de vida como parte de la atención integral al alta.



- Se consolidaron tres Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral de la E.S.E. VIDASINÚ, garantizando espacios dignos para que las trabajadoras en período de lactancia continúen amamantando a sus hijos, en cumplimiento de la normatividad vigente.



- Se realizó la dotación del kit de escala con juguetes en las urgencias pediátricas, mejorando las condiciones de valoración y atención oportuna de los niños y niñas que ingresan a este servicio.



- Durante la Semana Mundial de la Lactancia Materna, más de 600 familias lactantes fueron impactadas mediante actividades desarrolladas en zonas urbanas y rurales de Montería.





- Inauguración del Mural de la Lactancia Materna, una obra artística que refleja el mensaje central del año: la lactancia es un alimento natural, renovable y sostenible que beneficia tanto al planeta como a sus habitantes, y es un recordatorio permanente del compromiso institucional con las madres, sus hijos y la comunidad.



- Se logró participar de la Estrategia AMA+ en la que fueron capacitados más de 40 funcionarios en Lactancia Materna y en la Estrategia IAMII.



## PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)

Durante la vigencia 2025, el PIC permitió fortalecer el trabajo comunitario y territorial mediante la ejecución de acciones integrales en los barrios Mocarí y Furatena, así como en los corregimientos de Santa Lucía y Loma Verde-Leticia, garantizando cobertura tanto en zonas urbanas como rurales.

Entre los principales logros se destacan:

- Conformación de cuatro Equipos Básicos de Salud interdisciplinarios integrados por médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, odontólogos, nutricionistas, psicólogos e ingenieros ambientales.

- Desarrollo de 704 intervenciones comunitarias durante los ocho meses de ejecución del contrato, mediante jornadas educativas, talleres, sesiones educativas, intervenciones psicosociales, búsqueda activa y actividades de promoción y prevención.
- Intervención de más de 15.100 personas en diferentes cursos de vida, fortaleciendo el acceso a acciones colectivas sin barreras económicas, geográficas o sociales.
- Fortalecimiento de estrategias de educación comunitaria relacionadas con:
  - Salud materno infantil
  - Lactancia materna
  - Nutrición y prevención de desnutrición
  - Planificación familiar
  - Derechos sexuales y reproductivos
  - Prevención del embarazo adolescente
  - Salud mental y fortalecimiento de redes familiares
  - Prevención de violencia y explotación sexual.



- Implementación de acciones de gestión territorial flexible, permitiendo garantizar continuidad en la atención pese a situaciones climáticas adversas en algunos corregimientos.
- Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud mediante intervenciones orientadas a la identificación temprana de riesgos, promoción del autocuidado y participación comunitaria.

La ejecución del PIC 2025 permitió consolidar la presencia institucional de la ESE Vida Sinú en los territorios priorizados, fortaleciendo la articulación comunitaria y el acceso efectivo a intervenciones colectivas en salud pública.

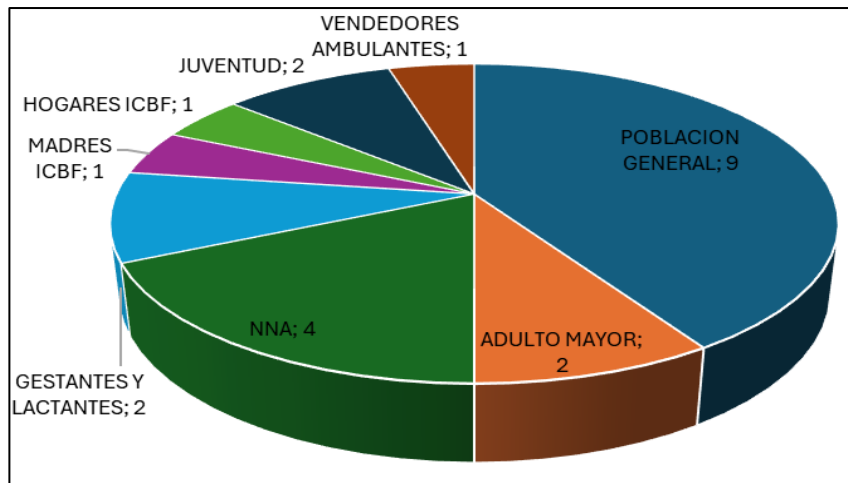
Tabla 3 Relación Recursos PIC 2025

Descripción	Cantidad	Meses	Valor Unitario	Valor Subtotal	Total
Costo Talento Humano por equipo básico	4	8	\$ 37.854.984	\$ 302.839.872	\$ 1.211.359.488
Costo logístico y transporte	4	8	\$ 95.533.344	\$383.533.344	\$ 1.534.133.376
Costos indirectos	-	8	-	-	\$ 226.752.036
<b>TOTAL: \$ 2.972.244.900</b>					

Fuente: ESE Vidadasinú

Como aspecto a destacar, la distribución de la población atendida evidencia que el PIC 2025 logró un abordaje integral e incluyente, impactando principalmente a la población general y fortaleciendo acciones dirigidas a grupos priorizados como niños, niñas, adolescentes, gestantes, lactantes y adultos mayores. Esto refleja el enfoque territorial y diferencial de las intervenciones, orientadas a mejorar el acceso, la promoción de la salud y la gestión del riesgo en las comunidades intervenidas.

*Ilustración 20 Tipo de Población Atendida por Mes*



Fuente: ESE Vidadasinú

Asimismo, la estrategia contribuyó al fortalecimiento de la gestión del riesgo en salud, la promoción de estilos de vida saludables y la reducción de brechas sociales y territoriales, impactando positivamente las condiciones de bienestar y calidad de vida de las comunidades intervenidas.



## EQUIPOS BASICOS EN SALUD



La estrategia de Equipos Básicos en Salud (EBS) implementada por la ESE Vida Sinú tiene como objetivo fortalecer la Atención Primaria en Salud mediante la conformación de equipos interdisciplinarios orientados a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo y atención integral en los territorios urbanos y rurales del municipio de Montería.

A través de esta estrategia se busca acercar los servicios de salud a las comunidades, mejorar el acceso oportuno, identificar riesgos en salud de manera temprana y fortalecer el trabajo comunitario y familiar mediante intervenciones extramurales y articuladas con el territorio.

Durante la vigencia 2025, la ESE Vida Sinú fortaleció la estrategia de Equipos Básicos en Salud gracias a los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante las Resoluciones 1397 y 1398 de 2024. Estos recursos permitieron la conformación y operación de equipos interdisciplinarios orientados al desarrollo de acciones de Atención Primaria en Salud en zonas urbanas y rurales del municipio de Montería.







A través de esta estrategia se ejecutaron actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo, búsqueda activa comunitaria, educación en salud y atención extramural, logrando ampliar la cobertura institucional y fortalecer el acceso oportuno a los servicios de salud en los diferentes territorios priorizados.

- **Resolución 1397 de 2024**

Mediante la Resolución 1397 de 2024, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos por valor de \$1.749 millones para la conformación y operación de 20 Equipos Básicos en Salud urbanos durante un periodo de tres meses en el municipio de Montería.

La estrategia permitió intervenir 20 territorios urbanos y 5.404 hogares, fortaleciendo las acciones de Atención Primaria en Salud en diferentes sectores priorizados del municipio.

Para la operación de los equipos se realizó la contratación de talento humano interdisciplinario, incluyendo:

-  Médicos
-  Profesionales de enfermería
-  Auxiliares de enfermería
-  Psicólogos
-  Profesionales complementarios
-  Gestores comunitarios




En total, se ejecutaron más de 140 contratos relacionados con el talento humano requerido para la estrategia. Cada equipo básico estuvo conformado por profesionales asistenciales y comunitarios orientados al desarrollo de acciones de promoción, prevención, identificación de riesgos, educación en salud y acompañamiento familiar y comunitario.




*Tabla 4 Resultados en Salud Obtenidos Res 1397*

<b>CURSO DE VIDA</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>Total, general</b>	<b>%</b>
ADULTEZ	67	220	287	37,42
VEJEZ	84	127	211	27,51
ADOLESCENCIA	30	60	90	11,73
JUVENTUD	32	46	78	10,17
PRIMERA INFANCIA	32	31	63	8,21
INFANCIA	18	20	38	4,95
<b>Total, general</b>	<b>263</b>	<b>504</b>	<b>767</b>	<b>100,00</b>

Fuente: ESE Vidasinú

Los recursos ejecutados estuvieron dirigidos principalmente a:

-  Contratación de talento humano
-  Dotación y dispositivos médicos
-  Papelería e insumos

-  Capacitación del personal
-  Coordinación operativa y técnica
-  Organización y digitalización de la información

La implementación de esta resolución permitió fortalecer la presencia institucional en el territorio, mejorar el acceso a servicios de salud y consolidar estrategias de atención extramural con enfoque comunitario.

Tabla 5 Ejecución Recursos Res. 1397

<b>COSTOS DE EBS RESOLUCIÓN 1397 URBANOS ESE VIDASINU</b>				
<b>Rubro</b>	<b>Propuesta inicial aprobada por el MSPS en \$</b>	<b>Contratado Vidasinu</b>	<b>Ejecución (Pagos)</b>	<b>% Porcentaje de Ejecución del recurso asignado</b>
<b>COSTOS DIRECTOS</b> (Talento Humano, transporte y Dispositivos Médicos)	\$ 1.537.168.950	\$ 1.537.168.950	\$ 1.244.918.950	100,0%
<b>COSTOS INDIRECTOS</b> (Talento humano y capacitación, Dotación, papelería e insumos operativos, Coordinación técnica, operativa y administrativa, Gestión documental, digitalización y seguimiento, Asesoría financiera y gastos administrativos)	\$ 209.460.049	\$ 209.460.049	\$ 118.353.369	98,5%
<b>TOTAL, COSTOS INDIRECTOS Y DIRECTOS PAGADOS</b>	<b>\$ 1.749.879.000</b>	<b>\$ 1.746.628.999</b>	<b>\$ 1.363.272.319</b>	<b>99,8%</b>

Fuente: ESE Vidasinú

Con las limitantes ya mencionadas, se experimentaron cambios en la densidad de población atendida, así como de las personas objeto de canalizaciones.

El grupo en el cual predominaron las canalizaciones es el Curso de vida de la Adulthood (37.42%) seguido por la Vejez (27.51%), debido en gran parte a los cambios anatómicos y fisiológicos y patológicos que se experimentan en la medida que envejecemos, le siguen con el 13.5% los jóvenes los cuales fueron orientados a las diferentes actividades contenidas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

Tabla 6 Remisiones con EBS

<b>SERVICIO AL QUE SE REMITE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
----------------------------------	-----------------	----------

RPMS	395	51,50
CONSULTA EXTERNA ODONTOLOGIA	153	19,95
CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL	139	18,12
PAI (VACUNACIÓN)	26	3,39
MEDICINA INTERNA	24	3,13
PEDIATRIA	8	1,04
RMPN	8	1,04
URGENCIAS	6	0,78
PSIQUIATRIA	4	0,52
GINECOOBSTETRICIA	3	0,39
CIRUGIA GENERAL	1	0,13
<b>Total general</b>	<b>767</b>	<b>100,00</b>

Fuente: ESE Vidasinú

El diagnóstico predominante está relacionado con el contacto realizado por los EBS con personas que no acuden espontáneamente a los servicios de salud y que requieren de su incorporación a las rutas de promoción y mantenimiento de la salud o la ruta materno perinatal, hacia donde fueron canalizados. así como personas que por alguna razón no acuden oportunamente a los diferentes programas de salud pública o aquellos que padeciendo una etiología lo desconocían.

El Segundo servicio o programa al cual se realizan canalizaciones es a salud oral (Consulta externa de odontología), se ubica como primera causa de etiologías la Caries de la Dentina, consolidando la salud oral como una tensión en el análisis de la morbilidad actual con los perfiles epidemiológicos anteriores.

Seguido de consultas de morbilidad por medicina general llama la atención que en el orden de los diagnósticos.

Importante como el EBS valora y comprende el programa bandera para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y captan un número importante de niños y adultos objetos de esta estrategia, para que completen y/o inicien sus esquemas de vacunación

- **Resolución 1398 de 2024**

Mediante la Resolución 1398 de 2024, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó a la ESE Vida Sinú recursos por valor de \$7.415 millones para la conformación y operación de 30

Equipos Básicos en Salud rurales durante un periodo de cuatro meses en el municipio de Montería.

La estrategia permitió fortalecer la Atención Primaria en Salud en territorios rurales priorizados, mediante intervenciones integrales orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo y atención comunitaria. Los equipos desarrollaron acciones en 30 microterritorios distribuidos en corregimientos como Morindó, Santa Clara, Santa Lucía, Palotal, Leticia, Jaraquiel, Guateque, San Isidro, Santa Isabel, Sabanal, El Cerrito, Kilómetro 12, Patio Bonito, La Victoria, San Anterito, Tres Palmas, Guasimal, Las Palomas, Tres Piedras y Nueva Lucía.

Tabla 7 3 Resultados en Salud Obtenidos Res 1398

Población por curso de vida	Rural	
	Hombre	Mujer
Primera infancia 0-5 años	826	577
Infancia 6-11 años	926	751
Adolescencia 12-17 años	1250	862
Juventud 18-28 años	1335	1049
Adulthood 29-59 años	3916	3241
Persona mayor 60 +	2567	1853
Madres Gestantes y Lactantes	0	61
Poblaciones étnicas	300	366

Fuente: ESE Vidasinú

Como resultado de la estrategia, se identificaron 6.690 hogares y se concertaron 6.307 planes de cuidado primario, evidenciando una alta cobertura e intervención efectiva sobre las familias priorizadas en el territorio rural.

Tabla 8 Ejecución Recursos Res. 1397

COSTOS DE EBS RESOLUCIÓN 1398 URBANOS ESE VIDASINU				
Rubro	Propuesta inicial aprobada por el MSPS en \$	Contratado Vidasinu	Ejecución (Pagos)	% Porcentaje de Ejecución del recurso asignado

<b>TOTAL, COSTOS DIRECTOS</b> (Talento Humano en Salud, Transporte y Dispositivos Médicos)	\$ 6.815.068.560	\$ 6.782.068.560	\$ 6.699.068.560	100%
<b>COSTOS INDIRECTOS</b> (Talento humano y capacitación, Dotación, papelería e insumos operativos, Coordinación técnica, operativa y administrativa, Gestión documental, digitalización y seguimiento, Asesoría financiera y gastos administrativos)	\$ 599.999.940	\$ 592.250.400	\$ 592.250.400	99%
<b>TOTAL, COSTOS INDIRECTOS Y DIRECTOS PAGADOS</b>	<b>\$ 7.415.068.500</b>	<b>\$ 7.374.318.960</b>	<b>\$ 7.291.318.960</b>	<b>99%</b>

Fuente: ESE Vidasinú

Para la operación de los equipos se realizó contratación de talento humano interdisciplinario conformado por médicos, profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería, psicólogos, gestores comunitarios y otros profesionales de apoyo, fortaleciendo la capacidad

Con los recursos asignados se lograron durante la vigencia 2025 los siguientes resultados:

Tabla 9 Indicadores Res 1398

Indicadores de gestión	Numerador	Resultado
Equipos básicos de salud conformados y operando	30	100%
Porcentaje de equipos básicos de salud contratados completos	30	100%
Territorios con operación de equipos básicos de salud	30	100%
Microterritorios con operación de equipos básicos de salud	119	100%
Hogares atendidos por los equipos básicos de salud	6699	100%
Efectividad de las derivaciones al sistema de referencia y contra referencia	2641	77.6
Porcentaje de planes de Cuidado Primario implementado con personas	9929	91%
Porcentaje de planes de Cuidado Primario implementado con familias	5950	94%

Fuente: ESE Vidasinú

- **Resolución 0873 de 2025**

La Resolución 0873 de 2025 permitió dar continuidad y sostenibilidad a la estrategia de Equipos Básicos en Salud en el municipio de Montería, fortaleciendo las intervenciones desarrolladas en las modalidades urbana, rural y centro penitenciario. Estos recursos facilitaron la permanencia de equipos interdisciplinarios orientados a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación temprana de riesgos y seguimiento comunitario, garantizando la continuidad de las acciones territoriales iniciadas durante vigencias anteriores.

En el componente rural se logró la operación de 30 Equipos Básicos en Salud durante dos meses, impactando comunidades priorizadas mediante acciones extramurales, visitas familiares, educación en salud y concertación de planes de cuidado primario. De igual manera, la continuidad urbana y en el centro penitenciario permitió mantener la presencia institucional en poblaciones con necesidades específicas de atención, fortaleciendo el acceso y la cobertura de los servicios de salud.

A la fecha de corte del informe, la ESE Vida Sinú mantiene en operación 20 Equipos Básicos en Salud, consolidando la estrategia como un eje fundamental para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud y la atención integral en el territorio.



### **PAPSIVI**

En el marco del cumplimiento de las políticas públicas orientadas a la atención integral en salud de las víctimas del conflicto armado, la ESE Vida Sinú ha implementado el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI, conforme a lo establecido en la Resolución 1162 de 2025.

Este programa tiene como propósito garantizar la atención integral en salud física y mental de la población víctima, mediante intervenciones individuales, familiares y comunitarias, con enfoque diferencial, territorial y de derechos. En este sentido, la ESE Vida Sinú ha desarrollado acciones orientadas a la rehabilitación psicosocial, el acompañamiento terapéutico y la recuperación emocional, contribuyendo al restablecimiento del bienestar y la calidad de vida de esta población.

La implementación del PAPSIVI se articula con las rutas integrales de atención en salud y con estrategias comunitarias, permitiendo una intervención continua, oportuna y humanizada, en coherencia con los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social.

### **Socialización del Programa 12 de septiembre de 2025**

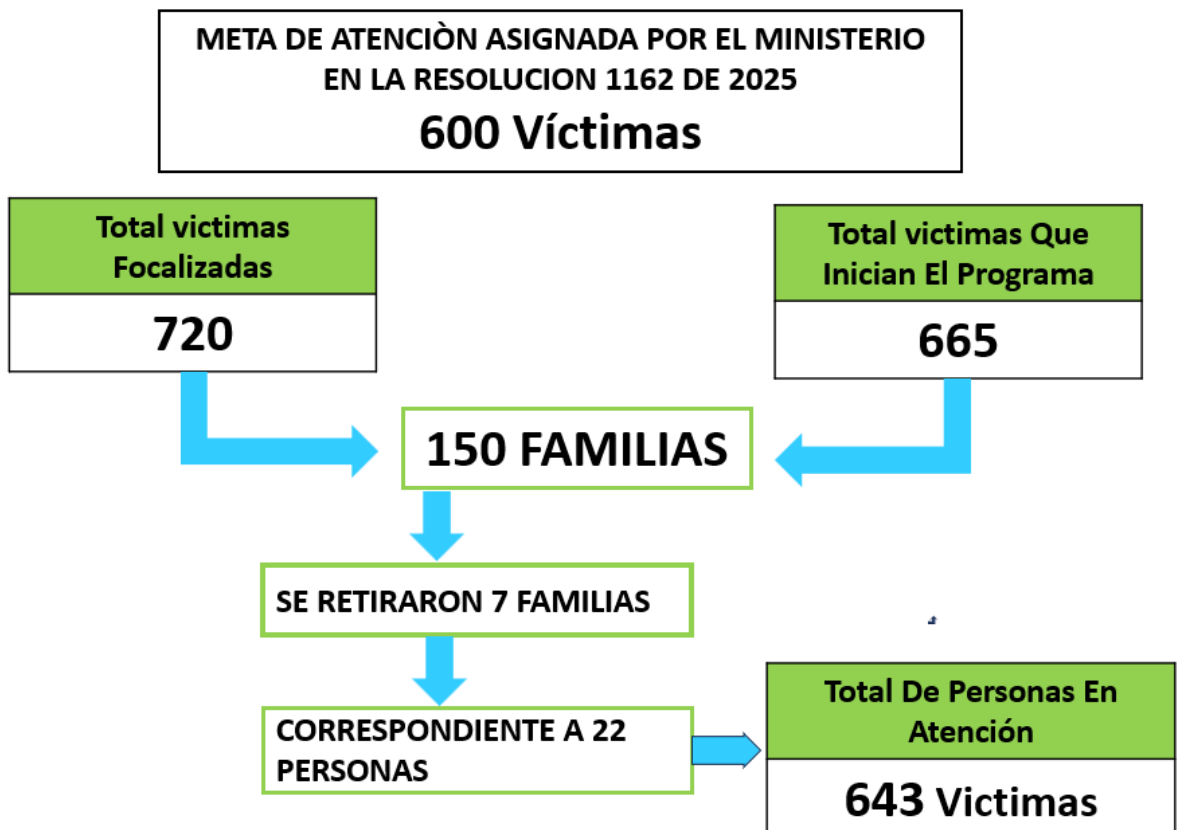


### **Beneficios**

- Atención gratuita y prioritaria en salud física y mental, rehabilitación psicosocial y acompañamiento a víctimas del conflicto armado, Contribuyendo a la reparación integral a través de la prestación de servicios de salud oportunos y de calidad.
- Acceso prioritario a servicios médicos (físicos y mentales), enfermería, psicología, trabajo social para atender los daños causados por el conflicto, incluyendo excepción de copagos y cuotas moderadoras en la atención derivada de este programa.
- Acompañamiento especializado a nivel individual y familiar para la recuperación emocional y la dignificación.
- Atención con equipos interdisciplinarios para superar las afectaciones de salud física y mental relacionadas con hechos victimizantes.

## Datos de atención

Ilustración 21 Ejecución PAPSIVI



Fuente: ESE Vidasinú

## Seguimiento a la Implementación del Programa

la ESE Vida Sinú ha desarrollado acciones de seguimiento y monitoreo orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y la mejora continua en la atención a la población víctima.

Estas acciones se han llevado a cabo mediante espacios de articulación interinstitucional y participación comunitaria, incluyendo mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, instancias departamentales, la Secretaría de Salud Local y la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas. A través de estos escenarios se ha realizado la revisión de avances, identificación de oportunidades de mejora y fortalecimiento de las estrategias implementadas.

El seguimiento periódico permite consolidar un proceso de implementación más eficiente, transparente y participativo, asegurando que las acciones del programa respondan a las necesidades de la población y se desarrollen bajo un enfoque de derechos, calidad y atención integral.



### Logros

- Identificación de necesidades sentidas de forma individual dentro de los núcleos familiares intervenidos.

- Programación de citas en la sede que más le facilite a los usuarios.
  - Receptividad por parte de los miembros de las familias intervenidas.
  - Intervención en domicilio a familias vinculadas al programa.
  - Reconocimiento y mitigación de factores de riesgo a las familias.
  - Satisfacción por parte de las familias intervenidas respecto a los servicios y atenciones recibidas.
- 
- Respuesta de gestión y/o enlace con otras IPS, EAPB y dependencias dando respuesta a las necesidades de los usuarios y familias.
  - Socialización del programa PAPSIVI con entidades del SNARIV

Ilustración 22 Datos población PAPSIVI

### DATOS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA	TOTAL, PERSONAS EN EL RUV	PERSONAS QUE NO ESTAN EN RUV (NO VICTIMAS)
<b>643</b>	<b>427</b>	<b>216</b>

HECHO VICTIMIZANTE	TOTAL, DE PERSONAS
<b>Desplazamiento forzado</b>	<b>396</b>
<b>Desaparición forzada</b>	<b>12</b>
<b>Homicidio</b>	<b>19</b>
<b>Total</b>	<b>427</b>

← TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA REGISTRADO EN EL RUV POR DIFERENTES HECHOS VICTIMIZANTES

ATENCIÓN POR MODALIDAD →

TOTAL, PLANES FAMILIARES	TOTAL, PLANES INDIVIDUAL
<b>142</b>	<b>1</b>







Fuente: ESE Vidasinú

## 2.4. Acciones extramurales y comunitarias

Las acciones en salud desarrolladas por la E.S.E. VIDASINÚ, se movilizan a la cercanía de la residencia de los usuarios, facilitando el acceso a la oferta de servicios institucionales a través de la ejecución de actividades extramurales, tanto en zona urbana como en zona rural.

Para el desarrollo de las actividades ejecutadas se realizó organización de manera previa, dado que se contó con cronogramas propios, sujeto a cambios debido a las solicitudes desde diferentes instituciones, tanto de carácter público como privado y entes territoriales, igualmente se realizó acercamiento con los líderes comunitarios, y despliegue publicitario por diferentes medios de comunicación para informar a la comunidad sobre la programación y la oferta realizada.

Se realizó acompañamiento y se desarrollaron diferentes estrategias para el logro de las actividades extramurales, mencionadas a continuación:

-  Vacunación en centros comerciales y centro verde.
-  Jornadas de salud integral con Secretaría de Salud Municipal.
-  Jornadas de vacunación con Secretaría de Gobierno Municipal.
-  Estrategia Vidasinú a tu barrio.
-  Ruta escolar.
-  Vacunación casa a casa.

## **VACUNACIÓN EXTRAMURAL**

Se dio continuidad a la estrategia de vacunación extramural en puntos fijos de la ciudad, como lo son Centros Comerciales, Centro Verde; vacunación puerta a puerta en los diferentes barrios, E.S.E. VIDASINÚ a tu barrio, llevando nuestros servicios a la comuna 6, 4, 3, 1, 2, 8, 10, 5.

*Ilustración 23 Estrategias de Vacunación*

ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN (DOSIS POR ESTRATEGIA)													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ESE VIDASINÚ A TU BARRIO	1.424	1.000	700	1.569	482	217	371	49	9	-	-	-	10.209
RUTA ESCOLAR	-	-	987	390	457	141	64	32	612	348	18	-	3.049
BARRIDO	-	-	-	-	-	282	648	601	864	783	702	514	4.394
CENTROS COMERCIALES Y CV	1.229	727	1.019	1.899	1.196	869	969	702	890	1.065	255	126	7.971
BAI	-	813	600	756	958	687	783	667	1.145	983	641	328	6.948
JORNADAS INSTITUCIONALES	-	-	-	799	1.180	263	175	471	272	693	326	44	4.223
<b>TOTAL</b>	<b>2.653</b>	<b>2.540</b>	<b>3.306</b>	<b>5.413</b>	<b>4.273</b>	<b>2.459</b>	<b>3.010</b>	<b>2.522</b>	<b>3.792</b>	<b>3.872</b>	<b>1.942</b>	<b>1.012</b>	<b>36.794</b>

Fuente: ESE Vidasinú

Durante la vigencia evaluada, la ESE Vida Sinú fortaleció la estrategia de vacunación extramural mediante la implementación de diversas acciones orientadas a ampliar la cobertura y mejorar el acceso en población dispersa y de difícil acceso. Entre los aspectos más destacados se encuentra el desarrollo de jornadas comunitarias, brigadas de salud en zona rural, búsqueda activa de población susceptible y articulación con actores comunitarios, lo que permitió incrementar la captación de usuarios y garantizar la aplicación oportuna de biológicos. Estas estrategias contribuyeron a reducir barreras geográficas y administrativas, fortalecer la confianza de la comunidad en los servicios de salud y avanzar en el cumplimiento de las metas del programa ampliado de inmunizaciones, evidenciando una gestión efectiva y un impacto positivo en la protección de la salud pública.

## UNIDAD MÓVIL

Ilustración 24 Atenciones Unidad Movil

ACTIVIDADES CON UNIDAD MOVIL						
ACTIVIDADES	N° DE EVENTOS	MEDICINA GENERAL	ODONTOLOGIA / HIGIENE ORAL	VACUNACIÓN	CITOLOGÍA	PSICOLOGÍA
Feria de servicios Aquí te Ayudo	9	88	81	279	3	7
Brigadas en zona rural	21	346	280	439	20	106
Brigadas en zona urbana	20	141	154	360	6	41
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>575</b>	<b>515</b>	<b>1078</b>	<b>29</b>	<b>154</b>

Durante la vigencia evaluada, la ESE Vida Sinú fortaleció la atención extramural mediante la implementación de estrategias con unidad móvil, logrando una amplia cobertura a través de ferias de servicios y brigadas en zonas urbanas y rurales. Estas acciones permitieron llevar servicios integrales como medicina general, odontología, vacunación, citologías y atención en salud mental directamente a la comunidad, facilitando el acceso a poblaciones con barreras geográficas y de disponibilidad. Se destaca el impacto de las brigadas en zona rural, donde se concentró un alto número de atenciones, evidenciando la efectividad de la estrategia en territorios de difícil acceso. En conjunto, estas intervenciones contribuyeron a fortalecer la promoción, prevención y atención integral, mejorando la cobertura, oportunidad y resolutivez de los servicios de salud en el territorio.

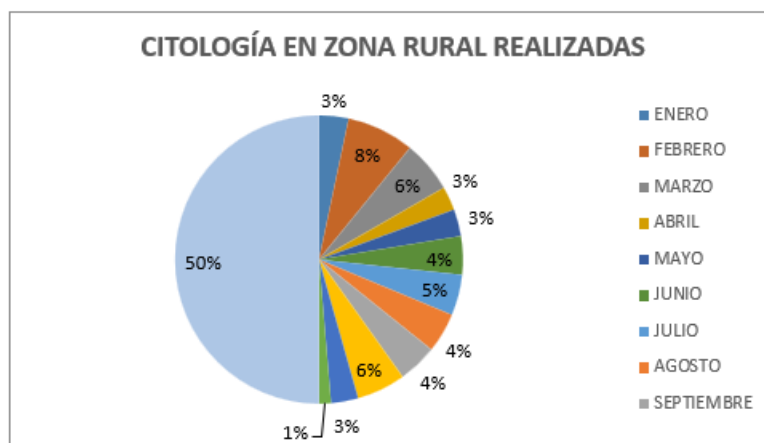
El mayor impacto se concentra en las zonas rurales, donde se realizaron la mayor cantidad de eventos (21) y se atendió al mayor volumen de pacientes en medicina (346) y odontología (280). Esto refleja un esfuerzo exitoso por llevar servicios de salud a poblaciones con menor acceso geográfico.

### CITOLOGIA EXTRAMURAL

Teniendo en cuenta la necesidad de realizar toma de muestra para citología en los diferentes centros de salud en zona rural, se establece cronograma mensual, asistiendo dos veces al mes a las diferentes sedes.

*Ilustración 25 Citología Zona Rural*

CITOLOGÍA EN ZONA RURAL	
MES	REALIZADAS
ENERO	87
FEBRERO	199
MARZO	152
ABRIL	70
MAYO	79
JUNIO	113
JULIO	120
AGOSTO	117
SEPTIEMBRE	115
OCTUBRE	144
NOVIEMBRE	80
DICIEMBRE	35
<b>TOTAL</b>	<b>1311</b>



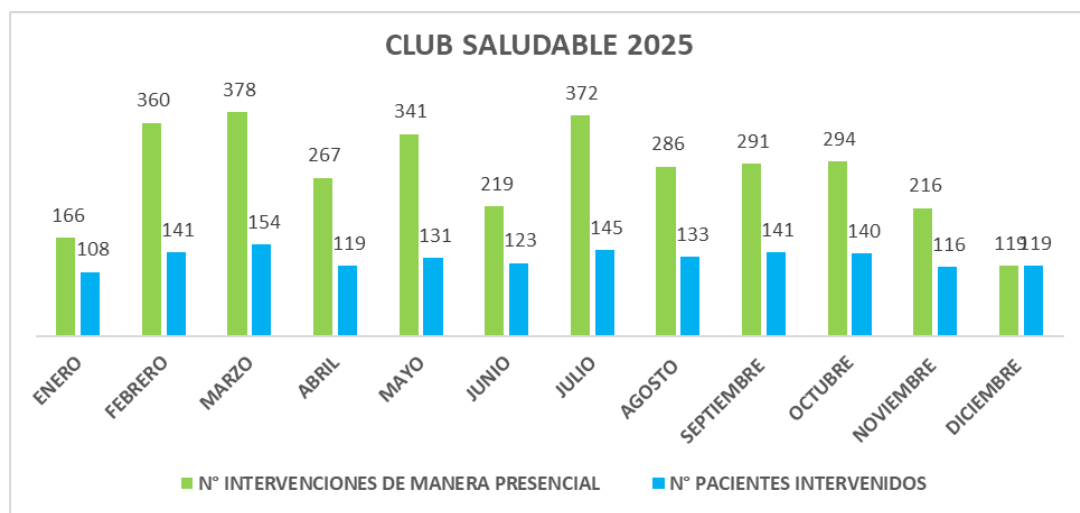
Fuente: ESE Vidasinú

### CLUB SALUDABLE PERIODO 2025

La E.S.E Vidasinú como referente en salud del municipio de Montería considera importante desde el nivel primario de atención trabajar en la consolidación de estrategias de salud, como es el caso del programa Club saludable Vidasinú “Cuidamos de ti” cuyo objetivo es brindar educación integral a todos los usuarios con enfermedades crónicas no transmisibles (Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y Enfermedad Renal Crónica) para contribuir a la modificación de factores de riesgos que generen complicaciones, incapacidades y/o muerte.

En cada sesión, se implementa una serie de actividades educativas y de desarrollo de habilidades para el cuidado de la salud, estipuladas en un cronograma de actividades semanales, se hace entrega de refrigerio como parte de la educación en estilos de vida saludables a los participantes y se generan conductas protectoras que se espera sean transmitidas en su familia y demás entornos en el que se desenvuelvan.

Ilustración 26 Actividades Club Saludable



Fuente: ESE Vidasinú

### CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD PERIODO 2025

La ESE Vida Sinú se consolida como un actor clave en la salud del municipio de Montería, destacándose como la primera institución en Córdoba acreditada en la estrategia IAMII. En cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018, implementa el curso de preparación para la maternidad y paternidad como una estrategia educativa integral dirigida a gestantes y sus familias.

Este proceso formativo, desarrollado en sesiones estructuradas, fortalece las capacidades para el cuidado durante el embarazo, parto y puerperio, promoviendo la participación familiar, el autocuidado y la toma de decisiones informadas. Con ello, la ESE no solo mejora la calidad de la atención materno perinatal, sino que también contribuye a la humanización del servicio y a la reducción de riesgos, impactando positivamente en la salud materna e infantil del territorio.

El curso de preparación para la maternidad y paternidad implementado por la ESE Vida Sinú se estructura en sesiones temáticas integrales que abordan dimensiones físicas, emocionales, sociales y educativas del proceso gestacional y del cuidado del recién nacido. Estas sesiones son desarrolladas por un equipo interdisciplinario de profesionales de la salud, garantizando una atención integral que fortalece las capacidades de la gestante, su familia y su red de apoyo para afrontar de manera adecuada el embarazo, el parto, el puerperio y la crianza, promoviendo el autocuidado, la toma de decisiones informadas y el bienestar materno-infantil.

SESION	TEMÁTICA	PROFESIONAL RESPONSABLE
1	Sentimientos acerca de la gestación y de los cambios fisiológicos y psicológicos, así como la forma de manejarlos.	ENFERMERA Y PSICÓLOGA
	Mecanismos para afrontar la ansiedad por la salud de la madre y del hijo.	
	Reconocimiento de las causales de la IVE de acuerdo con la sentencia C-355/2006 y C-055 de 2022.	
	Asistencia a controles prenatales	
	Las relaciones laborales y familiares durante la gestación y estrategias para hacer frente a los problemas interpersonales. Sistemas de apoyo disponibles.	
2	Signos y síntomas de alarma (manejo adecuado).	MÉDICO PSICÓLOGA
	Rutas de atención y servicios disponibles para asistir frente a las alertas identificadas.	
	Formas amorosas de acompañar a la gestante.	
	Sentimientos acerca de la imagen corporal, aumento de peso.	
	Necesidades socio afectivas.	
3	Higiene postural: Ejercicios de fortalecimiento del piso pélvico.	FISIOTERAPEUTA
	Actividades de pujo (en colchoneta)	
	Posiciones durante las contracciones: (mecedora, silla - vaquero y gateo en la pared)	
	Orientaciones sobre la respiración durante las contracciones y el pujo.	

	Ejercicios de respiración con ciclos 15/5. Ejercicios: a) en colchoneta: de estiramiento de columna cervical, hombro y cintura escapular; b) activos: de cuello y miembros superiores; c) Isquiotibiales, espinales bajos, Fascia lata, aductores, dorso lumbar y d) en bípeda con apoyo en la pared, de gemelos y cuádriceps.	
4	Postura durante la lactancia (soportes: cojín lactancia, flotador).	ENFERMERA  SIAU
	Lactancia materna exclusiva y su relación con la construcción del vínculo afectivo madre/hijo(a).	
	Sistemas de apoyo disponibles. Acciones por tomar en cuenta cuando se vive en áreas rurales o cuando hay barreras de acceso (ej. culturales y del lenguaje). Reconocimiento de las propias necesidades de la madre y expresión asertiva de las mismas.	
5	Derechos sexuales y derechos reproductivos. Espaciamiento de embarazos. Asesoría en anticoncepción.	ENFERMERA
	Búsqueda de apoyo en su red próxima.	
	Preparación de la persona que la acompañe en el trabajo de parto.	
	Identificación de signos de depresión post parto y manejo adecuado.	
6	Información sobre la consulta de promoción y apoyo a la lactancia materna.	FISIOTERAPEUTA
	Control del recién nacido. Esquema de atenciones individuales en la primera infancia	
	Cuidado del recién nacido, puericultura.	
	Necesidades de desarrollo cognitivo y comunicativo de los recién nacidos.	
	Ser afectuosos, sensibles y atentos frente a las necesidades del niño. Apego seguro. Pautas de crianza	
	Manejo de tiempos para la atención del recién nacido (manejo del cansancio) Estimulación del crecimiento (con actitud cariñosa).	
7	Técnicas, herramientas y hábitos cotidianos de cuidado del recién nacido (baño, alimentación, prevención de accidentes etc.).	PSICÓLOGA NUTRICIONISTA
	Autonomía, autoestima, solidaridad, salud, juego, movimiento, felicidad, creatividad y resiliencia.	
	Pautas de crianza según las culturas. Incidencia de la crianza sobre: actitudes sobreprotectoras, conflictivas, falta de autonomía, debilidad en el afrontamiento de situaciones de la vida, manejo de emociones, adicciones, violencia, salud física, etc.	

Fuente: ESE Vidadasinú

GLORIA	TOTAL
GLORIA	68
GRANJA	55
COMUNA 6	69
AMPARO	44
SUCRE	73
CAMILO TORRES	25
CS SABANAL	6
CASA MATERNA	9
<b>TOTAL</b>	<b>349</b>

EAPB/SEDE	TOTAL
CAJACOPI	50
COOSALUD	105
SANITAS	27
MUTUAL SER	241
NUEVA EPS	146
SAVIASALUD	3
VINCULADO	1
FAMILIAR COLOMBIA	15
CAPITAL SALUD	2
CONFAORIEE	1
GOBERNACION	9
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>

Fuente: ESE Vidadasinú

Se relacionan afiliados a una EAPB atendidos en las diferentes sedes de la empresa por mes.



### 3. CAPÍTULO 3. CALIDAD, SEGURIDAD Y RESULTADOS EN SALUD

#### 3.1. Mejoramiento a la Calidad

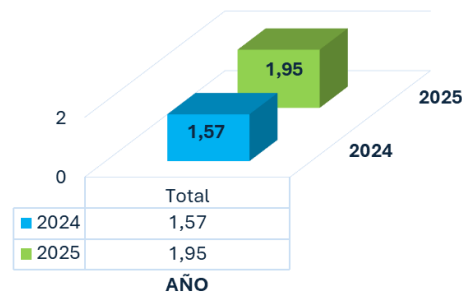
##### PAMEC

Programa para el Mejoramiento Continuo de la Calidad, con enfoque en estándares superiores que permitan cerrar las brechas de la calidad observada y calidad esperada con búsqueda de la acreditación institucional.

*Ilustración 28 Medición de Estándares de Calidad*

GRUPO DE ESTANDARES	Calificación	Calificación
	2024	2025
Asistenciales	2,02	1,87
Direccionamiento	1,40	2,00
Gerencia	1,53	2,55
Gerencia Talento Humano	2,03	1,78
Gerencia Ambiente Físico	1,00	1,81
Gerencia Información	1,20	1,60
Gerencia Tecnología	2,14	1,95
Mejoramiento Calidad	1,20	2,00
<b>Total</b>	<b>1,57</b>	<b>1,95</b>

#### COMPARATIVO PAMEC VIGENCIA AÑO 2024 VS 2025



Fuente: ESE Vidasinú

En relación con la evaluación de los grupos de estándares de PAMEC, se evidencia una mejora en la calificación global de la institución, pasando de 1,57 en el año 2024 a 1,95 en el año 2025, lo cual refleja avances en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Al analizar por grupos, se destacan incrementos significativos en Direccionamiento, que pasó de 1,40 a 2,00; Gerencia, de 1,53 a 2,55; Gerencia del Ambiente Físico, de 1,00 a 1,81; Gerencia de la Información, de 1,20 a 1,60; y Mejoramiento de la Calidad, de 1,20 a 2,00, evidenciando un fortalecimiento en los procesos estratégicos, administrativos y de soporte institucional.

Por su parte, se observa una leve disminución en los estándares Asistenciales (de 2,02 a 1,87), Gerencia del Talento Humano (de 2,03 a 1,78) y Gerencia de la Tecnología (de 2,14 a 1,95), lo cual permitió establecer acciones de mejora orientadas a fortalecer estos componentes, como la implementación de un nuevo software de historia clínica integral que impacta directamente en la mejora de la eficiencia del talento humano disminuyendo reprocesos en los procesos asistenciales.

Ilustración 29 Ejecución del PAMEC 2025

GRUPO DE ESTANDARES	Acciones Formuladas	Completo	En Desarrollo
Asistenciales	28	28	0
Direccionamiento	12	10	2
Gerencia	12	12	0
Gerencia Talento Humano	12	12	0
Gerencia Ambiente Físico	8	8	0
Gerencia Tecnología	12	12	0
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>82</b>	<b>2</b>



Fuente: ESE Vidasinú

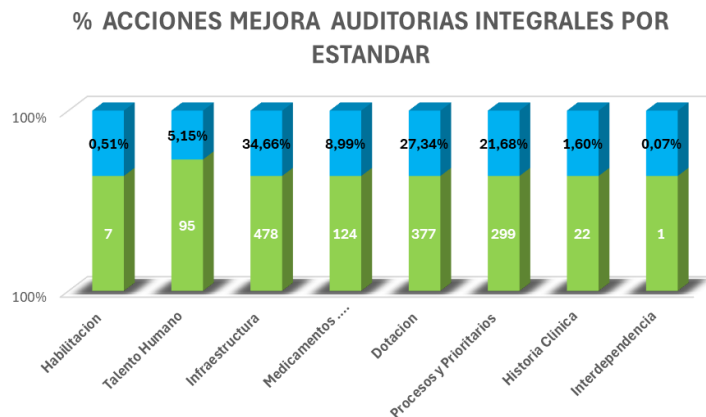
Durante la vigencia evaluada, la ESE Vida Sinú alcanzó un alto nivel de cumplimiento en la ejecución de las acciones formuladas, evidenciando una gestión institucional sólida y orientada al mejoramiento continuo. Se destaca el cumplimiento total en los estándares asistenciales y en los componentes estratégicos y de apoyo, lo que refleja el fortalecimiento de los procesos misionales, la calidad en la atención y la adecuada gestión del talento humano, la infraestructura y la tecnología.

Si bien el componente de direccionamiento presenta acciones en desarrollo, estas se encuentran encaminadas a su culminación, garantizando la continuidad de la planeación institucional. En conjunto, estos resultados evidencian avances significativos en la consolidación del sistema de gestión, el cumplimiento de estándares de calidad y el fortalecimiento integral de la entidad, impactando positivamente la prestación de los servicios de salud y la confianza de los usuarios.

- **Desarrollo De Auditorías Integrales De Calidad.**

Como parte de la Alineación del Sistema de Gestión de Calidad con los requisitos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS). Se realizó avances en el cumplimiento de estándares de habilitación y acreditación, mediante la implementación de la auditorías integrales con un total del 100% de visitas ejecutadas, las cuales, generaron 1379 oportunidades de mejora, con una ejecución total de 1373, lo que indica un cumplimiento de un 95%, con un mayor impacto en el estándar de infraestructura (34.8%), seguido de dotación (27,3) y procesos prioritarios (21.8) (Ver gráfica % acciones de mejora.

*Ilustración 30 % Acciones de mejora auditorías integrales por estándares de habilitación*



Fuente: ESE Vidasinú

- **Recepción de Auditorías Externas**

En relación con el proceso de auditorías externas, durante el año 2025 se recibió un total de 40 auditorías. De estas, el 45% correspondió a visitas realizadas por entes de control a nivel municipal y departamental, mientras que el 55% restante fue efectuado por las EAPB contratadas, lideradas por EPS Mutual SER y Nueva EPS.

*Tabla 10 Relación de Auditorías Recibidas*

ENTIDAD QUE AUDITA	No de Auditorias	%
EAPB CAJACOPI	2	5%
EAPB COOSALUD	3	8%
EAPB MUTUAL SERI	6	15%
EAPB NUEVA EPS	6	15%
EAPB SANITAS	2	5%
EAPB FAMILIAR DE COLOMBIA	1	3%
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	2	5%
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	10	25%
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	8	20%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Total auditorias	Optimas	Genero Plan de Mejora	Porcentaje Cumplimiento
40	36	4	90%

Fuente: ESE Vidasinú

En términos de resultados, el 90% de las auditorías obtuvo una calificación óptima, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento de los estándares de calidad y la normatividad vigente, así como la solidez de los procesos institucionales en la prestación de los servicios de salud.

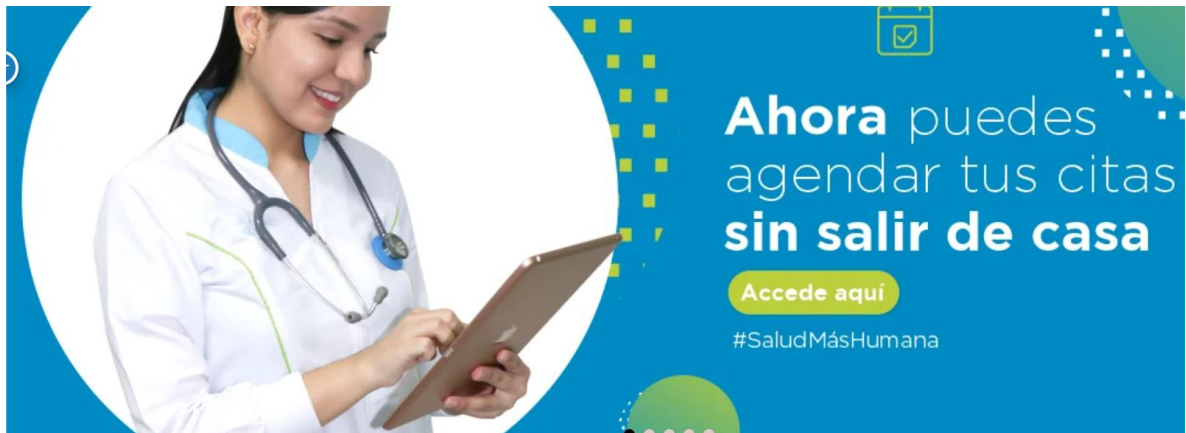
- **Mejorar Proceso Asignación De Cita (Datos Y Canales De Acceso)**

En cumplimiento de la **Ley Estatutaria 1751 de 2015**, nuestra E.S.E. garantiza el derecho fundamental a la salud mediante la optimización del procedimiento acceso, registro e ingreso: Asignación de citas, eliminando barreras administrativas y territoriales. Siguiendo los lineamientos de la **Resolución 1557 de 2023**, hemos fortalecido la **oportunidad y accesibilidad** a través de diversos canales físicos y tecnológicos que facilitan la interacción con el usuario. Esta gestión busca asegurar que el ingreso al sistema sea ágil, transparente y centrado en la **dignidad del paciente** y su núcleo familiar. Las estrategias implementadas fueron las siguientes:

- Estrategia: Transformación Digital para el Acceso Efectivo**

<b>Componente de Mejora:</b>	Optimización del procedimiento de acceso, registro e ingreso mediante la eliminación de barreras administrativas y territoriales
<b>Herramienta Implementada:</b>	Sistema de Gestión de Citas en Línea, integrado directamente en el portal web institucional.
<b>Alcance y Funcionalidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Autogestión del Usuario:</b> El paciente selecciona de forma autónoma el servicio requerido, la fecha deseada y la sede de su preferencia.</li> <li>• <b>Georreferenciación:</b> Permite la elección de puntos de atención basados en la ubicación geográfica del usuario, reduciendo desplazamientos innecesarios.</li> </ul>

<p><b>Impacto en la Eficiencia Operativa:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Omnicanalidad:</b> Acceso multiplataforma desde computadores personales o dispositivos móviles de forma ininterrumpida.</li> <li>• <b>Agilidad del Trámite:</b> Reducción del tiempo de solicitud a un promedio de <b>25 segundos</b>, minimizando las filas presenciales y la congestión en las líneas telefónicas.</li> <li>• <b>Tiempo Promedio de Espera:</b> Diferencia en días entre la fecha en que el usuario solicita la cita y la fecha para la cual se le da respuesta. En la ESE Vidasinú es antes de 24 horas.</li> </ul>
---	--



## ii. Estrategia de Optimización de Citas Presenciales

<p><b>Componente de Mejora:</b></p>	<p>Se centra en la humanización de la atención y optimización de trámites. La mejora radica en la transición de un modelo de atención inmediata (que generaba cuellos de botella físicos) a un modelo de gestión diferida eficiente. Esto permite que el usuario no tenga que permanecer en el hospital esperando una respuesta administrativa, trasladando ese tiempo de espera fuera de la sala.</p>
<p><b>Herramientas Implementadas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistema de Gestión de Citas en Línea:</b> Plataforma tecnológica centralizada para la captura y seguimiento de solicitudes.</li> <li>• <b>Talento Humano Calificado:</b> Orientadores de red capacitados en captura de datos y servicio al usuario.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Protocolo de Propuesta de Valor "24 Horas"</b>: Flujo de trabajo estandarizado para asegurar el contacto telefónico y cierre del trámite en menos de un día hábil.</li> </ul>
<p><b>Alcance y Funcionalidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Alcance</b>: Cobertura total en todos los hospitales y centros de salud de la red de atención primaria de la <b>ESE Vidasinú</b>.</li> <li>• <b>Funcionalidad</b>: El orientador actúa como puente entre el usuario presencial y el sistema digital. Capta la necesidad del paciente, la registra en el software y activa un compromiso institucional de respuesta telefónica, garantizando que el usuario se retire con la tranquilidad de una gestión en curso.</li> </ul>
<p><b><u>Impacto en la Eficiencia Operativa</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mitigación de Aglomeraciones</b>: Control del aforo en salas de espera al reducir la permanencia de usuarios por trámites administrativos.</li> <li>• <b>Reducción de Tiempos de Espera</b>: Disminución del tiempo que el usuario pasa en fila para ser atendido por ventanilla.</li> <li>• <b>Productividad Administrativa</b>: Permite un procesamiento de datos más ordenado y menos presionado por la concurrencia física, mejorando la precisión en la asignación de citas.</li> <li>• <b>Nivel de Satisfacción</b>: Mejora cualitativa en la percepción del usuario, quien valora la agilidad y el cumplimiento de la promesa de devolución de llamada.</li> </ul>



iii. **Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC)**

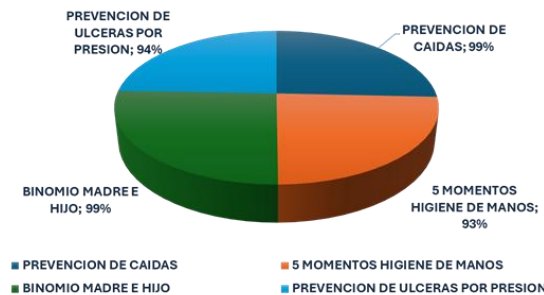
<b>Componente de Mejora:</b>	Fortalecimiento del <b>acceso efectivo y la oportunidad</b> en la prestación de servicios preventivos, eliminando barreras de información para la población femenina en edad fértil.
<b>Herramienta Implementada:</b>	Sistema de <b>mensajería de texto masiva (SMS)</b> con un número celular con al cual el usuario puede comunicarse por voz y vía whatsapp.
<b>Alcance y Funcionalidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Alcance:</b> Mujeres en edad fértil (10 a 49 años) registradas en la base de datos institucional, con énfasis en aquellas con <b>controles pendientes</b> o captación por primera vez en programas de promoción y mantenimiento.</li> <li>• <b>Funcionalidad:</b> Actúa como un <b>recordatorio activo</b> y canal de enlace directo. El mensaje elimina barreras de información al clarificar la gratuidad y proporcionar un número de contacto inmediato para el agendamiento.</li> </ul>
<b>Impacto en la Eficiencia Operativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Optimización del Talento Humano:</b> Reduce el tiempo que el personal de enfermería o administrativo dedica a llamadas manuales, automatizando el primer contacto.</li> <li>• <b>Aumento en la Cobertura:</b> Mejora los indicadores de <b>captación temprana</b>, lo que impacta directamente en las metas de gestión pública y transferencias por cumplimiento.</li> <li>• <b>Reducción de Inasistencias:</b> Al mantener la marca "ESE VIDASINÚ" presente en el celular de la usuaria.</li> </ul>

### 3.2. Seguridad del paciente

Se actualizó el Programa de Seguridad del Paciente y 14 de sus protocolos, alcanzando un avance del 95%, lo que fortalece la gestión del riesgo y la implementación de prácticas seguras en la atención.

Adicionalmente, se diseñó e implementó una lista de chequeo para la medición de la adherencia a dos nuevos protocolos: Administración Segura de Medicamentos y Comunicación Efectiva, contribuyendo al seguimiento, control y mejora continua de las prácticas asistenciales.

Tabla 11 Adherencia a buenas prácticas Seguras



Fuente: ESE Vidadasinú

Se continuó con la evaluación de adherencia a los protocolos de buenas prácticas de seguridad del paciente implementados encontrando que Los protocolos de prevención de caídas y el de protocolo binomio madre – hijo mostraron la mayor adherencia por parte de los funcionarios, con un 99%. La adherencia al protocolo de prevención de úlceras por presión y los 5 momentos de higiene de manos se encuentra por encima del 90% siendo un resultado óptimo para la institución.

En materia de fortalecimiento de competencias, se superó la meta de capacitaciones, logrando 1.194 actividades que corresponden al 95% de cumplimiento, evidenciando un alto nivel de adherencia y participación del talento humano en los procesos de formación.



## DESPLIEGUE DE CAMPAÑA DE HIGIENE DE MANOS EN EL MES DE MAYO Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL MES DE SEPTIEMBRE

Se logró fortalecer la cultura de Higiene de manos y seguridad del paciente con la participación de 90% funcionarios y usuarios los cuales recibieron incentivos y reconocimiento que se abordaron de forma presencial durante el recorrido y adicionalmente se vinculó a más funcionarios y usuarios mediante el apoyo del personal y el manejo de redes sociales en conmemoración del Día Mundial de la Seguridad del Paciente 2025 fue dedicado a garantizar una atención segura para cada recién nacido y niño, con especial atención a aquellos desde el nacimiento hasta los nueve años, con el lema "¡Seguridad del paciente desde el principio!", enfatizando en la urgente necesidad de actuar de forma temprana y sistemática para prevenir daños durante la infancia y obtener beneficios a lo largo de la vida.

En la E.S.E VIDASINU se realizó un conversatorio a cargo de la pediatra para fortalecer la atención segura a nuestra población infantil dirigido a todos nuestros colaboradores, así mismo se realizó una jornada lúdico- recreativa: \*CIRCO INFANTIL\* en la que se realizó educación y promoción de la salud con atención en higiene oral, vacunación, medicina general, con apoyo del Dr muelitas.



## 4. CAPÍTULO 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SATISFACCIÓN DE USUARIOS

La ESE Vida Sinú reconoce que la participación ciudadana y la satisfacción del usuario son pilares fundamentales para garantizar la calidad, humanización y transparencia en la prestación de los servicios de salud. En este sentido, la entidad orienta sus esfuerzos a fortalecer mecanismos que permitan conocer, evaluar y mejorar de manera continua la experiencia de los usuarios, así como promover su intervención activa en los procesos institucionales.

A través de estrategias estructuradas de atención al usuario, la ESE ha implementado diversos canales de acceso, herramientas de medición de la satisfacción, y procesos sistemáticos para la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQR), con el propósito de asegurar respuestas oportunas, pertinentes y con enfoque diferencial. Asimismo, se desarrollan acciones de mejora continua basadas en el análisis de la información recolectada, permitiendo identificar oportunidades de optimización en la prestación del servicio.

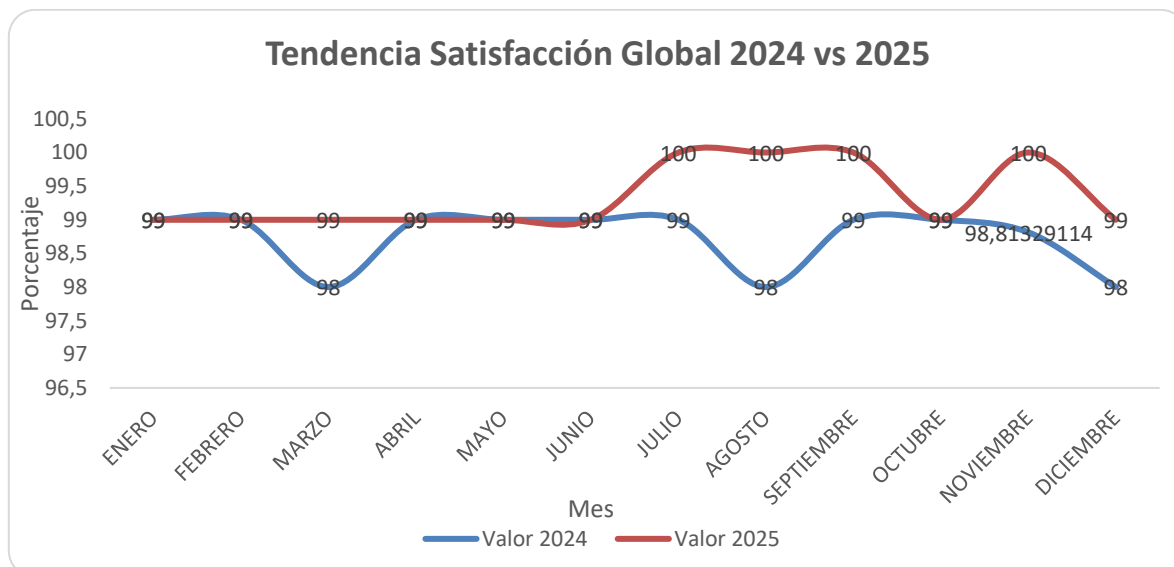
De manera complementaria, la entidad promueve escenarios de participación social que facilitan el diálogo abierto con la comunidad, fortaleciendo la relación institución–usuario y garantizando que las voces de los ciudadanos sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones. Estos espacios incluyen la articulación con asociaciones de usuarios, ejercicios de rendición de cuentas y otros mecanismos de interacción que contribuyen a la construcción de confianza y legitimidad institucional.

En el presente capítulo se exponen los principales resultados, avances y acciones desarrolladas en materia de atención al usuario y participación social, evidenciando el compromiso de la ESE con una gestión centrada en el usuario y orientada al mejoramiento continuo.

#### 4.1. Satisfacción de Usuario

En el marco de la gestión de atención al usuario, la ESE Vida Sinú presenta los resultados relacionados con la medición de la satisfacción y la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSDF), como insumos clave para el mejoramiento continuo. Durante las vigencias 2024–2025 se evidencia una alta percepción positiva por parte de los usuarios, así como un incremento en la interacción a través de los canales institucionales, lo que refleja mayor confianza, conocimiento de derechos y fortalecimiento de los mecanismos de atención y respuesta.

*Ilustración 31 Satisfacción del Usuario*



Fuente: ESE Vidasinú

El indicador de satisfacción global se mantiene en niveles altos y estables durante ambas vigencias, evidenciando un desempeño favorable y una mejora significativa en 2025 respecto a 2024. Esta tendencia se consolida especialmente en el segundo semestre, periodo en el cual se alcanzan niveles de satisfacción del 100%, destacándose el mes de agosto como el punto más alto. En conjunto, estos resultados reflejan una evolución positiva, atribuible al fortalecimiento de las acciones institucionales orientadas a la calidad del servicio y a la atención centrada en el usuario.

*Ilustración 32 Comparativo Anual Satisfacción*



Fuente: ESE Vidasinú

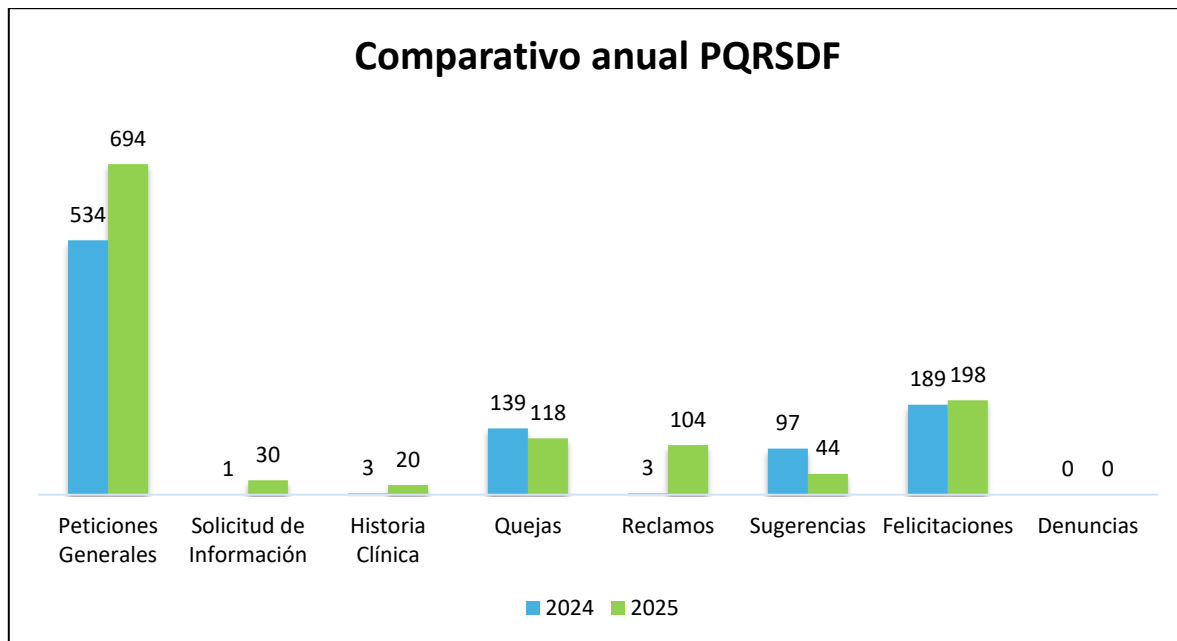
El indicador de satisfacción global presenta un comportamiento altamente favorable en ambas vigencias, con niveles superiores al 98%, lo que evidencia una percepción positiva sostenida por parte de los usuarios frente a los servicios de salud prestados por la institución.

#### **4.2. Gestión de PQRS**

La gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSDF) constituye un mecanismo fundamental para fortalecer la relación entre la ESE VidaSinú y sus usuarios, permitiendo identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios. En este

sentido, el análisis de su comportamiento durante las vigencias evaluadas evidencia una mayor interacción de los usuarios con la institución, así como avances en la capacidad de respuesta, lo que contribuye al mejoramiento continuo y al fortalecimiento de la calidad en la atención.

Ilustración 33 Comparativo Pqrs 2025 vs 2024



Fuente: ESE Vidasinú

En el análisis comparativo 2024–2025 se evidencia un incremento global de las PQRSDf, lo cual refleja una mayor interacción de los usuarios con la institución y el fortalecimiento de los canales de atención. El aumento de las peticiones generales indica una mayor demanda de orientación y acceso a los servicios, mientras que el crecimiento en las solicitudes de información e historia clínica sugiere una mejor clasificación de los requerimientos y un mayor conocimiento de los derechos por parte de los usuarios.

Se destaca la disminución de las quejas, lo cual evidencia avances en los procesos de humanización y en la calidad de la atención. No obstante, el incremento en los reclamos representa un reto importante en términos de oportunidad y capacidad resolutoria del servicio, lo que demanda acciones de mejora focalizadas.

Por otra parte, la disminución de las sugerencias y felicitaciones evidencia la necesidad de fortalecer la experiencia del usuario y promover mecanismos que incentiven la retroalimentación positiva.

En conjunto, estos resultados reflejan una institución más abierta y un usuario más activo y participativo. En este contexto, el desafío institucional no se centra en reducir el volumen de PQRSD, sino en fortalecer la capacidad de respuesta oportuna, efectiva y con enfoque en la mejora continua de la calidad del servicio.

### 4.3. Participación social

La participación social, a través de la alianza o asociación de usuarios, constituye un eje fundamental para el fortalecimiento de la gestión institucional de la ESE Vida Sinú. Este espacio de representación permite canalizar las necesidades, expectativas y propuestas de la comunidad usuaria, promoviendo su intervención activa en los procesos de seguimiento, evaluación y mejora de los servicios de salud.

En este marco, la articulación con la asociación de usuarios se consolida como un mecanismo de diálogo permanente que contribuye a la transparencia, el control social y la toma de decisiones informadas, fortaleciendo la calidad de la atención y la confianza en la institución.

#### Estrategia Alianza de Usuario

Durante la vigencia 2025, la E.S.E. Vida Sinú contó con un total de **46 alianzas de usuarios**, de las cuales **32 corresponden a la zona rural** y **14 a la zona urbana**, evidenciando una amplia cobertura en el territorio y un fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.

En el transcurso del año 2025, se llevó a cabo la **renovación de 13 alianzas de usuarios**, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Zona urbana (5):** Sucre, Edmundo López, Mogambo, Cantaclaro y La Candelaria.
- **Zona rural (8):** Loma Verde, Las Palomas, La Manta, Buenos Aires, Maracayó, Tres Piedras, Nuevo Paraíso y Centro Hospitalario Betancí.

Para el desarrollo de este proceso, se realizaron **convocatorias abiertas dirigidas a los usuarios** de los diferentes centros de salud, con el objetivo de promover su participación activa en la conformación y renovación de las alianzas, garantizando transparencia e inclusión.

Dentro de las acciones ejecutadas, se destacan:

- **Jornadas de socialización** sobre el rol y funciones de las alianzas de usuarios.
- **Capacitaciones dirigidas a los integrantes**, fortaleciendo sus competencias en participación ciudadana y control social.
- **Acompañamiento institucional permanente**, brindando orientación y apoyo técnico.
- **Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana**, promoviendo la interacción entre comunidad e institución.
- **Divulgación oportuna de información**, asegurando que todas las alianzas estuvieran informadas sobre las actividades desarrolladas en los diferentes centros de salud.

Asimismo, se generaron **espacios de participación activa**, tales como reuniones, mesas de trabajo y brigadas de salud desarrolladas tanto en zonas rurales como urbanas. Estas acciones permitieron un mayor acercamiento institucional a las comunidades, facilitando la identificación de necesidades y la construcción conjunta de soluciones en el territorio.





### **Resultados alcanzados:**

- Fortalecimiento de la participación ciudadana en salud.
- Consolidación de la articulación entre la comunidad y la E.S.E. Vida Sinú.
- Ampliación del acceso a los servicios de salud.
- Mayor reconocimiento de las alianzas de usuarios como actores clave en el mejoramiento de la calidad del servicio.

En conclusión, durante la vigencia 2025, la E.S.E. Vida Sinú reafirmó su compromiso con la participación social en salud, promoviendo espacios inclusivos, fortaleciendo el tejido comunitario y avanzando en la construcción de una atención más cercana, participativa y efectiva.

- Espacios de diálogo
- Aportes ciudadanos y respuestas institucionales

## **5. CAPÍTULO 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTRACTUAL**

### **5.1. Gestión financiera**

El presupuesto de la ESE vidasinu de la vigencia fiscal 2025 se preparó teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 115 de 1996, acuerdo No. 015 de 2014 expedido por el concejo municipal de Montería y acuerdo No. 015 de 2019 expedido por la junta directiva de la ESE Vidasinú; de acuerdo con este marco normativo el 30 octubre se presentó el ante proyecto de presupuesto de la vigencia fiscal 2025 ante la Secretaria de Hacienda municipal para el control que le corresponde de conformidad con el artículo 17 del acuerdo No 015 de 2014 de municipio de Montería.

El día 05 diciembre de 2024 se recibió concepto favorable por parte de la Secretaria de Hacienda municipal mediante oficio fechado noviembre 22 de 2024, cumplido ese trámite se citó a junta directiva para la adopción del presupuesto el cual se realizó mediante acuerdo No. 016 del día 18 diciembre de 2024; posteriormente se remitió al concejo municipal de política fiscal COMPFIS el cual aprobó el presupuesto mediante acta No. 024 del día 19 diciembre de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el art 11 del acuerdo No. 016 del 8 diciembre de 2024 se procedió con la liquidación (desagregación) del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025, mediante resolución 762 del 31 diciembre de 2024 expedida por la Gerente. Posteriormente esa resolución fue refrendada por la junta directiva de la ESE Vidasinú mediante acuerdo No. 001 del 31 de enero de 2025.

El presupuesto aprobado para la vigencia 2025 fue la suma de \$105.450 millones tal y como e ilustra en las siguientes tablas.

*Tabla 12 Presupuesto Aprobado 2025*

DESCRIPCIÓN		VALOR (Millones)
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$105.450</b>
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$105.270
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$180

Fuente: ESE Vidasinú

*Tabla 13 Descripción de Gastos*

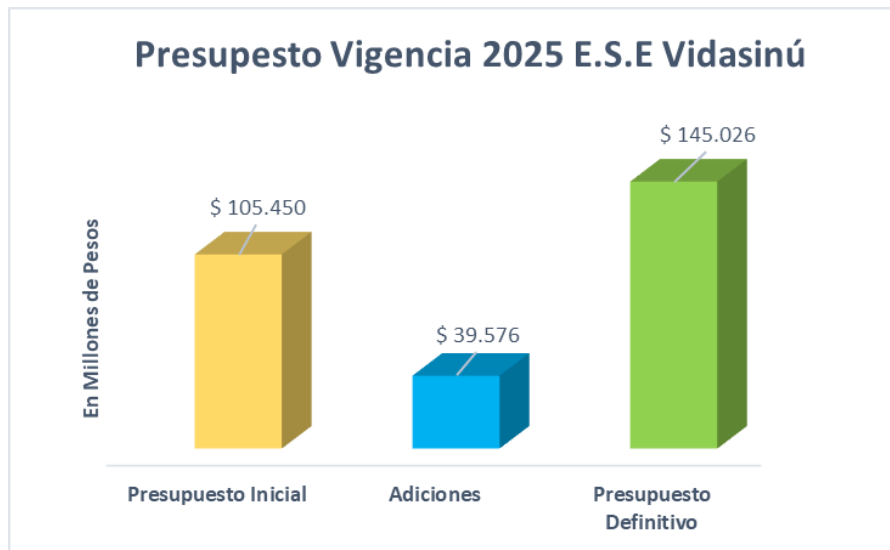
NUMERAL	DESCRIPCION NUMERAL	VALOR (Millones)
---------	---------------------	------------------

<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$105.450</b>
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$20.035
2.3	INVERSIÓN	-
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$85.415

Fuente: ESE Vidasinú

Durante su ejecución el presupuesto fue modificado con adiciones aprobados mediante acuerdo de junta directiva los cuales a diciembre 31 de 2025 alcanzó la suma de \$ 39.576 millones para un presupuesto definitivo de la vigencia de \$145.026 millones y la ejecución del presupuesto se ilustra en las siguientes tablas.

*Ilustración 34 Variación del Presupuesto 2025*



Fuente: ESE Vidasinú

Dentro de los aspectos más relevantes de la ejecución del presupuesto se destacan los siguientes:

- Se recibieron por conceptos de transferencias del gobierno nacional la suma de \$ 14.967 millones para la ejecución de proyectos específicos como Equipos básicos en salud la suma de \$14.338 millones, la adquisición de una ambulancia la suma de \$366 millones y programa PAPSIVI la suma de \$263 millones.

- Al cierre de la vigencia se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$11.836 millones reflejando un incremento con relación a la vigencia anterior debido al incumplimiento en el giro directo de recursos de régimen subsidiado capitado de la eps Nueva EPS y Coosalud y saldo disponible en bancos de \$10.288 millones y cuentas por cobrar por valor de \$5.194 millones arrojando un saldo positivo de \$3.647 millones los cuales en el 2026 se incorporaron para la continuidad del proyecto de equipos básicos en salud.

## 5.2. Información Contable

La Información contable presentada por la E.S.E VIDASINÚ, en los Estados Financieros de la vigencia fiscal de 2024-2025, han sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Los hechos económicos se registran, se miden y se revelan conforme a lo indicado en la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y políticas contables que emita la entidad.

El proceso contable de la ESE VIDASINÚ se da por etapas, las cuales le permiten registrar los hechos económicos conforme a las políticas contables y a los pronunciamientos de la Contaduría General de la Nación. El área contable es el receptor de la información de los hechos económicos, por esta razón las demás áreas de la E.S.E deberán estar comprometidas a suministrar información de calidad que permitan el cumplimiento de esta política contable y de esta forma generar estados financieros razonables.

El máximo órgano de dirección de la Empresa Social del Estado VIDASINÚ es la Junta Directiva.

Los Estados Financieros de la ESE VIDASINÚ, Comprenden los siguientes:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultado
- c. Estado de Cambio en el Patrimonio
- d. Estado de Flujo de Efectivo
- e. Las notas a los estados financieros

A continuación, se presenta la situación financiera y el resultado del ejercicio de la E.S.E VIDASINÚ Vigencia 2024-2025.

Tabla 14 Estados de Resultados 2025 vs 2024

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 VIG 2024-2025				
Detalle de Cuentas	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Ingresos</b>	<b>\$117.869.007.423,73</b>	<b>\$130.749.246.819,96</b>	<b>\$12.880.239.396,23</b>	<b>10.93%</b>
Venta de servicios de Salud	\$114.183.160.662,30	\$118.108.012.704,28	\$3.924.852.041,98	3.44%
Transferencias y Subvenciones	\$2.850.468.096,70	\$12.201.062.697,43	\$9,350,594,600,73	328.04%
Otros Ingresos	\$835.378.664,73	\$440.171.418,25	-395.207.246,48	-47.31%
Gastos	\$26.720.360.210,70	\$27.070.002.305,11	\$349.642.094,41	1.31%
Costo de Venta	\$87.760.112.971,79	\$101.173.639.203,03	\$13.413.526.231,24	15.28%
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$3.388.534.241,24</b>	<b>\$2,505,605.311,82</b>	<b>\$-882.928.929,42</b>	<b>-26.06%</b>

Fuente: ESE Vidasinú

El Estado de Resultado de la vigencia 2025 presenta unos ingresos totales a 31 de diciembre de 2025 por valor de **CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$130.749.246.819,96)**, los cuales presentaron un aumento del 10.93% en comparación al 31 de diciembre de 2024, debido al aumento en la facturación por venta de servicios y la recuperación de cartera por vigencia anterior que se refleja en otros ingresos; en cuanto a las transferencias y subvenciones se presentó un aumento significativo del 328.04% debido a las subvenciones realizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social para el fortalecimientos de los servicios y equipos básicos en salud, PAPSIVI y apoyo para la adquisición del transporte asistencial básico.

Entendemos que los ingresos son definidos en el marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos en el patrimonio.

En cuanto a los gastos totales a 31 de diciembre de 2025 se presentó un aumento del 1.31% logrando mantener un equilibrio financiero adecuado para la prestación de los servicios de salud; en cuanto a los costos en la vigencia 2025 se presentó un aumento del 15.28% en comparación a la vigencia 2024 debido a las inversiones realizadas por mantenimiento de las sedes y las necesidades que requirió la E.S.E. para su funcionamiento.

Como resultado final del ejercicio de la vigencia 2025 fue de **DOS MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$2,505,605.311,82)**, dicha utilidad presentó una disminución del -26.06% en comparación a la vigencia 2024, lo cual se realizaron inversiones para el mejoramiento de la sedes y remodelación en los centros de salud como son caño viejo y Mogambo, el cual se busca lograr cada día, la excelencia, eficacia y mejoramiento de nuestros procesos y operaciones, con el fin de brindar un mejor servicio a los usuarios.

Tabla 15 Detalle de Activos

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 VIG 2024-2025				
Detalle de Cuentas	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Activos</b>	<b>\$96.585.506.698,80</b>	<b>\$109.813.912.660,87</b>	<b>\$13.228.405.962,07</b>	<b>13.70%</b>
<b>Activos Corrientes</b>	<b>\$22.495.973.071,87</b>	<b>\$32.022.514.010,06</b>	<b>\$9.526.540.938,19</b>	<b>42.35%</b>
Efectivo y equivalentes al Efectivo	\$10.335.608.090,05	\$11.023.975.204,20	\$688.367.114,15	6.66%
Inversiones e Instrumentos Der.	\$17.172.701,00	\$0,00	-17.172.701,00	-100%
Cuentas por Cobrar	\$8.370.065.081,66	\$12.956.642.689,54	\$4.586.577.607,88	54.80%
Inventarios	\$3.626.169.409,00	\$7.870.363.131,63	\$4.244.193.722,63	117.04%
Otros Activos	\$146.957.790,16	\$171.532.984,69	\$24.575.194,53	16.72%
<b>Activos No Corrientes</b>	<b>\$74.089.533.626,93</b>	<b>\$77.791.398.650,81</b>	<b>\$3.701.865.023,88</b>	<b>5.00%</b>
Cuentas por Cobrar	\$18.513.659.528,83	\$20.612.315.967,91	\$2.098.656.439,08	11.34%
Propiedad, Planta y Equipos	\$54.192.905.003,12	\$55.703.569.288,93	\$1.510.664.285,81	2.79%
Otros Activos	\$1.382.969.094,98	\$1.475.513.393,97	\$92.544.298,99	6.69%

Fuente: ESE Vidasinú

Es importante resaltar el concepto de activos para una mejor comprensión de la información del Estado de Situación Financiera, y este se define como un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y del cual se espera obtener un beneficio económico, como pueden observar los activos a 31 de diciembre de 2025 presentaron un aumento del 13.70% en comparación a la vigencia terminada a 31 de diciembre de 2024, debido a las subvenciones recibidas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Las cuentas por cobrar del activo corriente presento un aumento en la vigencia 2025 correspondiente al 54.80% en comparación a la anterior vigencia 2024, debido a la atención a los usuarios por la prestación de servicios de salud, en cuanto a lo no corriente en la vigencia 2025 presentó un aumento del 11.34% en comparación al 2024 debido a las EPS en liquidación en el cual la E.S.E VIDASINÚ se encuentra adelantando las gestiones de cobro para la recuperación de la cartera.

La Propiedad, Planta y Equipo presento un aumento en la vigencia 2025 correspondiente al 2.79% debido a la adquisición de equipos y dispositivos médicos.

*Tabla 16 Detalle de Pasivos*

Detalle de Cuentas	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Pasivos</b>	<b>\$3.555.738.799,09</b>	<b>\$14.991.917.648,55</b>	<b>\$11.436.178.849,46</b>	<b>321.63%</b>
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>\$3.555.738.799,09</b>	<b>\$14.900.256.599,44</b>	<b>11.344.517.800,35</b>	<b>319.05%</b>
Adquisición de Bienes y Servicios	\$680.949.854,16	\$798.583.056,25	\$117.633.202,09	17.27%
Recursos a Favor de Terceros	\$5.291.512,27	\$5.408.779,63	\$117.267,36	2.22%
Descuento de Nomina	0,00	\$9.446.402,00	\$9.446.402,00	100%
Retención en la Fuente e Imp Timbre	233.270.607,34	309.062.383,00	\$75.791.775,66	32.49%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$83.231.434,00	\$96.378.061,00	\$13.146.627,00	15.80%
Otras Cuentas Por Pagar	\$1.548.186.537,67	\$8.117.350.966,57	6.569.164.428,90	424,31%
Beneficios a los Empleados	\$722.221.640,00	\$871.810.617,00	\$149.588.977,00	20.71%
Provisiones	\$6.580.000	0	-6.580.000,00	-100%
Otros Pasivos	\$276.007.213,65	\$4.692.216.333,99	-276,007,213,65	1600.03%
<b>Pasivos No Corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>\$91.661.049,11</b>	<b>\$91.661.049,11</b>	<b>100%</b>
Adquisición de Bienes y Servicios	0,00	\$89.383.730,11	\$89.383.730,11	100%
Provisiones	0.00	2.277.319,00	2.277.319,00	100%

Fuente: ESE Vidasinú

En cuanto a los pasivos totales presentaron un aumento del 321.63% en la vigencia 2025, en comparación a la vigencia 2024, entendemos que los pasivos son las obligaciones presentes de la ESE, generadas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, es importante resaltar que estos registros que se encuentran en el pasivo, corresponde la mayor parte a los giros realizados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución del programa Equipos Básicos en Salud, PAPSIVI, y apoyo para la adquisición del transporte asistencial básico para la ESE VIDASINÚ y contratación del personal de salud para el desarrollo de las actividades de Equipos Básicos y PAPSIVI.

Detalle de Cuentas	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Patrimonio</b>	<b>\$93.029.767.899,71</b>	<b>\$94.821.995.012,32</b>	<b>1.792.227.112,61</b>	<b>1.93%</b>
Capital Fiscal	51.583.382.668,00	51.583.382.668,00	0.00	0.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	38.057.850.990,47	40.733.007.032,50	2.675.156.042,03	7.03%
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$3.388.534.241,24</b>	<b>\$2.505.605.311,82</b>	<b>-882.928.929,42</b>	

Fuente: ESE Vidasinú

En cuanto el Patrimonio, se presentó un aumento del 1.93% a diciembre 31 de 2025 en comparación al 31 de diciembre de 2024, como resultado de las operaciones, logrando obtener un resultado positivo para la ESE VIDASINÚ cuyo objetivo es el mejoramiento de los procesos e innovación en su modelo de atención para prestar atención a los servicios con calidad y seguridad para los usuarios.

la ESE Vida Sinú evidencia una gestión financiera responsable y orientada al fortalecimiento institucional durante la vigencia 2024–2025. Los resultados reflejan un adecuado manejo de los recursos, con crecimiento en los ingresos y control en los gastos, lo que ha permitido sostener la operación, realizar inversiones estratégicas y mejorar la capacidad de prestación de los servicios de salud.

Si bien se presentan variaciones en algunos indicadores financieros, estas responden a decisiones orientadas al mejoramiento de la infraestructura, el fortalecimiento de los servicios y la implementación de programas que impactan positivamente la atención a los usuarios. En este contexto, la evolución de los activos, el patrimonio y la gestión de los pasivos evidencia un comportamiento financiero estable y coherente con las necesidades institucionales.

Es importante resaltar que esta gestión ha contribuido a mantener a la entidad en una clasificación sin riesgo por parte del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, lo que ratifica la solidez financiera y la adecuada administración de los recursos públicos.

De esta manera, la ESE reafirma su compromiso con la sostenibilidad, la transparencia y el mejoramiento continuo, garantizando la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad para la comunidad.

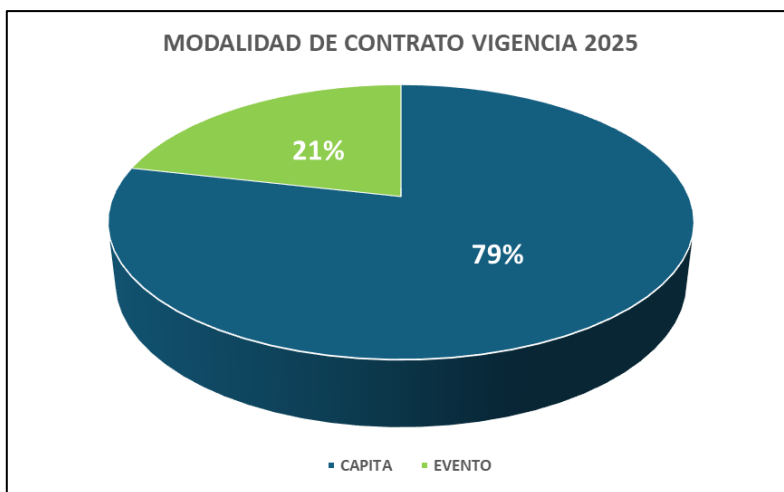
### 5.3. Contratación

## Contratación con EAPB

Durante la vigencia 2025, la ESE Vida Sinú suscribió contratos de prestación de servicios con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), consolidando un total de 11 contratos bajo modalidad capitada con 6 EAPB y 3 contratos por evento.

Es importante señalar que, pese a tener presencia en el municipio, durante esta vigencia no se lograron acuerdos de voluntades con las EPS Salud Total EPS y EPS SURA

*Ilustración 35 Proporción Contratos EAPB's*



Fuente: ESE Vidasinú

Se evidenció una amplia cobertura de servicios contratados, aunque con algunas variaciones entre EAPB en cuanto a inclusión de servicios como nutrición, psicología, laboratorio clínico y hospitalización. Es importante resaltar que la mayoría de los contratos incluyeron servicios integrales, mientras que algunos se limitaron a rutas específicas como materno perinatal o riesgo cardiovascular. Asimismo, el contrato con FOMAG finalizó en julio de 2025 y no fue renovado por incumplimientos en la formalización de acuerdos.

*Ilustración 36 Relación de Contratos con EAPB's y Tipo de Contrato*

EAPB	NUMERO DE CONTRATOS	TIPOS DE CONTRATO	VIGENCIA
MUTUALSER	2	Cápita Morbilidad +PYM	1 Abril 2025 31 Marzo 2026
COOSALUD	3	Cápita Morbilidad + PYM + Medicamentos Ambulatorios	1 Enero 2023 31 Diciembre 2025
CAJACOPI/PROTEGER	2	Cápita Morbilidad + PYM + Medicamentos Ambulatorios	1 Enero 2025 31 Diciembre 2025
FAMILIAR DE COLOMBIA	2	Cápita Morbilidad +PYM	1 Febrero 2025 31 Enero 2026
NUEVA EPS	1	Cápita Integral Morbilidad + PYM + medicamentos Ambulatorios	Contrato 2017-no Se Legalizó Otro Si 2025
SANITAS	1	Cápita Integral Morbilidad + PYM	1 Abril 2025 31 Marzo 2026
COOSALUD	1	Evento - Ruta Complementaria	1 Junio 2023 31 Diciembre 2025
FOMAG *	1	Evento	2 Enero 2025 31 Julio 2025
SANITAS	1	Evento	1 Noviembre 2025 31 Octubre 2026

En cuanto a oportunidades de mejora, se identificó la necesidad de fortalecer la negociación oportuna con las EAPB, ampliar el alcance de servicios incluidos en la UPC y evitar la fragmentación en la prestación de servicios.

Otros aspectos positivos durante la vigencia 2025 son:

- **Ampliación de la cobertura contractual:** Durante la vigencia 2025, la ESE Vida Sinú adelantó gestiones orientadas a ampliar la contratación con nuevas Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), incluyendo Salud Total EPS, EPS SURA y FOMAG, con el propósito de incrementar la cobertura poblacional y fortalecer la sostenibilidad financiera institucional.
- **Fortalecimiento de la integralidad en la oferta de servicios:** Se avanzó en la inclusión de la totalidad de los servicios habilitados dentro de la contratación con las EAPB, priorizando componentes como nutrición, psicología y hospitalización, lo que contribuyó a mejorar la continuidad, integralidad y capacidad resolutoria en la atención.
- **Incorporación de nuevas tecnologías en salud:** Se fortaleció el portafolio institucional mediante la oferta de nuevas tecnologías y servicios, tales como pruebas de ADN-VPH, antígeno para dengue, vacunación contra COVID-19, paquete integral para la

emisión de certificados de defunción, paquete de atención del parto y la consolidación de la clínica de heridas, ampliando la capacidad diagnóstica y mejorando la calidad de los servicios prestados.

### Contratación de Bienes y Servicios

Durante la vigencia 2025 se celebraron en total 989 Ordenes de prestación de servicios y 214 contratos para un total de 1.212 procesos de contratación a través de los cuales se solventaron las necesidades tanto administrativas como misionales de las diferentes dependencias de la ESE VIDASINÚ.

*Ilustración 37 Contratación 2024 vs 2025*

VIGENCIA 2024		VIGENCIA 2025	
	CANTIDAD		CANTIDAD
Numero de contratos	434	Numero de contratos	1203
Numero de adiciones	37	Numero de adiciones	39
Valor contratos	\$ 100.649.679.719,69	Valor contratos	\$ 119.273.717.217,58
Valor adiciones	\$ 1.352.587.672,47	Valor adiciones	\$ 1.929.048.380,03
TOTAL ADICIONES + CONTRATOS	\$ 102.002.267.392,16	TOTAL ADICIONES + CONTRATOS	\$ 121.202.765.597,61

Durante la vigencia evaluada, la ESE Vida Sinú fortaleció sus prácticas en materia contractual, incorporando criterios de planeación, cumplimiento normativo y sostenibilidad.

En primer lugar, en la estructuración de los estudios previos se evidenció una adecuada formulación de la necesidad, garantizando que la adquisición de bienes y servicios se encuentre debidamente alineada con el Plan de Desarrollo Institucional 2024–2028, adoptado mediante el Acuerdo No. 017 del 18 de diciembre de 2024. Este ejercicio permite identificar claramente el objetivo estratégico al que contribuye cada contratación, fortaleciendo la planeación institucional y la coherencia en la gestión de los recursos.

Adicionalmente, en las minutas contractuales se incorporaron cláusulas orientadas al cumplimiento de la normatividad vigente. Entre ellas, se destaca la cláusula de cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad social, mediante la cual se exige a los contratistas garantizar el respeto de las obligaciones laborales durante la ejecución del contrato. De igual forma, se incluyó la cláusula de gestión ambiental, cuando aplica, con el fin de asegurar el

cumplimiento de la normativa ambiental vigente, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en el desarrollo de las actividades contractuales. aplicable al objeto contractual, incluyendo, pero sin limitarse a, las disposiciones contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 631 de 2015 o las normas que las modifiquen o sustituyan.

#### 5.4. Control Interno

En el marco del seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal en el año 2025, correspondiente a la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno realizó la verificación del cumplimiento de las acciones formuladas para subsanar los hallazgos identificados. Para tal efecto, se recopiló y analizó la información suministrada por las áreas responsables, especialmente en los procesos de facturación, cartera y cuentas médicas, con el propósito de evidenciar avances, soportes y grado de ejecución de las acciones establecidas. Así mismo, en cada una de las áreas de la ESE Vidasinú que fueron requeridas en su momento, para darle cumplimiento mediante las acciones a cada uno de los requerimientos propios de la Contraloría Municipal.

Como resultado del seguimiento efectuado a cada una de las acciones, se evidenció un nivel de cumplimiento del 80% en la ejecución de las acciones definidas en el plan de mejoramiento. Este avance refleja que, en su mayoría, las actividades han sido desarrolladas conforme a los compromisos establecidos; sin embargo, persisten algunas acciones en proceso de implementación que requieren fortalecimiento para lograr su cumplimiento total dentro de los plazos previstos.

*Tabla 18 Avances cumplimiento plan de mejoramiento Contraloría*

<b>RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	80.0%	80.0%
Efectividad de las acciones	80.0%	
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	1	
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento	Cumple	

Fuente: Oficina Control Interno ESE Vidasinú

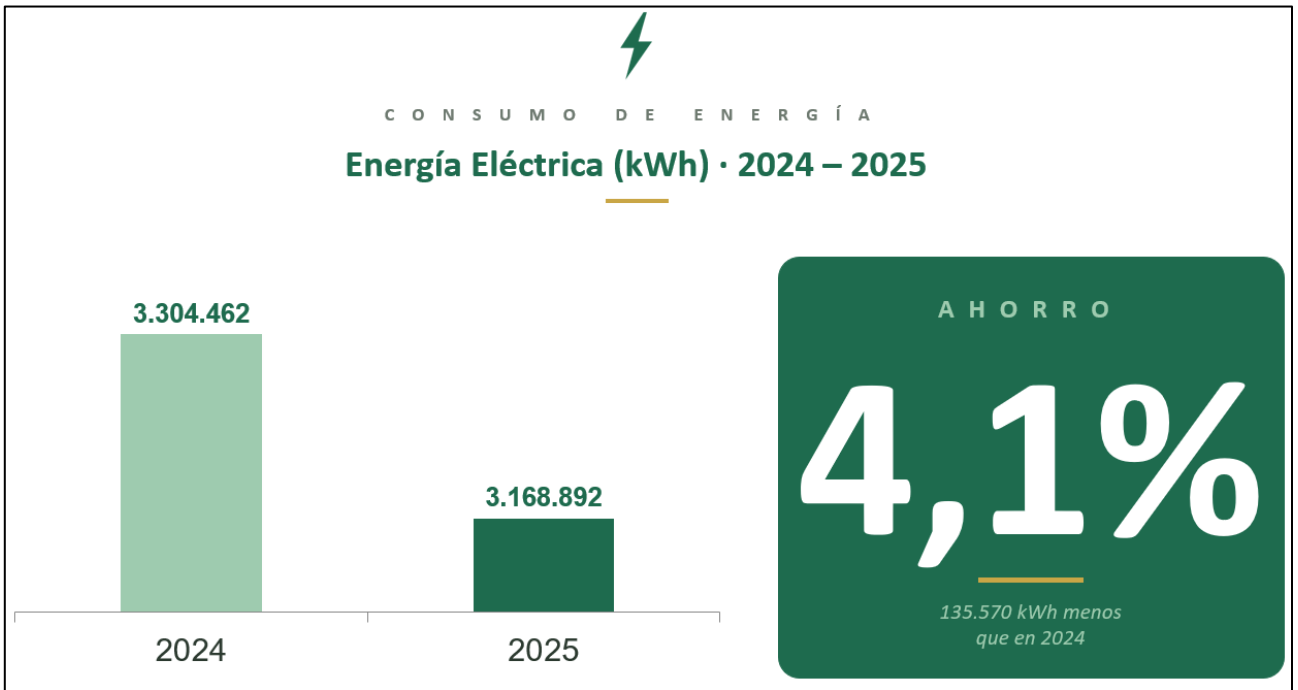
En este sentido, el análisis realizado permitió establecer que las acciones orientadas a mejorar la oportunidad en la radicación de facturas y el fortalecimiento de los controles internos han presentado avances significativos, contribuyendo a la mitigación de las causas que originaron los hallazgos. No obstante, se hace necesario continuar con la ejecución y seguimiento de las actividades pendientes, a fin de alcanzar el cumplimiento del 100% del plan de mejoramiento.

Por consiguiente, la Contraloría Municipal, una vez examinado y verificado el avance en la implementación de las acciones registradas en el plan de mejoramiento, con corte a 9 de marzo de 2026, se obtuvo un resultado de cumplimiento superior al 80% de las acciones suscritas realizadas, teniendo en cuenta el análisis del avance presentado dando cumplimiento, según el desarrollo de las acciones presentadas en cada una de las áreas que fueron objeto de análisis dentro del Plan de Mejoramiento.

## **6. CAPÍTULO 6. SOSTENIBILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y PROYECCIONES**

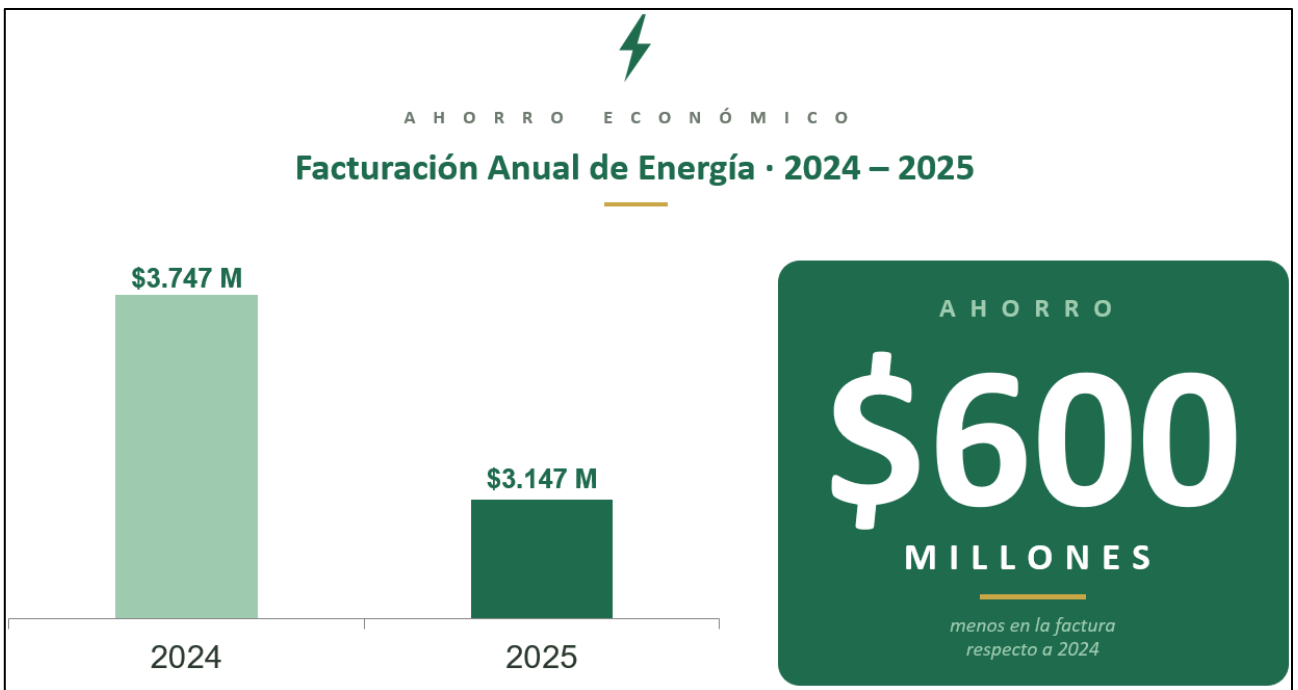
### **6.1. Sostenibilidad institucional**

La ESE Vida Sinú reconoce la sostenibilidad ambiental como un componente fundamental de su gestión institucional, orientado a la protección del entorno y al uso eficiente de los recursos. En este sentido, durante la vigencia 2025 se implementaron acciones encaminadas a la reducción del impacto ambiental, el aprovechamiento de residuos y la optimización del consumo energético, integrando la gestión ambiental con la prestación de servicios de salud y contribuyendo al bienestar de la comunidad



Fuente: ESE Vidasinú

Ilustración 39 Ahorro en Costo Energía



Fuente: ESE Vidasinú

Durante la vigencia 2025, la ESE Vida Sinú logró una reducción significativa en el consumo de energía, alcanzando un ahorro del 4,1 %, equivalente a aproximadamente **135.000 kilovatios hora (kWh)** menos en comparación con el año 2024. Este resultado fue posible gracias a la implementación de estrategias de eficiencia energética, como la instalación de paneles solares y el compromiso del talento humano en el uso racional de los recursos. Este ahorro energético se tradujo, a su vez, en un impacto económico positivo cercano a los **600 millones de pesos**, recursos que han sido reinvertidos en el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud

### **Lanzamiento Programa Ecomaterna**

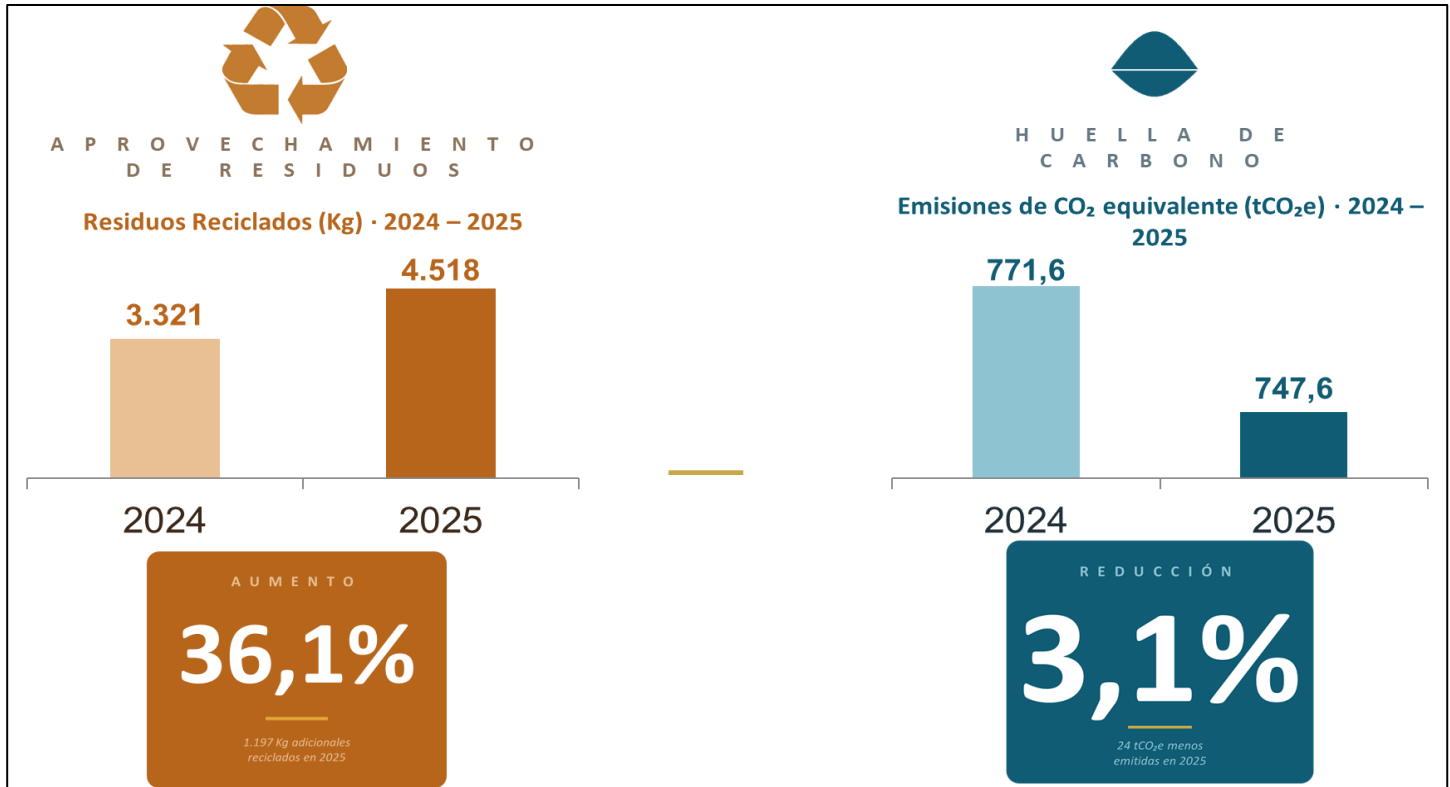
En el marco de la sostenibilidad ambiental, la ESE Vida Sinú implementó el programa Ecomaterna, orientado al aprovechamiento de residuos y la economía circular, logrando resultados significativos en la gestión ambiental institucional. A través de esta estrategia se incrementó el reciclaje en un 36 %, pasando de 3.321 a 4.518 kilogramos de materiales recuperados como papel, cartón y plástico, evitando su disposición final inadecuada. Los recursos obtenidos por la comercialización de estos residuos han sido reinvertidos en el fortalecimiento de la Casa Materna, beneficiando directamente a las madres gestantes. Asimismo, estas acciones contribuyeron a la reducción de la huella de carbono en un 3 %, equivalente a 24 toneladas de CO<sub>2</sub>, evidenciando un impacto positivo en la mitigación del cambio climático. Este esfuerzo institucional fue reconocido por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, que otorgó a la entidad el premio Lideran Categoría Oro, destacando su compromiso con la gestión ambiental sostenible.

*Ilustración 40 Programa EcoMaterna*



Fuente: ESE Vidadasínú

Ilustración 41 Aprovechamiento de Residuos



Fuente: ESE Vidadasínú

Estos resultados reflejan la importancia de integrar la sostenibilidad ambiental en la gestión de los servicios de salud, no solo como una responsabilidad institucional, sino como una oportunidad para generar valor social, económico y ambiental. La implementación de iniciativas como Ecomaterna fortalece la cultura organizacional orientada al uso eficiente de los recursos, promueve la conciencia ambiental entre los colaboradores y contribuye al bienestar de la comunidad. Asimismo, demuestra que es posible articular la prestación de servicios de salud con prácticas sostenibles, generando impactos positivos tanto en la calidad del servicio como en la protección del entorno, consolidando a la ESE Vida Sinú como una entidad comprometida con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.

*Ilustración 42 Entrega de Premio CVS*








Fuente: ESE Vidasinú

## 6.2. Infraestructura y mantenimiento

Durante la vigencia 2025, el área de infraestructura de la E.S.E. VIDASINÚ desarrolló una gestión orientada al fortalecimiento de la red pública de servicios de salud del municipio de Montería, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y del Plan de Desarrollo Institucional. Estas acciones se enfocaron en la modernización de los espacios asistenciales, el cumplimiento de las condiciones de habilitación exigidas por la normatividad vigente y la mejora en la calidad de la atención prestada a la comunidad.

En este contexto, se priorizó la intervención de centros de salud cuya infraestructura presentaba rezagos frente a los estándares actuales, así como la ampliación de la capacidad instalada mediante la habilitación de nuevos espacios funcionales.

Líneas de acción desarrolladas:

-  Habilidadación de nuevos consultorios
-  Adecuación y modernización de centros de salud
-  Inversión en infraestructura física
-  Cumplimiento normativo
-  Normalización predial

- **Habilidadación de consultorios**

Durante la vigencia 2025, la E.S.E. VIDASINÚ logró la habilitación de cinco (5) nuevos consultorios especializados, fortaleciendo la capacidad de atención institucional y mejorando la oportunidad en la prestación de los servicios de salud.

Más allá de la ampliación física, estos espacios responden a una estrategia diferenciada de atención, orientada a poblaciones prioritarias y a necesidades específicas en salud pública.

- **Distribución y enfoque de los consultorios**

### 3 Consultorios Dorados

Ubicados en los centros de salud Nuevo Paraíso, Simón Bolívar y El Dorado, estos consultorios están destinados a la atención de la población infantil con diagnóstico de cáncer o en procesos de prevención de este. Estos espacios han sido diseñados bajo criterios de humanización, confort y condiciones técnicas adecuadas, contribuyendo a brindar una atención integral en una población altamente sensible.



## 2 Consultorios Violeta

Ubicados en los centros de salud Nuevo Paraíso y Simón Bolívar, estos consultorios están enfocados en la atención en salud mental, como parte de una apuesta institucional por fortalecer el bienestar emocional y psicológico de la población. Estos espacios permiten desarrollar procesos de atención en entornos adecuados, confidenciales y seguros, favoreciendo la calidad del servicio y la adherencia de los usuarios a los procesos terapéuticos.



- **Fortalecimiento y expansión de la red**

De manera complementaria, durante el mismo año 2025 se dio inicio al contrato de construcción de los centros de salud **Mogambo y Caño Viejo**, los cuales se encuentran en proceso de ejecución desde el primer trimestre del año.

Estos proyectos no solo buscan mejorar la infraestructura existente, sino también ampliar la red de consultorios especializados, incluyendo la proyección de los consultorios Dorado y Violeta, con el fin de extender estos servicios tanto a la población urbana como a los corregimientos y zonas aledañas.

Con el apoyo del equipo de Infraestructura se busca que estas intervenciones no se limitan a la adecuación física, sino que cada espacio cumpla con los estándares de habilitación exigidos por la normatividad vigente, incorporando criterios de calidad, funcionalidad y humanización. Esto implica la adecuación de ambientes seguros, accesibles y técnicamente dotados, que permiten el desarrollo adecuado de los servicios y aportan a una experiencia digna para los usuarios.

- **Impacto**

La habilitación y proyección de nuevos consultorios, junto con el fortalecimiento de la red de centros de salud, representan un avance significativo en la consolidación de la capacidad instalada de la ESE Vida Sinú. Estas acciones permiten ampliar la cobertura de atención, descentralizar servicios especializados y mejorar el acceso oportuno tanto en zonas urbanas como rurales, impactando positivamente la calidad de vida de la población.

En este contexto, la infraestructura se posiciona como un eje estratégico para el fortalecimiento del sistema de salud, al facilitar la prestación de servicios con enfoque diferencial y orientados a poblaciones priorizadas. Los consultorios Violeta, enfocados en salud mental, beneficiarán aproximadamente a 279.972 personas, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar emocional y la atención psicosocial.

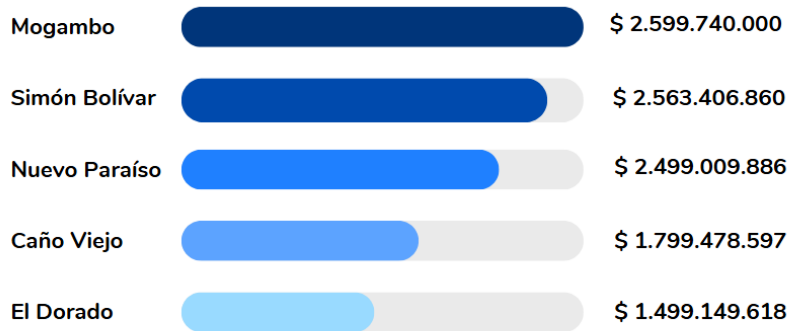
Por su parte, los consultorios Dorado estarán dirigidos a la atención de cerca de 48.093 niños entre 0 y 11 años, con énfasis en la detección temprana, atención y prevención del cáncer infantil. Este enfoque permitirá mejorar los tiempos de diagnóstico y tratamiento en una población altamente vulnerable.

Durante la vigencia 2025, la E.S.E. VIDASINÚ realizó una inversión significativa orientada a la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura en salud, con el propósito de mejorar las condiciones físicas de los centros de atención y garantizar espacios adecuados para la prestación de los servicios.

Es importante resaltar que los recursos invertidos en estas intervenciones corresponden a recursos propios de la entidad, lo que evidencia una gestión financiera sólida y un compromiso institucional con el fortalecimiento de la red pública de salud del municipio.

Ilustración 43 Inversión en Infraestructura

## INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

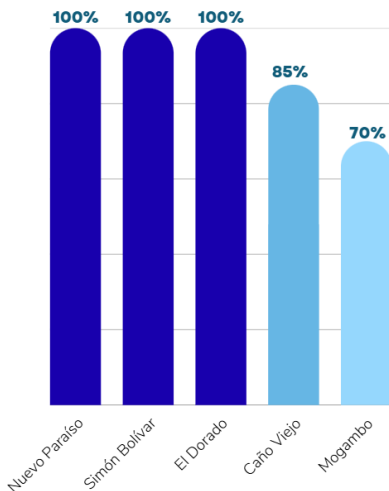


**INVERSIÓN TOTAL: \$ 10.860.054.847** Recursos Propios

Fuente: ESE Vidasinú

Ilustración 44 % Ejecución de Proyectos de Infraestructura

### PORCENTAJE DE EJECUCIÓN



Fuente: ESE Vidasinú

- **Labores de Mantenimiento de Infraestructura**

En el marco del fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria, se llevaron a cabo adecuaciones en el Hospital La Granja, orientadas a mejorar las condiciones de prestación de

los servicios y la funcionalidad de los espacios. Entre las principales intervenciones se destacan la construcción de un auditorio y la reubicación del laboratorio clínico.

Estas adecuaciones han contribuido a optimizar los procesos asistenciales, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y mejorar las condiciones de trabajo del talento humano, impactando de manera positiva en la calidad del servicio ofrecido.

## INVERSIÓN EN MANTENIMIENTO

La Granja-Amaury García-San Anterito-  
Tres piedras

\$ 984.807.753,40

- **Gestión de Recursos para Cumplimiento Normativo**

Como resultado de la gestión institucional, la ESE Vida Sinú logró la viabilización de proyectos de adecuación para el Hospital La Granja y los centros de salud Guateque y Guasimal por parte del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, lo que representa un avance significativo en el cumplimiento de las condiciones de habilitación y en el fortalecimiento de la infraestructura en salud.

Estas intervenciones se alinean con la política nacional de fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS), orientada a consolidar la red pública como puerta de entrada al sistema y mejorar la equidad en el acceso a los servicios. Un aspecto clave es que la financiación de estas adecuaciones será asumida por el Gobierno Nacional, lo que permite ampliar el alcance de las inversiones sin afectar los recursos propios de la entidad.

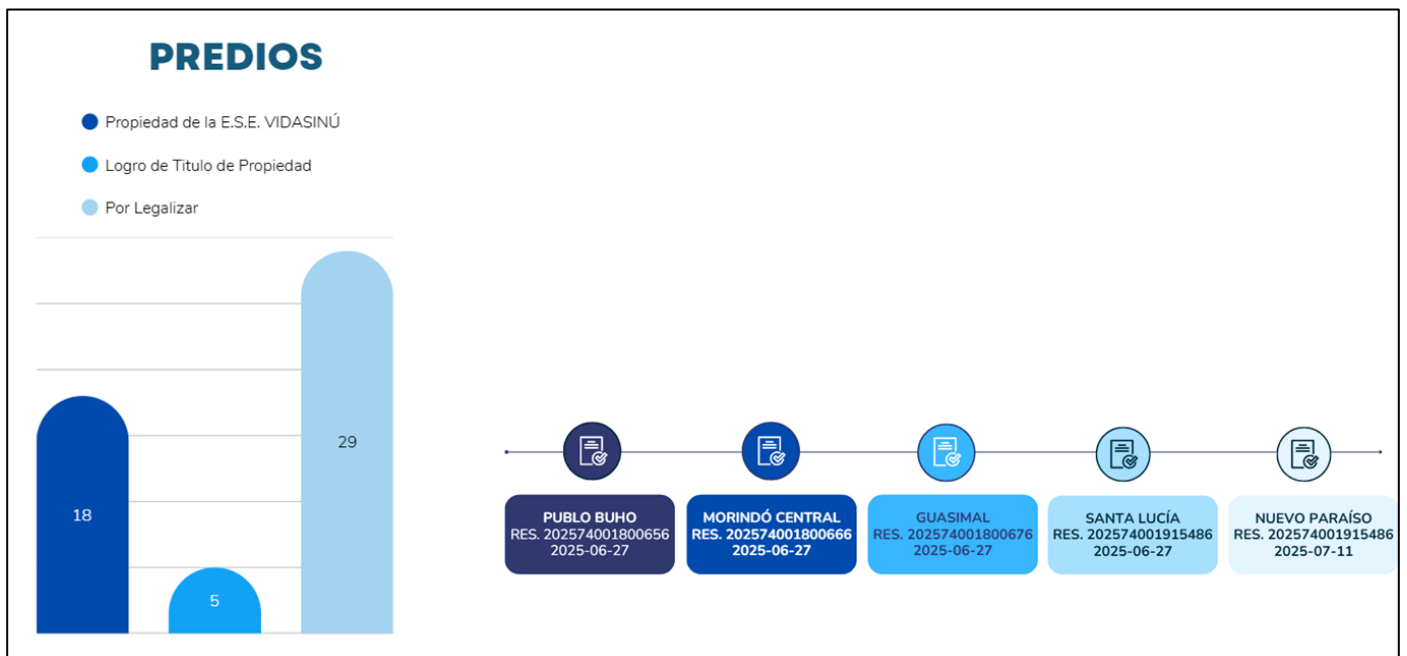
El impacto de esta gestión es altamente relevante, ya que garantiza la prestación de servicios en condiciones seguras y de calidad, asegura la continuidad operativa y reduce riesgos asociados al incumplimiento normativo. Asimismo, fortalece la sostenibilidad del sistema de salud local y posiciona a la ESE como una entidad articulada con las políticas públicas nacionales, facilitando futuras inversiones y el crecimiento de la red de servicios.

- **Normalización Predial**

Durante la vigencia 2025, la ESE Vida Sinú adelantó gestiones ante la Agencia Nacional de Tierras para la legalización de los predios donde operan varios centros de salud, avanzando en la formalización de la propiedad institucional. Este proceso garantiza la seguridad jurídica de los inmuebles, reduciendo riesgos asociados a conflictos legales o limitaciones en el uso del

suelo. Además, permite a la entidad acceder a recursos de inversión del nivel nacional y territorial, al cumplir con requisitos de titularidad. La normalización predial también facilita la planificación de futuras ampliaciones, adecuaciones y nuevos proyectos de infraestructura, fortaleciendo la capacidad instalada y asegurando un crecimiento ordenado y sostenible de la red de servicios de salud.

Ilustración 45 Normalización Predial 2025



Fuente: ESE Vidasinú

## **7. ANEXOS**

### **7.1. REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2025 E.S.E. CAMU SANTA TERESITA**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana promovido por las entidades de la administración pública, en el cual la ciudadanía, organizaciones sociales y demás grupos de interés conocen, evalúan y realizan aportes frente a la gestión institucional, los resultados obtenidos y el manejo de los recursos públicos.

En este sentido, la ESE Vida Sinú establece el presente reglamento como el mecanismo que orienta el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el Documento CONPES 3654 de 2010, la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Nacional de Planeación y la Escuela Superior de Administración Pública.

Este ejercicio constituye un acto público orientado a presentar, evaluar y retroalimentar la gestión institucional, en relación con el cumplimiento de los planes, programas, políticas y resultados alcanzados durante la vigencia 2025. Asimismo, se configura como una estrategia de comunicación que fortalece la transparencia, el acceso a la información y la interacción con la ciudadanía, sin constituirse en un espacio de confrontación, sino de diálogo constructivo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1438 de 2011, las Empresas Sociales del Estado deben realizar audiencias públicas al menos una vez al año, con el propósito de promover la participación ciudadana en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión, presentando información relacionada con indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción del usuario y administración institucional.

### **7.2. OBJETIVO DEL REGLAMENTO**

Garantizar que las partes interesadas (Entidades públicas y privadas, asociaciones de usuarios, veedurías, medios de comunicación y ciudadanía en general— conozcan de manera clara y oportuna los mecanismos de participación en el ejercicio de rendición de cuentas de la ESE Vida Sinú, asegurando un proceso transparente, organizado y efectivo.

### **7.3. OBJETIVO DE LA AUDIENCIA**

Presentar los resultados de la gestión institucional en términos de indicadores en salud, gestión financiera y contable, satisfacción del usuario y demás componentes relevantes, promoviendo un diálogo de doble vía entre la entidad y sus grupos de interés. De igual forma, se busca fortalecer el control social y contribuir al cumplimiento de los principios de responsabilidad,

eficacia, eficiencia, transparencia y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

#### Pasos para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- i. Antes de la Audiencia Pública
- ii. Durante la Audiencia Pública
- iii. Después de la Audiencia Pública

### **7.4. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **CONVOCATORIA.**

La ESE Vida Sinú realizará la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dirigida a la ciudadanía en general y a las organizaciones de la sociedad civil, a través de los diferentes canales institucionales de comunicación.

El evento se llevará a cabo el día 03 de junio de 2026 a las 9:00 a.m a 12:00pm., en el auditoria de la Universidad Pontificia Bolivariana en la ciudad de Montería. Asimismo, se dispondrá de transmisión virtual a través de los canales digitales oficiales de la entidad, permitiendo el acceso y la participación en tiempo real.

### **7.5. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

La entidad dispondrá de mecanismos para la inscripción y participación de los asistentes, así como formatos para la presentación de observaciones, comentarios, recomendaciones, preguntas, quejas y reclamos relacionados con el informe de rendición de cuentas.

Las intervenciones deberán estar orientadas a los temas presentados en el informe. Los participantes podrán diligenciar los formatos establecidos y entregarlos en el momento indicado por el moderador. Cada intervención contará con un tiempo máximo de tres (3) minutos.

La audiencia tendrá una duración aproximada de tres (3) horas y será moderada por un funcionario designado por la entidad, quien garantizará el orden, el cumplimiento de la agenda y la adecuada participación de los asistentes.

La institución se reservará el derecho de admisión a las personas que se presenten en estado de embriaguez u otra situación anormal de comportamiento.

#### **7.6. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

Al finalizar la audiencia, se aplicará una encuesta de evaluación a los participantes con el fin de medir el nivel de satisfacción y cumplimiento de los objetivos del evento. La Oficina de Control Interno realizará el análisis correspondiente y generará recomendaciones para el mejoramiento del proceso.

#### **7.7. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

Para garantizar el adecuado desarrollo del evento, se designará un moderador encargado de dirigir la audiencia, controlar los tiempos y coordinar la participación.

##### **FUNCIONES DEL MODERADOR:**

- i. Presentar la agenda el día y explicar la reglamentación para el desarrollo de la Audiencia Pública.
- ii. Garantizar el orden y coordinar la participación de los asistentes.
- iii. Controlar los tiempos, las intervenciones, tanto de los servidores públicos como de los demás asistentes.
- iv. Evitar que el evento se convierta en un debate o en espacio para la confrontación.
- v. Hacer que los requerimientos de los ciudadanos sean sobre el tema que se trata o temáticas establecidas del informe de rendición de cuentas, es importante tener en cuenta que la rendición de cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana.

#### **7.8. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

Las preguntas, observaciones y aportes realizados serán consolidados en el informe de memorias de la rendición de cuentas, el cual será publicado en la página web institucional dentro de los treinta (30) días siguientes.

Las intervenciones que no puedan ser atendidas durante la audiencia serán respondidas conforme a los términos legales establecidos para los derechos de petición. Asimismo, la Oficina de Control Interno realizará seguimiento a los compromisos adquiridos.

### **7.9. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 de la ESE Vida Sinú se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2026 a las 9:30 a.m., en el auditorio que disponga la entidad en el municipio de Montería. Este espacio será liderado por la Gerente de la entidad, quien encabezará la presentación de los resultados de gestión, y contará con el apoyo de la Oficina de Control Interno, responsable de garantizar la transparencia, el orden y el adecuado desarrollo del evento.

Asimismo, se designará un moderador o presentador encargado de socializar la metodología de la audiencia, orientar la participación de los asistentes y velar porque las respuestas emitidas por la entidad sean claras, pertinentes y acordes con las opiniones, propuestas, preguntas y/o reclamos formulados durante el desarrollo de las intervenciones.

La agenda definida para la Audiencia Pública es la siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Registro de ingreso de invitados y participantes.
2. Instalación del evento, saludo de bienvenida a los asistentes y lectura de la agenda del día. Socialización de la metodología de la audiencia pública y normas de participación.
3. Momento de oración.
4. Interpretación del Himno Nacional de la República de Colombia y del Himno del municipio de Montería.
5. Lectura del Manual de Rendición de Cuentas.
6. Presentación del video institucional de la E.S.E. Vidasinú.

7. Intervención del señor alcalde de Montería.
8. Instalación oficial de la Rendición de Cuentas a cargo de la gerente de la E.S.E. Vidadasinú, seguida de la presentación del informe de gestión.
9. Presentación del informe financiero correspondiente a la vigencia.
10. Exposición del balance de programas, estrategias y acciones en salud.
11. Espacio de participación ciudadana: atención y respuesta a preguntas de los asistentes.
12. Invitación a diligenciar la encuesta de satisfacción del evento.
13. Clausura del evento.
14. Refrigerio de cierre.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se dividirá en los siguientes bloques:

- i. **Intervención de la entidad:** En este espacio, la entidad presentará el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, incluyendo los principales resultados en indicadores de salud, gestión financiera y contable, satisfacción del usuario y gestión administrativa. Esta presentación estará a cargo de la Gerencia y los coordinadores de las diferentes áreas, quienes expondrán los avances, logros y retos institucionales.
- ii. **Intervención de la ciudadanía:** Durante este bloque se dará apertura a la participación de los asistentes, quienes podrán formular preguntas, observaciones y aportes relacionados con el informe presentado. Estas serán atendidas por los responsables de cada área, brindando respuestas claras y oportunas que permitan resolver las inquietudes de la comunidad.

Para facilitar la participación, se dispondrá de un formato de inscripción de preguntas, el cual será entregado a los asistentes una vez finalizada la intervención de la Gerencia. Las preguntas serán recolectadas por el equipo de apoyo, organizadas por temática y posteriormente respondidas por la Gerencia y los coordinadores de área.

Adicionalmente, se aplicará una encuesta de satisfacción a los participantes, con el fin de evaluar el desarrollo de la audiencia y recoger insumos para el mejoramiento de futuros ejercicios de rendición de cuentas.

- iii. **Cierre y evaluación de la audiencia:** Finalmente, se presentarán las conclusiones del ejercicio de rendición de cuentas, resaltando los principales aspectos abordados durante la jornada. De igual forma, se consolidarán los resultados de la encuesta de evaluación aplicada, como insumo para fortalecer los procesos de participación ciudadana y mejora continua de la entidad.

#### **7.10. Paquete Estados Financieros 2025.**

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO  
DE LA E.S.E. VIDASINÚ  
NIT. 812.005.726-7**


**CERTIFICA**

Que los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 de la E.S.E. Vidasinú, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, y se han preparado de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad pública, siguiendo los lineamientos de la norma para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.


Hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Que los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos y realizados dentro del periodo contable, de acuerdo con los procesos realizados por cada una de las áreas que integran o forman parte de la información financiera de la entidad.
- Que las operaciones y registros son acordes con los comprobantes contables, los cuales se conservan debidamente.
- Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden se han revelado en los estados financieros a 31 de diciembre de 2025-2024.
- Se dio cumplimiento al Control Interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026.



**LILIANA YUNEZ LUQUETTA**  
CC. 39.014.710 del Banco Magdalena  
Representante Legal



**JUAN CARLOS VERGARA MEZÁ**  
CC. 10.772.686 de Montería  
Contador T.P. 189019-T

.....  
+ + + + +  
.....



## E.S.E. VIDASINÚ

NIT. 812.005.726-7

Estado de Cambio en el Patrimonio

Periodos Contables Terminados el 31-12-2025 y 31-12-2024

Cifras en Pesos [\$] Colombianos

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo  
Montería - Córdoba - Colombia  
PBX: (4) 7848910  
Call Center: 018000944424 - 3175427964  
www.esavidasinu.gov.co

Saldo del Patrimonio a 31/12/2024  
Variaciones Patrimoniales  
Saldo del Patrimonio a 31/12/2025

Valores

\$ 93,029,767,899.71

\$ 1,792,227,112.61

\$ 94,821,995,012.32

Detalle de las Variaciones Patrimoniales	Notas	31-12-2025	31-12-2024	Valor Variaciones	Valor Porcentual
Capital Fiscal		51,583,382,668.00	51,583,382,668.00	0.00	0.00%
Resultado de Ejercicios Anteriores	27	40,733,007,032.50	38,057,850,990.47	2,675,156,042.03	7.03%
Resultado del Ejercicio		2,505,605,311.82	3,388,534,241.24	-882,928,929.42	-26.06%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 94,821,995,012.32</b>	<b>\$ 93,029,767,899.71</b>		

Total Variaciones Patrimoniales

\$ 1,792,227,112.61

Liliana Yunez Luquetta

C.C. 39.014.710 del Banco Magdalena  
Representante Legal

Jose María Gomez Valverde

C.C. 6.870.984 de Montería  
Revisor Fiscal T.P. N° 44322-T

Juan Carlos Vergara Meza

C.C. 10.772.686 de Montería  
Contador T.P. N° 189019 - T



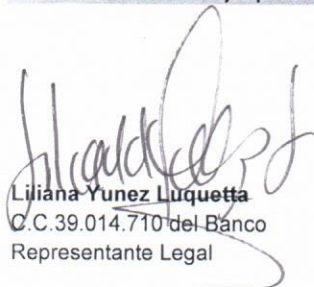
# E.S.E VIDASINÚ

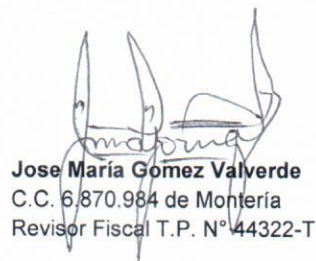
NIT. 812.005.726-7

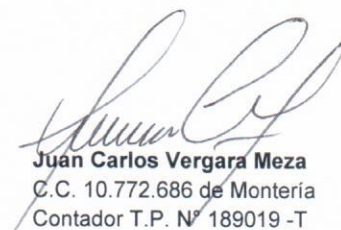
## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024 CIFRAS EN PESOS [\$] COLOMBIANOS

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo  
Montería - Córdoba - Colombia  
PBX: (4) 7848910  
Call Center: 018000944424 - 3176427964  
www.essevidasinu.gov.co

Detalle de Actividades		Notas	01/01/2025 31/12/2025	01/01/2024 31/12/2024
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>				
Más:	Recibidos por prestación de servicios de salud		126,076,287,964	107,263,181,729
	Recibidos por Rendimientos de equivalentes al efectivo		69,939,246	135,901,920
	Recibido por subvenciones		12,201,062,697	2,850,468,096
	Otros Ingresos		146,711,447	205,066,823
	<b>Total Recibido en Actividades de Operación</b>		<b>138,494,001,354</b>	<b>110,454,618,568</b>
Menos:	Pagado por retenciones en la fuente e impuesto de timbre		1,650,716,000	-1,286,411,000
	Pagado a proveedores		-17,082,459,253	-19,320,062,055
	Pagado por seguros		-321,419,239	-305,829,726
	Pagados por beneficios a los empleados	37	-9,119,322,936	-8,668,217,433
	Pago por aportes a seguridad social		-2,401,655,900	-2,312,157,400
	Pagado por servicios públicos		-3,512,141,268	-4,133,207,407
	Pagado por prestación de servicios		-84,183,683,895	-61,417,424,313
	Pagado por arriendos		-582,339,086	-497,876,157
	Pagado por honorarios		-6,396,636,997	-1,672,780,814
	Pagado en litigios y demandas civiles		0	-48,766,484
	Otros pagos		-14,165,278,324	-10,024,175,504
	<b>Total Pagado en Actividades de Operación</b>		<b>-136,114,220,898</b>	<b>-109,686,908,293</b>
	<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>			<b>2,379,780,456</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
Más:	Recibido en venta de inversiones de administración		0.00	0.00
	Recibido por rendimientos de inversiones de admón de liquidez		0.00	0.00
	Recibido por rentas de propiedades de inversión		0.00	0.00
<b>Total Recibido en Actividades de Inversión</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Menos:	Pagado en adquisición de inversiones de admón de liquidez	37	0.00	0.00
	Pago por otras adquisiciones activos fijos		-2,069,799,142.00	-5,411,926,177.00
	Pago por otras adquisiciones de inversiones		0.00	0.00
	<b>Total Pagado en Actividades de Inversión</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>			<b>-2,069,799,142.00</b>	<b>-5,411,926,177.00</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
Más:	Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		0.00	0.00
	Importes procedentes de subvenciones del gobierno		0.00	0.00
	Intereses Recibidos		0.00	0.00
	<b>Total Recibido en Actividades de Financiación</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Menos:	Pagos de préstamos	37	0.00	0.00
	Compra de activos intangibles		-309,981,314.00	-296,592,730.00
	Otros Pagos de Prestamos		0.00	0.00
<b>Total Pagado en Actividades de Financiación</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de financiación</b>			<b>-309,981,314</b>	<b>-296,592,730</b>
<b>Flujo de efectivo del periodo</b>			<b>0</b>	<b>-4,940,808,632</b>
<b>Saldo Inicial de efectivo y equivalentes al efectivo</b>			<b>11,023,975,204</b>	<b>15,276,416,722</b>
<b>Saldo Final de efectivo y equivalentes al efectivo</b>			<b>11,023,975,205</b>	<b>10,335,608,090</b>

  
Liliana Yunez Luquetta  
C.C.39.014.710 del Banco  
Representante Legal


  
Jose María Gomez Valverde  
C.C. 6.870.984 de Montería  
Revisor Fiscal T.P. N° 44322-T

  
Juan Carlos Vergara Meza  
C.C. 10.772.686 de Montería  
Contador T.P. N° 189019 -T

**E.S.E. VIDA SINÚ**  
**NIT: 812005726 - 7**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**PERIODO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS**

Calle 226 No. 4W - 33 / Barrio El Amparo  
 Montería - Córdoba - Colombia  
 PBX: (4) 7848910  
 Call Center: 018000944424 - 3176427964  
 www.esevidasinu.gov.co

1	<b>ACTIVOS</b>			
	<b>Activos Corrientes:</b>			
11	Efectivo Y Equivalente Al Efectivo			11,023,975,204.20
1105	Caja		0.00	
1110	Depósito en Instituciones Financieras	5	11,023,975,204.20	
13	<b>Cuentas Por Cobrar</b>			12,956,642,689.54
1319	Prestación de Servicios De Salud	7	12,835,283,050.61	
1384	Otras Cuentas Por Cobrar		121,359,638.93	
15	<b>Inventarios</b>			7,870,363,131.63
1514	Materiales y Suministros	9	7,870,363,131.63	
19	<b>Otros Activos</b>			171,532,984.69
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	14	171,532,984.69	
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>			<b>\$ 32,022,514,010.06</b>
	<b>Activos No Corrientes:</b>			
13	<b>Cuentas Por Cobrar</b>			20,612,315,967.91
1319	Prestación de Servicios De Salud		9,131,656,250.28	
1384	Otras Cuentas Por Cobrar		3,408,119.00	
1385	Cuentas Por Cobrar de Dificil Recaudo	7	22,853,209,357.64	
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		-11,375,957,759.01	
16	<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>			55,703,569,288.93
1605	Terrenos		12,504,619,662.00	
1615	Construcciones En Curso		2,916,063,321.46	
1640	Edificaciones		34,205,125,350.84	
1655	Maquinaria y Equipo		3,077,942,777.89	
1660	Equipo Médico y Científico	10	12,038,932,226.60	
1665	Muebles, Enseres y Equipos De Oficina		6,997,131,184.19	
1670	Equipo de Comunicación y Computación		5,137,047,809.98	
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		1,976,535,289.99	
1680	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería		996,536,317.36	
1685	Depreciación Acum Prop. Planta y Equipo [CR]		-24,146,364,651.38	
19	<b>Otros Activos</b>			1,475,513,393.97
1970	Activos Intangibles	14	2,820,371,099.80	
1975	Amortización Acumulada de Activos Intangibles [CR]		-1,344,857,705.83	
	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>\$ 77,791,398,650.81</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>\$ 109,813,912,660.87</b>
2	<b>PASIVOS</b>			
	<b>Pasivos Corrientes:</b>			
24	<b>Cuentas Por Pagar</b>			9,336,229,648.45
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		798,583,056.25	
2407	Recaudos a favor de terceros		5,408,779.63	
2424	Descuentos de Nómina	21	9,446,402.00	
2436	Retención en la Fuente e Impto de Timbre		309,062,383.00	
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		96,378,061.00	
2490	Otras Cuentas Por Pagar	24	8,117,350,966.57	
25	<b>Beneficios A Los Empleados</b>			871,810,617.00
2511	Beneficio a los Empleados a Corto Plazo	22	871,810,617.00	
29	<b>Otros Pasivos</b>			4,692,216,333.99
2990	Otros Pasivos Diferidos		4,692,216,333.99	
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			<b>\$ 14,900,256,599.44</b>
	<b>Pasivos No Corrientes:</b>			
24	<b>Cuentas Por Pagar</b>			89,383,730.11
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	21	89,383,730.11	
27	<b>Provisiones</b>			2,277,319.00
2701	Litigios y Demandas	23	2,277,319.00	
	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>\$ 91,661,049.11</b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>			<b>\$ 14,991,917,648.55</b>
3	<b>PATRIMONIO</b>			
32	<b>Patrimonio de las Empresas</b>			94,821,995,012.32
3208	Capital Fiscal		51,583,382,668.00	
3225	Resultados de Ejercicios Anteriores	27	40,733,007,032.50	
3230	Resultado del Ejercicio		2,505,605,311.82	
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>\$ 94,821,995,012.32</b>
	<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>			<b>\$ 109,813,912,660.87</b>

  
 Liliana Yunez Luquetta  
 C.C. 39.014.710 del Banco Magdalena  
 Representante Legal

  
 Jose María Gomez Valverde  
 C.C. 6.870.984 de Montería  
 Revisor Fiscal TP 44322-T

  
 Juan Carlos Vergara Meza  
 C.C. 10.772.686 de Montería  
 Contador T.P. N° 189019 - T




## E.S.E. VIDA SINÚ


NIT: 812005726 - 7

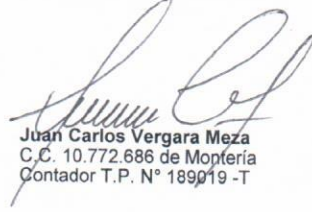
### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PERIODO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo  
Montería - Córdoba - Colombia  
PBX: (4) 7648910  
Call Center: 018000944424 - 3176427964  
www.esavidasinu.gov.co

8	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
83	Deudoras de Control [DB]		<b>38,660,524,793.45</b>
8315	Bienes y Derechos Retirados	20,403,485,825.39	
8333	Facturación Glosada en Ventas de Servicios de Salud	6,144,317,329.06	
8390	Otras Cuentas Deudoras de Control	12,112,721,639.00	
89	Deudoras Por Contra (CR)	26	
8915	Deudoras de Control por Contra [CR]		<b>-38,660,524,793.45</b>
		<u>-38,660,524,793.45</u>	
			<u><b>\$ 0.00</b></u>
9	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		
91	Pasivos Contingentes [CR]		<b>-4,673,952,130.00</b>
9120	Litigios y Mecanismos Alternativos Solución Conflictos [CR]		
99	Acreedoras Por Contra [DB]	25	
9905	Pasivos Contingentes por Contra [DB]		<b>4,673,952,130.00</b>
	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<u>4,673,952,130.00</u>	
			<u><b>0.00</b></u>

  
**Liliana Yúnez Luquetta**  
C.C. 39.014.710 del Banco Magdalena  
Representante Legal

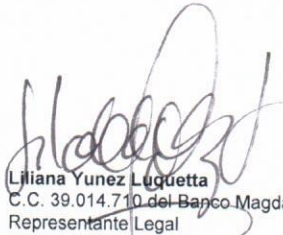
  
**Jose Maria Gomez Valverde**  
C.C. 6,870.984 de Montería  
Revisor Fiscal TP 44322-T

  
**Juan Carlos Vergara Meza**  
C.C. 10.772.686 de Montería  
Contador T.P. N° 189019 -T

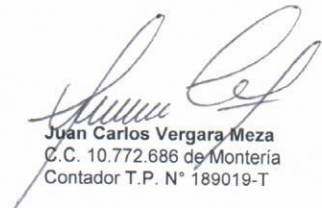
**E.S.E. VIDASINÚ**  
 NIT: 812.005.726 - 7  
**ESTADO DE RESULTADO**  
 PERIODO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo  
 Montería - Córdoba - Colombia  
 PBX: (4) 7848910  
 Call Center: 018000944424 - 3176427964  
 www.esvidasinu.gov.co

<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>			
<b>43</b>	<b>Venta de Servicios</b>			
4312	Servicios de Salud			118,108,012,704.28
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios [DB]	28	118,610,342,076.28 <u>-502,329,372.00</u>	
<b>6</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>			
<b>63</b>	<b>Costo de Venta de Servicios</b>			
6310	Servicios de Salud	30	<u>101,173,639,203.03</u>	101,173,639,203.03
	<b>Utilidad Bruta en Venta de Servicios</b>			<b>\$ 16,934,373,501.25</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>			
<b>51</b>	<b>De Administración y Operación</b>			
5101	Sueldos y Salarios			24,281,370,798.98
5103	Contribuciones Efectivas		958,038,582.00	
5104	Aportes Sobre la Nómina		230,513,878.00	
5107	Prestaciones Sociales	29	46,062,260.00	
5108	Gastos de Personal Diversos		337,676,602.00	
5111	Generales		71,251,609.00	
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		22,560,584,804.97	
	<b>Total Gastos Operacionales</b>		<u>77,243,063.01</u>	
	<b>Resultado Operacional</b>			<u>24,281,370,798.98</u> <b>-\$ 7,346,997,297.73</b>
	<b>Ingresos y Gastos No Operacionales:</b>			
	<b>Ingresos No Operacionales:</b>			
<b>44</b>	<b>Transferencias y Subvenciones</b>			
4430	Subvenciones	28.1	<u>12,201,062,697.43</u>	12,201,062,697.43
<b>48</b>	<b>Otros Ingresos</b>			
4802	Financieros		69,939,245.89	440,171,418.25
4808	Ingresos Diversos	28.2	76,772,201.72	
4830	Reversión del Deterioro del Valor		<u>293,459,970.64</u>	
	<b>Gastos No Operacionales:</b>			
<b>53</b>	<b>Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones</b>			
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar			1,711,435,096.01
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	29.2	1,040,019,885.30	
5366	Amortización de Activos Intangibles		600,641,641.70	
<b>58</b>	<b>Otros Gastos</b>			
5802	Comisiones		70,773,569.01	1,077,196,410.12
5890	Gastos Diversos	29.3	3,966,132.42	
5895	Devoluciones, Rebajas y Desc. Venta de Servicios		779,508,232.70	
			<u>293,722,045.00</u>	
<b>3230</b>	<b>Resultados Del Ejercicio</b>			<u><b>\$ 2,505,605,311.82</b></u>

  
 Liliána Yunez Luquetta  
 C.C. 39.014.710 del Banco Magdalena  
 Representante Legal

  
 Jose Maria Gomez Valverde  
 C.C. 6.870.984 de Montería  
 Revisor Fiscal TP 44322-T

  
 Juan Carlos Vergara Meza  
 C.C. 10.772.686 de Montería  
 Contador T.P. N° 189019-T



## E.S.E. VIDASINÚ

NIT: 812005726 - 7

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2025

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo  
Montería - Córdoba - Colombia  
PBX: (4) 7848910  
Call Center: 018000944424 - 3176427964  
www.esovidasinu.gov.co

Cód.	Detalle de Cuentas	Años		Variaciones	
		31-dic-24	31-dic-25	Absolutas	Relativas
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>96,585,506,698.80</b>	<b>109,813,912,660.87</b>	<b>13,228,405,962.07</b>	<b>13.70%</b>
	<b>Activos Corrientes:</b>	<b>22,495,973,071.87</b>	<b>32,022,514,010.06</b>	<b>9,526,540,938.19</b>	<b>42.35%</b>
<b>11</b>	<b>Efectivo Y Equivalente Al Efectivo</b>	<b>10,335,608,090.05</b>	<b>11,023,975,204.20</b>	<b>688,367,114.15</b>	<b>6.66%</b>
1105	Caja	0.00	0.00	0.00	100.00%
1110	Depósito en Instituciones Financieras	10,335,608,090.05	11,023,975,204.20	688,367,114.15	6.66%
<b>12</b>	<b>Inversiones e Instrumentos Derivados</b>	<b>17,172,701.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-17,172,701.00</b>	<b>-100.00%</b>
1224	Inversiones de Administración Liquidez al Costo	17,172,701.00	0.00	-17,172,701.00	-100.00%
<b>13</b>	<b>Cuentas Por Cobrar</b>	<b>8,370,065,081.66</b>	<b>12,956,642,689.54</b>	<b>4,586,577,607.88</b>	<b>54.80%</b>
1319	Prestación de Servicios de Salud	8,137,662,131.73	12,835,283,050.61	4,697,620,918.88	57.73%
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	232,402,949.93	121,359,638.93	-111,043,311.00	-47.78%
<b>15</b>	<b>Inventarios</b>	<b>3,626,169,409.00</b>	<b>7,870,363,131.63</b>	<b>4,244,193,722.63</b>	<b>117.04%</b>
1514	Materiales y Suministros	3,626,169,409.00	7,870,363,131.63	4,244,193,722.63	117.04%
<b>19</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>146,957,790.16</b>	<b>171,532,984.69</b>	<b>24,575,194.53</b>	<b>16.72%</b>
1905	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	146,957,790.16	171,532,984.69	24,575,194.53	16.72%
	<b>Activos No Corrientes:</b>	<b>74,089,533,626.93</b>	<b>77,791,398,650.81</b>	<b>3,701,865,023.88</b>	<b>5.00%</b>
<b>13</b>	<b>Cuentas Por Cobrar</b>	<b>18,513,659,528.83</b>	<b>20,612,315,967.91</b>	<b>2,098,656,439.08</b>	<b>11.34%</b>
1319	Prestación de Servicios De Salud	6,270,008,171.21	9,131,656,250.28	2,861,648,079.07	45.64%
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	3,408,119.00	3,408,119.00	0.00	0.00%
1385	Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo	22,869,641,082.97	22,853,209,357.64	-16,431,725.33	-0.07%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-10,629,397,844.35	-11,375,957,759.01	-746,559,914.66	7.02%
<b>16</b>	<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>54,192,905,003.12</b>	<b>55,703,569,288.93</b>	<b>1,510,664,285.81</b>	<b>2.79%</b>
1605	Terrenos	12,504,619,662.00	12,504,619,662.00	0.00	0.00%
1615	Construcciones En Curso	0.00	2,916,063,321.46	2,916,063,321.46	100.00%
1640	Edificaciones	34,809,116,202.84	34,205,125,350.84	-603,990,852.00	-1.74%
1655	Maquinaria y Equipo	2,528,357,150.17	3,077,942,777.89	549,585,627.72	21.74%
1660	Equipo Médico y Científico	11,702,563,341.90	12,038,932,226.60	336,368,884.70	2.87%
1665	Muebles, Enseres y Equipos De Oficina	6,846,912,055.19	6,997,131,184.19	150,219,129.00	2.19%
1670	Equipo de Comunicación y Computación	4,252,022,308.98	5,137,047,809.98	885,025,501.00	20.81%
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,776,535,289.99	1,976,535,289.99	200,000,000.00	11.26%
1680	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	904,736,317.16	996,536,317.36	91,800,000.20	10.15%
1685	Depreciación Acum Prop. Planta y Equipo [CR]	-21,131,957,325.11	-24,146,364,651.38	-3,014,407,326.27	14.26%
<b>19</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>1,382,969,094.98</b>	<b>1,475,513,393.97</b>	<b>92,544,298.99</b>	<b>6.69%</b>
1970	Activos Intangibles	2,510,389,785.80	2,820,371,099.80	309,981,314.00	12.35%
1975	Amortización Acumulada Activos Intangibles [CR]	-1,127,420,690.82	-1,344,857,705.83	-217,437,015.01	19.29%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>3,555,738,799.09</b>	<b>14,991,917,648.55</b>	<b>11,436,178,849.46</b>	<b>321.63%</b>
	<b>Pasivos Corrientes:</b>	<b>3,555,738,799.09</b>	<b>14,900,256,599.44</b>	<b>11,344,517,800.35</b>	<b>319.05%</b>
<b>24</b>	<b>Cuentas Por Pagar</b>	<b>2,550,929,945.44</b>	<b>9,336,229,648.45</b>	<b>6,785,299,703.01</b>	<b>265.99%</b>
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	680,949,854.16	798,583,056.25	117,633,202.09	17.27%
2407	Recursos a Favor de Terceros	5,291,512.27	5,408,779.63	117,267.36	2.22%
2424	Descuentos de Nómina	0.00	9,446,402.00	9,446,402.00	100.00%
2436	Retención en la Fuente e Impto de Timbre	233,270,607.34	309,062,383.00	75,791,775.66	32.49%
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas	83,231,434.00	96,378,061.00	13,146,627.00	15.80%
2490	Otras Cuentas Por Pagar	1,548,186,537.67	8,117,350,966.57	6,569,164,428.90	424.31%
<b>25</b>	<b>Beneficios A Los Empleados</b>	<b>722,221,640.00</b>	<b>871,810,617.00</b>	<b>149,588,977.00</b>	<b>20.71%</b>
2511	Beneficio a los Empleados a Corto Plazo	722,221,640.00	871,810,617.00	149,588,977.00	20.71%
<b>27</b>	<b>Provisiones</b>	<b>6,580,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-6,580,000.00</b>	<b>-100.00%</b>
2701	Litigios y Demandas	6,580,000.00	0.00	-6,580,000.00	-100.00%
<b>29</b>	<b>Otros Pasivos</b>	<b>276,007,213.65</b>	<b>4,692,216,333.99</b>	<b>-276,007,213.65</b>	<b>-100.00%</b>
2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	276,007,213.65	0.00	-276,007,213.65	-100.00%
2990	Otros Pasivos Diferidos	0.00	4,692,216,333.99	4,692,216,333.99	100.00%
	<b>Pasivos No Corrientes:</b>	<b>0.00</b>	<b>91,661,049.11</b>	<b>91,661,049.11</b>	<b>100.00%</b>
<b>24</b>	<b>Cuentas Por Pagar</b>	<b>0.00</b>	<b>89,383,730.11</b>	<b>89,383,730.11</b>	<b>100.00%</b>
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	0.00	89,383,730.11	89,383,730.11	100.00%
<b>27</b>	<b>Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>2,277,319.00</b>	<b>2,277,319.00</b>	<b>100.00%</b>
2701	Litigios y Demandas	0.00	2,277,319.00	2,277,319.00	100.00%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>93,029,767,899.71</b>	<b>94,821,995,012.32</b>	<b>1,792,227,112.61</b>	<b>1.93%</b>
<b>32</b>	<b>Patrimonio de las Empresas</b>	<b>93,029,767,899.71</b>	<b>94,821,995,012.32</b>	<b>1,792,227,112.61</b>	<b>1.93%</b>
3208	Capital Fiscal	51,583,382,668.00	51,583,382,668.00	0.00	0.00%
3225	Resultados de Ejercicios Anteriores	38,057,850,990.47	40,733,007,032.50	2,675,156,042.03	7.03%
3230	Resultado del Ejercicio	3,388,534,241.24	2,505,605,311.82	-882,928,929.42	-26.06%
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

Liliana Yañez Luquetta  
C.C. 39.014.710 del Banco Magdalena  
Representante Legal

Jose Maria Gomez Valverde  
C.C. 6.870.984 de Montería  
Revisor Fiscal T.P. N° 44322 - T

Juan Carlos Vergara Meza  
C.C. 10.772.686 de Montería  
Contador T.P. N° 189019 - T

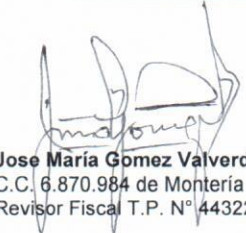


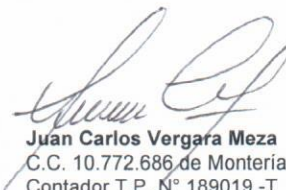
**E.S.E. VIDASINÚ**  
**NIT: 812005726 - 7**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2025**  
**CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS**

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo  
 Montería - Córdoba - Colombia  
 PBX: (4) 7648910  
 Call Center: 018000944424 - 3176427964  
 www.esavidasinu.gov.co

Cód.	Detalle de Cuentas	Años		Variaciones	
		31-dic-24	31-dic-25	Absolutas	Relativas
8	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00%
83	Deudoras de Control (DB)	33,474,342,648.94	38,660,524,793.45	5,186,182,144.51	15.49%
8315	Bienes y Derechos Retirados	20,403,485,825.39	20,403,485,825.39	0.00	0.00%
8333	Facturación Glosada en Ventas Servicios de Salud	958,135,184.55	6,144,317,329.06	5,186,182,144.51	541.28%
8390	Otras Cuentas Deudoras de Control	12,112,721,639.00	12,112,721,639.00	0.00	0.00%
89	<b>Deudoras por Contra (CR)</b>	<b>-33,474,342,648.94</b>	<b>-38,660,524,793.45</b>	<b>-5,186,182,144.51</b>	<b>15.49%</b>
8915	Deudoras de Control Por Contra	-33,474,342,648.94	-38,660,524,793.45	-5,186,182,144.51	15.49%
9	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00%
91	Pasivos Contingentes (CR)	-5,326,133,176.00	-4,673,952,130.00	652,181,046.00	-12.24%
9120	Litigios y Mecanismos Alternativos Solución Conf.	-5,326,133,176.00	-4,673,952,130.00	652,181,046.00	-12.24%
99	<b>Acreedoras por Contra(DB)</b>	<b>5,326,133,176.00</b>	<b>4,673,952,130.00</b>	<b>-652,181,046.00</b>	<b>-12.24%</b>
9905	Pasivos Contingentes por Contra	5,326,133,176.00	4,673,952,130.00	-652,181,046.00	-12.24%
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

  
**Liliana Yúnez Luquetta**  
 C.C. 39.014.710 del Banco Magdalena  
 Representante Legal

  
**Jose María Gomez Valverde**  
 C.C. 6.870.984 de Montería  
 Revisor Fiscal T.P. N° 44322 - T

  
**Juan Carlos Vergara Meza**  
 C.C. 10.772.686 de Montería  
 Contador T.P. N° 189019 -T



**E.S.E. VIDASINÚ**  
NIT: 812005726 - 7

**ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO**  
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2025  
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo  
Montería - Córdoba - Colombia  
PBX: (4) 7848910  
Call Center: 018000944424 - 3176427964  
www.esavidasinu.gov.co

Cód.	Detalle de Cuentas	Años		Variaciones	
		31-dic-24	31-dic-25	Absolutas	Relativas
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>117,869,007,423.73</b>	<b>130,749,246,819.96</b>	<b>12,880,239,396.23</b>	<b>10.93%</b>
43	Venta de Servicios	114,183,160,662.30	118,108,012,704.28	3,924,852,041.98	3.44%
4312	Servicios de Salud	114,644,133,320.30	118,610,342,076.28	3,966,208,755.98	3.46%
4395	Devoluciones, Rebajas y Desc. Venta de Servicios	-460,972,658.00	-502,329,372.00	-41,356,714.00	8.97%
<b>44</b>	<b>Transferencias y Subvenciones</b>	<b>2,850,468,096.70</b>	<b>12,201,062,697.43</b>	<b>9,350,594,600.73</b>	<b>328.04%</b>
4430	Subvenciones	2,850,468,096.70	12,201,062,697.43	9,350,594,600.73	328.04%
<b>48</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>835,378,664.73</b>	<b>440,171,418.25</b>	<b>-395,207,246.48</b>	<b>-47.31%</b>
4802	Financieros	135,901,920.00	69,939,245.89	-65,962,674.11	-48.54%
4808	Ingresos Diversos	191,341,914.30	76,772,201.72	-114,569,712.58	-59.88%
4830	Reversión del Deterioro del Valor	508,134,830.43	293,459,970.64	-214,674,859.79	-42.25%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>26,720,360,210.70</b>	<b>27,070,002,305.11</b>	<b>349,642,094.41</b>	<b>1.31%</b>
<b>51</b>	<b>De Administración</b>	<b>23,900,400,303.51</b>	<b>24,281,370,798.98</b>	<b>380,970,495.47</b>	<b>1.59%</b>
5101	Sueldos y Salarios	882,722,233.00	958,038,582.00	75,316,349.00	8.53%
5103	Contribuciones Efectivas	219,845,148.00	230,513,878.00	10,668,730.00	4.85%
5104	Aportes Sobre la Nómina	43,930,376.00	46,062,260.00	2,131,884.00	4.85%
5107	Prestaciones Sociales	292,428,461.00	337,676,602.00	45,248,141.00	15.47%
5108	Gastos de Personal Diversos	66,542,952.00	71,251,609.00	4,708,657.00	7.08%
5111	Generales	22,312,751,387.62	22,560,584,804.97	247,833,417.35	1.11%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	82,179,745.89	77,243,063.01	-4,936,682.88	-6.01%
<b>53</b>	<b>Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Prov.</b>	<b>1,481,438,421.52</b>	<b>1,711,435,096.01</b>	<b>229,996,674.49</b>	<b>15.53%</b>
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	796,344,515.65	1,040,019,885.30	243,675,369.65	30.60%
5360	Depreciaciones de Propiedad, Planta y Equipo	618,280,197.87	600,641,641.70	-17,638,556.17	-2.85%
5366	Amortización de Activos Intangibles	66,813,708.00	70,773,569.01	3,959,861.01	5.93%
<b>58</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>1,338,521,485.67</b>	<b>1,077,196,410.12</b>	<b>-261,325,075.55</b>	<b>-19.52%</b>
5802	Comisiones	3,991,658.40	3,966,132.42	-25,525.98	-0.64%
5890	Gastos Diversos	1,114,774,158.27	779,508,232.70	-335,265,925.57	-30.07%
5895	Devoluciones, Rebajas y Desc. Venta de Servicios	219,755,669.00	293,722,045.00	73,966,376.00	33.66%
<b>6</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>87,760,112,971.79</b>	<b>101,173,639,203.03</b>	<b>13,413,526,231.24</b>	<b>15.28%</b>
<b>63</b>	<b>Costo de Venta de Servicios</b>	<b>87,760,112,971.79</b>	<b>101,173,639,203.03</b>	<b>13,413,526,231.24</b>	<b>15.28%</b>
6310	Servicios de Salud	87,760,112,971.79	101,173,639,203.03	13,413,526,231.24	15.28%
	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>3,388,534,241.24</b>	<b>2,505,605,311.82</b>	<b>-882,928,929.42</b>	<b>-26.06%</b>

Liliana Yunez Luquetta  
C.C. 39.014.710 del Banco Magdalena  
Representante Legal

Jose Maria Gomez Valverde  
C.C. 6.870.984 de Montería  
Revisor Fiscal T.P. N° 44322 - T

Juan Carlos Vergara Meza  
C.C. 10.772.686 de Montería  
Contador T.P. N° 189019 - T

## ***NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS***

***A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024***

***CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS***



## NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

### 1.1 Identificación y funciones

La E.S.E. Vidasinú creada según el Acuerdo 017 del 04 de agosto de 2016, suscrito por el Consejo Municipal de Montería la cual anteriormente se denominaba E.S.E. Camu El Amparo, hoy ESE VIDASINÚ es una entidad de derecho público descentralizada creada inicialmente por acuerdo 0005 de mayo 28 de 2002 por el Consejo Municipal de Montería, que desarrolla el conjunto de actividades económicas organizadas para la producción y prestación de servicios de salud de baja complejidad, le corresponde brindar a todos los usuarios una atención integral en salud, tanto física como mental, fomentar la promoción en salud, prevenir enfermedades, asistencia y cumplir con las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes. En cuanto al ámbito territorial y como parte del sistema general de seguridad social en salud establecerá los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad de participación comunitaria consagrados en la Ley 100 de 1993. Así mismo aplica lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Nacional que dice textualmente: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública en todos ordenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la Ley 87 de 1993 en materia de control interno para las entidades del estado.

En materia presupuestal aplica lo establecido en el Decreto 115 de 1996, por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades financieras.

Entre otras normas se tiene en cuenta lo ordenado por la Ley 715 de 2001 en materia de los servicios de la salud y la normatividad vigente y las expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La E.S.E. VIDASINÚ se encuentra ubicada en la ciudad de Montería – Córdoba en la dirección Calle 22B N° 4W-33 Barrio el Amparo.

La E.S.E. Vidasinú se enmarca entre el derecho a la libre competencia económica y la obligación de prestar una función social (el servicio público esencial de salud), con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Montería y contribuir con los fines esenciales del estado.



La E.S.E. Vidasinú, como actividad principal realizará el proceso de planeación institucional como parte de la actividad gerencial, que conlleve a la definición de sus principios corporativos, misión, visión y a la formulación de objetivos, estrategias, planes operativos y proyectos basados en diagnósticos técnicos que redunden en el mejoramiento de su desempeño.

## **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.**

La ESE VIDASINU elabora sus estados financieros con base en el Marco Normativo aplicable para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Dicho marco normativo hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, junto a las guías de aplicación, procedimientos contables, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

Por este motivo, se desarrolló el Manual de Políticas Contables, que son aquellos principios, bases, reglas y procedimientos adoptados por la ESE VIDASINÚ para la elaboración y presentación de los estados financieros, conforme a los requerimientos de la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, que contribuya a lograr una información contable y financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

## **1.3 Base normativa y Periodo cubierto:**

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Los hechos económicos se registran, se miden y se revelan conforme a lo indicado en la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y políticas contables que emita la entidad. Así como la demás normatividad vigente a efectos de garantizar que la información reflejada en los estados financieros contenga información relevante y fiable sobre los hechos económicos de la ESE. En ningún caso las políticas y demás prácticas contables de la ESE VIDASINÚ estarán en contravía de lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública establecido para Empresas que no Cotizan en Mercado de Valores y que no Captan Ni Administran Ahorro del Público.

La Empresa Social del Estado define su periodo contable como el rango de tiempo en el que se divide, se registra de manera sistemática y cronológicamente el conjunto de operaciones contables en el lapso transcurrido entre el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.



Los presentes estados financieros comparativos presentados comprenden:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado
- c) Estado de Cambio en el Patrimonio
- d) Estado de Flujos de Efectivos
- e) Notas a los Estados Financieros

#### **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

La Empresa Social del Estado VIDASINÚ prepara los estados financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, para divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

El proceso contable de la ESE VIDASINÚ se da por etapas, las cuales le permiten registrar los hechos económicos conforme a las políticas contables y a los pronunciamientos de la Contaduría General de la Nación. El área contable es el receptor de la información de los hechos económicos, por esta razón las demás áreas de la E.S.E deberán estar comprometidas a suministrar información de calidad que permitan el cumplimiento de esta política contable y de esta forma generar estados financieros razonables.

Para el procesamiento de la información, elaboración y presentación de la información contable de la Empresa Social del Estado VIDASINU se utiliza el Sistema de Información Contable ESPIRAL.

Los libros principales de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU se encuentran disponibles en el software ESPIRAL, razón por la cual no se imprimen.

#### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

##### **2.1 Bases de medición**

Los estados financieros de la Empresa Social del Estado VIDASINÚ se preparan, atendiendo políticas contables incluidas en el marco normativo Resolución 414 de 2014 y las modificaciones que presenta la Contaduría General de la Nación para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, en ellos se reconoce la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la empresa en cumplimiento de sus funciones.

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento se incluyeron en las Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 718 de diciembre de 2023.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a los principios, cualidades y materialidad de la información contable pública.



Los estados financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior, en la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Se debe revelar en las notas a los estados financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios.

## **2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.**

Para la E.S.E. Vidasinú, la moneda funcional es que se maneja en el entorno económico, para el caso es el peso (\$) colombiano (COP) y es la base sobre la cual presenta sus estados financieros, dado que sus transacciones son realizadas y reguladas dentro del territorio nacional.

La información revelada en los estados financieros, informes y reportes contables contienen aspectos que se ajustan significativamente a la verdad y por tanto las decisiones tomadas por la E.S.E. Vidasinú en materia financiera se pueden calificar como confiables.

## **2.3 Tratamiento de la moneda extranjera**

La Empresa Social del Estado VIDASINÚ en la actualidad no realiza operaciones en moneda extranjera.

## **2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable**

A la fecha de cierre de los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025, no se presentaron hechos relevantes después del cierre del periodo contable.

## **2.5 Otros Aspectos**

Los estados financieros de la ESE VIDASINÚ deben reflejar razonablemente su situación financiera; siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información.

El Estado de Situación Financiera es la relación entre los activos, pasivos y patrimonio.

El estado de Resultado es la relación entre los ingresos, gastos y costos.

Los flujos de efectivos son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes a efectivo.

El Estado de Cambios en el Patrimonio refleja los aumentos y/o disminuciones en el patrimonio.

Las Notas a los Estados Financieros contienen información adicional para la comprensión de los estados financieros.



## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

### 3.1 Juicios

Las políticas contables establecidas en el manual están alineadas con lo preceptuado en la Resolución 414 de 2014 y las modificaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación, en el marco normativo y las normas para reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, las cuales enmarcan la mayoría de las transacciones y situaciones económicas que se llevan a cabo en la ESE VIDASINÚ.

Las políticas contables son aplicadas por la Empresa Social del Estado VIDASINU de manera uniforme en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de un hecho económico, no obstante, cuando exista un hecho económico que no esté regulado en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público se solicitará a la Contaduría General de la Nación el estudio y regulación del tema para su correcta aplicación.

### 3.2 Estimaciones y supuestos

El reconocimiento está relacionado con el proceso de incorporación de los hechos económicos en la contabilidad de la Empresa Social del Estado Vidasinú que se reflejará en la consolidación de la información la cual estará contenida en los estados financieros.

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento por parte del deudor.

La amortización, se reconoce como un gasto, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase del activo intangible.

La depreciación se realiza mediante el método de línea recta.



#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.**

Las políticas contables aplicadas de manera uniforme, para preparar los estados financieros de la ESE VIDASINÚ a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

- ✓ NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
- ✓ NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
- ✓ NOTA 9. INVENTARIOS
- ✓ NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
- ✓ NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- ✓ NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR
- ✓ NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
- ✓ NOTA 24. PROVISIONES
- ✓ NOTA 25. OTROS PASIVOS
- ✓ NOTA 26. PATRIMONIO
- ✓ NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- ✓ NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN
- ✓ NOTA 29. INGRESOS
- ✓ NOTA 30. GASTOS
- ✓ NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
- ✓ NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- ✓ NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- ✓ NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- ✓ NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- ✓ NOTA 11. BIENES DE USU PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.
- ✓ NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- ✓ NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- ✓ NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- ✓ NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- ✓ NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- ✓ NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- ✓ NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA
- ✓ NOTA 20. OPERACIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
- ✓ NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR
- ✓ NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- ✓ NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- ✓ NOTA 34. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA
- ✓ NOTA 36. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS



### ➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo se consideran activos financieros, constituyen un medio de pago con base a ellos se cuantifican y reconocen las transacciones en los estados financieros. Para el efectivo se incluyen las inversiones que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones: a) que sean fácilmente convertibles en efectivo, b). sean mantenidos para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, y c). están sujetas a riesgos poco significativo en cambios a su valor.

Incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la E.S.E. Vidasinú. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo y aquellos que se tienen por convenios interadministrativos con el municipio de Montería.

### ➤ **Inversiones de Administración de Liquidez**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de liquidación, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de contratación. La fecha de liquidación es la fecha en la cual los títulos son transferidos a la empresa. La fecha de contratación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción.

Estas inversiones se clasificarán en las siguientes cuatro categorías: valor razonable con cambios en el resultado, costo amortizado, valor razonable con cambios en el otro resultado integral o costo.

La categoría de valor razonable con cambios en el resultado corresponde a las inversiones que tienen valor razonable y que, de acuerdo con el modelo de negocio, se tienen exclusivamente para negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones en instrumentos de deuda que, de acuerdo con el modelo de negocio, se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento por pagos, en fechas especificadas, del principal e intereses. También se clasificarán en esta categoría los instrumentos de deuda que no tengan valor razonable y que, de acuerdo con el modelo de negocio, a) se esperen



negociar o b) no se mantengan con la intención exclusiva de negociar ni de conservar hasta su vencimiento.

La categoría de costo corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen valor razonable, con independencia de que, de acuerdo con el modelo de negocio, se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto

### ➤ **Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa, en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

#### **Deterioro Individual de Cuentas por Cobrar:**

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, la empresa medirá, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos. A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros sin considerar el deterioro de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la empresa espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos. Para la determinación de todos los flujos de efectivo que la empresa espera recibir, se considerará información sobre sucesos pasados y condiciones actuales.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro previamente reconocido.



## Deterioro Colectivo de Cuentas Por Cobrar

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva la empresa estimará, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar las pérdidas crediticias esperadas. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se podrá realizar de manera colectiva, cuando estas compartan características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

La matriz de deterioro establece porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación a partir de un análisis histórico de tendencias de pago y recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponderán al valor resultante del producto de las tasas de deterioro esperadas definidas en la matriz de deterioro por el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar. Las tasas de deterioro esperadas corresponden a los porcentajes de incumplimiento promedio por edades de las cuentas por cobrar.

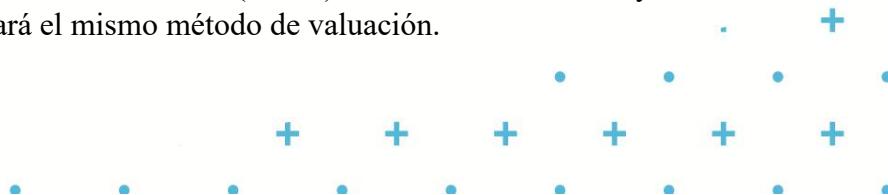
El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro acumulado.

### ➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de: a) venderse en el curso normal de la operación o b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

## Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS), costo promedio o identificación específica. No se aceptará como método de valuación, el de Últimas en Entrar Primeras en Salir (UEPS). Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean similares, se utilizará el mismo método de valuación.



### ➤ **Propiedad, Planta y Equipo**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la empresa para la producción o venta de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; y b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la empresa con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

### **Medición Inicial**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.



## **Medición Posterior**

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual.

### ➤ **Cuentas Por Pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

## **Clasificación**

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

## **Medición Inicial**

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

## **Medición Posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

## **Baja en Cuentas**

Se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire o se transfiera a un tercero o cuando el acreedor renuncie a ella.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja en cuentas y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la empresa aplicará la Norma de ayudas gubernamentales y subvenciones.



### ➤ **Beneficios a los Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la empresa y sus empleados;
- b) requerimientos legales, en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones;
- c) obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, a través de las cuales se haya dado a conocer acuerdos formales ante terceros, que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la empresa está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades.

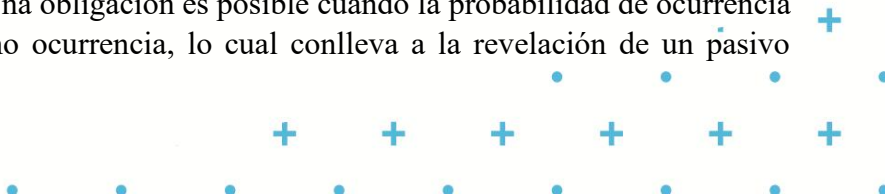
### ➤ **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la empresa, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo



contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

## ➤ INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

### Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.



## ➤ AYUDAS GUBERNAMENTALES Y SUBVENCIONES

### **Ayudas Gubernamentales**

Las ayudas gubernamentales son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la empresa. No se consideran ayudas gubernamentales los beneficios que se producen indirectamente sobre las empresas por actuaciones sobre las condiciones generales del comercio o la industria, tales como el suministro de infraestructura en áreas en desarrollo o la imposición de restricciones comerciales a los competidores.

Las ayudas gubernamentales no se reconocerán en los estados financieros, pero se revelará el tipo de ayuda gubernamental de la cual fue beneficiaria la empresa.

### **Subvenciones**

#### **Reconocimiento**

Se reconocerán como subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la empresa de terceros sin entregar nada a cambio. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado.

Las subvenciones pueden o no estar sometidas a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

Las estipulaciones son especificaciones que le imponen a la empresa receptora del activo una obligación de rendimiento. Existirá una obligación de rendimiento cuando la empresa deba usar o consumir el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito particular. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido podrán ser restricciones o condiciones.

Existirán restricciones cuando se requiera que la empresa receptora use o consuma el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito particular, pero que si este no se usa o consume como se especifica, no se requiera su devolución a la entidad que transfirió el activo. En este caso, si la empresa beneficiaria del activo transferido evalúa que su subvención le impone restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del activo.



## ➤ PASIVOS CONTINGENTES

### Reconocimiento

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

### ➤ Costos y Gastos

Los costos de servicios se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.



## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Efectivo y Equivalentes al Efectivo comprenden los recursos de liquidez inmediata a 31 de diciembre de las vigencias 2025 -2024 que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorros y se encuentran reflejados de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>11,023,975,204.20</b>	<b>10,335,608,090.05</b>	<b>688,367,114.15</b>
1.1.05	Db	Caja	0	0	0
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	11,023,975,204.20	10,335,608,090.05	688,367,114.15

En la cuenta Caja de la vigencia 2025, se realizó apertura de caja menor mediante Resolución 004 del 02 de enero de 2025, por la suma CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000) por un monto mensual autorizado de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000).

Del primer giro para la apertura de la caja menor el tesorero de la ESE VIDASINÚ girará cheque a nombre del funcionario encargado de su ejecución por el valor del 100% del valor mensual a ejecutar el cual será la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000).

La legalización definitiva de la caja menor, constituida durante la vigencia fiscal, se realizó reintegro del saldo sobrante el día el 26 de diciembre de 2025.

La responsabilidad de la caja menor se encuentra a cargo del Subdirector Administrativo de la E.S.E. Vidasinú.



## 5.1 Depósitos en instituciones financieras

A continuación, se presenta la relación de los saldos de bancos de cuentas de ahorros y cuenta corriente a 31 de diciembre de las vigencias 2025-2024:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	11,023,975,204.20	10,335,608,090.05	688,367,114.15

La E.S.E. Vidasinú a 31 de diciembre del 2025-2024 dispone de una cuenta corriente y doce cuentas de ahorros de libre destinación, las cuales se describen a continuación:

En la Cuenta Corriente No. 569-445677-78 se realizan los pagos con cheque como son el caso de los de servicios telefónicos, servicio de agua, transferencias recibidas de la cuenta de ahorro, las libranzas que el personal de planta solicita mediante las diferentes entidades bancarias y financieras, cooperativas, servicios funerarios y otros.

En la cuenta de ahorros No. 569445689-35 es la cuenta principal en ella se recibe los giros por recaudos por prestación del servicio de salud de las diferentes EPS que realizan los giros directos mediante ADRES, giros de tesorería, también realiza pagos a proveedores, personal del talento humano, entre otros.

La cuenta de ahorros N° 569-698649-89 para el recaudo por recuperación de cartera.

La cuenta de ahorros 569000012-76 para el reconocimiento de los costos asociados al agendamiento de citas y la aplicación de la vacuna para COVID-19 en virtud del Decreto 109 de 2021 ante el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

*Cuenta de Ahorros Bancolombia #569000020-53* Esta cuenta bancaria está destinada para el desembolso de los recursos entre el Municipio de Montería y la ESE VIDASINÚ para el pago de todo lo relacionado con el hospital en construcción comuna 6.

*Cuenta de Ahorros Bancolombia #569000069-81* Esta cuenta bancaria está destinada para los recursos que apoyaran el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral de Víctimas.

*Cuenta de Ahorros Bancolombia #569000076-54* Esta cuenta bancaria está destinada para el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).



### Aperturas de cuentas bancarias:

En la vigencia 2025, se realizó seis (6) aperturas de cuentas de ahorros:

*Cuenta de Ahorros Bancolombia #569000074-28* Para realizar los pagos de Equipos Básicos en Salud.

*Cuenta de Ahorros Bancolombia #569000088-67* Para realizar los pagos del Programa de Atención Psicosocial y salud integral de víctimas.

*Cuenta de Ahorros Bancolombia #569000089-91* Esta cuenta bancaria está destinada para el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

*Cuenta de Ahorros Bancolombia #569000091-19* Para realizar los pagos de Equipos Básicos en Salud – URBANO de la Resolución 1397 de 2024.

*Cuenta de Ahorros Bancolombia #569000093-52* Para realizar los pagos de adquisición de transporte asistencial básico.

*Cuenta de Ahorros Bancolombia #569000091-35* Para realizar los pagos del Programa de Atención Psicosocial y salud integral de víctimas.

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están relacionadas de la siguiente forma comparativa a 31 de diciembre de 2025-2024:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>33,568,958,657.45</b>	<b>26,883,724,610.49</b>	<b>6,685,234,046.96</b>
1.3.19	Db	Prestación de servicios de salud	21,965,939,300.89	14,407,670,302.94	7,558,268,997.95
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	124,767,757.93	235,811,068.93	-111,043,311.00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	22,853,209,357.64	22,869,641,082.97	-16,431,725.33
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	11,375,957,759.01	10.629.397.844,35	746,559,914.66

Como se puede observar en la relación de la vigencia 2025, las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud presentaron un aumento de **6,685,234,046.96** en comparación al cuarto trimestre 2024, debido a los pagos realizados por las diferentes EPS y recuperaciones de cartera por liquidación de contratos.



Las cuentas por cobrar sin facturar y/o pendiente de radicar se registran con el derecho de cobro por la prestación del servicio de salud, con independencia de que se genere o no la factura en el momento del reconocimiento del ingreso.

La cartera para la vigencia 2025, ha sido causada de acuerdo a los cambios ordenados por la Contaduría General de la Nación, al emitir las resoluciones que introducen modificaciones en el Catálogo General de Cuentas, modificando la denominación de las cuentas por cobrar de acuerdo al marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2025		
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>1.3.84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>121,359,639</b>	<b>3,408,119</b>	<b>124,767,758</b>
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	111,531,347	3,408,119	114,939,466
1.3.84.55	Reintegros	9,158,082	0	9,158,082
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	670,210	0	670,210

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2025		
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>1.3.85</b>	<b>CUENTA POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO</b>	<b>0</b>	<b>22,853,209,357.64</b>	<b>22,853,209,357.64</b>
1.3.85.09	Pago por cuenta de terceros	0	22,853,209,357.64	22,853,209,357.64

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre 2025 respecto al corte a 31 de diciembre 2024 presentaron una disminución del -0.07 %, debido a las acciones de gestión de cobro antes las respectivas entidades responsables de pago.

El cobro de cuentas por cobrar de los servicios de salud son una actividad permanente del área de cartera, se realiza conciliación de los saldos del módulo de cartera con el área contable de todas las facturas registradas en el sistema de información contable ESPIRAL.



### Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar

El deterioro está basado en la pérdida esperada, mirando hacia el futuro, para ello al finalizar el periodo contable con base en el saldo de la cartera radicada para determinar, la valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable sobre los hechos pasados.

La tasa de interés extraída de la curva CERO CUPON de los TES emitidos por Gobierno Nacional.

A continuación se relaciona el comportamiento del deterioro de cartera a 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024:

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2025		
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.86	Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar	0	11,375,957,759.01	11,375,957,759.01
1.3.86.09	Prestación de Servicios de Salud	0	11,375,957,759.01	11,375,957,759.01

Presenta un aumento del 7.02% el deterioro de cartera a 31 de diciembre de 2025 con una variación absoluta de \$746,559,914.66 en comparación a la vigencia anterior 2024.

### NOTA 9. INVENTARIOS

#### Composición

La desagregación de los inventarios presentados en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	7,870,363,131.63	3,626,169,409	4,244,193,722.63
1.5.14	Db	Materiales y suministros	7,870,363,131.63	3,626,169,409	4,244,193,722.63

La E.S.E. Vidasinú, reconocerá los inventarios a partir de la fecha en el que se asume los riesgos y beneficios inherente a la propiedad de estos y que además se hayan adquirido con la intención de consumirse en la prestación del servicio.

El sistema de inventario utilizado por la ESE VIDASINÚ es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado.



Los inventarios son administrados y controlados por las áreas de Farmacia y Almacén, donde el método de valuación utilizado es el promedio ponderado, con el fin de lograr un control de los costos de los inventarios, establecer el costo de los inventarios disponibles. Como se puede observar en la vigencia a 31 de diciembre de 2025 en comparación con el año anterior, se presentó un aumento en el inventario del 117.04% debido a que se realizaron compras y suministros de medicamentos, materiales médico quirúrgicos, víveres y ranchos, repuestos y elementos y accesorio de aseo, y elementos y materiales para construcción; este inventario de consumo se tiene dispuestos para apoyar la operación de todos los procesos de la ESE VIDASINU.

La oficina de almacén y contabilidad mensualmente realiza la conciliación de saldos del inventario de consumo y/o suministros, la cual se elabora un acta conciliada y las diferencias encontradas, se ajustan una vez han sido justificadas por el área de almacén.

La E.S.E Vidasinú, medirá los inventarios por los costos de adquisición; las áreas responsables de Farmacia y Almacén en cumplimiento de la normatividad y los procedimientos establecidos de la toma física de los productos, les permitirá mantener constantemente los inventarios actualizados.

## NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

### Composición:

La Desagregación de la Propiedad, Planta y Equipo presentados en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre 2025 a 31 de diciembre 2024 están reflejadas de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>55,703,569,288.93</b>	<b>54,192,905,003.12</b>	<b>1,510,664,285.81</b>
1.6.05	Db	Terrenos	12,504,619,662.00	12,504,619,662.00	0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	2,916,063,321.46	0.00	2,916,063,321.46
1.6.40	Db	Edificaciones	34,205,125,350.84	34,809,116,202.84	-603,990,852
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	3,077,942,777.89	2,528,359,150.17	549,585,627.72
1.6.60	Db	Equipo médico científico	12,038,932,226.60	11,702,563,341.90	336,368,884.70
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	6,997,131,184.19	6,846,912,055.19	150,219,129.00
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computación	5,137,047,809.98	4,252,022,308.98	885,025,501.00
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	1,976,535,289.99	1,776,535,289.99	200,000,000.00

+

+ + + + + + +

. . . . .

1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, Despensa	996,536,317.36	904,736,317.16	91,800,000.20
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-24,146,364,651.38	-21,131,957,325.11	-3,014,407,326.27

Representa todos los bienes materiales muebles e inmuebles destinados a la prestación de servicios de salud. Todos los bienes registrados se encuentran libres de gravamen y amparados contra todo riesgo mediante pólizas de seguros y de mantenimiento.

Al 31 de diciembre de 2025 la ESE VIDASINÚ la Propiedad, Planta y Equipo presentó un aumento del 2.79 en comparación al año anterior, debido a la adquisición de bienes y equipos para la prestación del servicio.

#### 10.4 Estimación:

Depreciación. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Contraloría de Montería. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este. La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo utilizados para las actividades del desarrollo, se realizó de acuerdo los métodos establecidos en las políticas contables definidas por la ESE VIDASINÚ la cual, a 31 diciembre de 2025, utiliza el método lineal, el cual refleja un saldo crédito en la cuenta contable 1685 por valor de \$24,146,364,651.38.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario antes del cierre del periodo contable por la Administración, e informando dichos cambios al área de contabilidad. En caso de existir cambio a las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo a las “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos



A 31 de diciembre de 2025 se presentó las siguientes características:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de la Propiedad, Planta y Equipo.
- Se espera utilizar la Propiedad, Planta y Equipo se espera utilizar durante más de un periodo.
- Todos los activos tangibles que la E.S.E. VIDASINÚ utiliza para el desarrollo de su objeto social.

Para su reconocimiento se deja establecido el número de años a depreciar de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	mínimo	máximo
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10.0	15.0
	Equipos de comunicación y computación	5.0	8.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	7.0
	Equipo médico y científico	10.0	10.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10.0	10.0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10.0	10.0
INMUEBLES	Edificaciones	30.0	50.0
	Redes, líneas y cables	10.0	15.0

Los activos fijos se deprecian mensualmente en el módulo de activos fijos del software ESPIRAL.

A corte a 31 de diciembre de 2025 no se han presentado valorizaciones o avalúos de bienes inmuebles en la contabilidad que puedan revelarse significativamente, la última valorización o avalúo fue presentado en la adquisición de un terreno por valor de \$6.443.040.000 a 31 de diciembre de 2024 para el funcionamiento y marcha del hospital comuna 6, cuya fuente de financiación fueron recursos del sistema general de regalías y apoyo fundamental del municipio de Montería.



## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

Identificarse: Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de ser separado o escindido de la entidad contable pública y vendido, cedido, dado en operación, arrendado o intercambiado; o cuando surge de derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Que generen beneficios económicos futuros o un potencial de servicios para la entidad: Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos. Y su medición monetaria sea confiable, es decir cuando exista evidencia de transacciones para el mismo activo u otros similares, o la estimación del valor dependan de variables que se pueden medir.

La desagregación de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024 se encuentran relacionadas de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1,475,513,393.97</b>	<b>1,382,969,094.98</b>	<b>92,544,298.99</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	2,820,371,099.80	2,510,389,785.80	309,981,314.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1,344,857,705.83	-1,127,420,690.82	-217,437,015.01

Se presento un aumento a 31 de diciembre de 2025 de los activos intangibles correspondiente al 6.69% con relación al año 2024, debido al costo de adquisición de licencias para funcionamiento de los aplicativos y tecnología de la E.S.E. Vidasinú.

Dentro de este grupo encontramos los bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles y amortización acumulada de los activos intangibles. Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

El tratamiento de los intangibles se llevó de acuerdo a lo establecido en la política contable activos intangibles. La amortización de los seguros se realiza en línea recta durante el año de la vigencia y se realizan en el área de contabilidad.

Finalmente, la E.S.E. VIDASINÚ para la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil lo llevo a cabo mediante el método de amortización lineal, este método se aplicó uniformemente en todos los periodos.



## NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

La E.S.E. VIDASINÚ reconocerá como cuentas por pagar, todas las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de su actividad y de las cuales se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo.

El registro contable se realiza diariamente en el Software utilizado por la ESE y se requiere de un flujo de información permanente y oportuno por las diferentes áreas, con el fin de que la información de las cuentas por pagar, esté disponible, para lo cual los funcionarios responsables del proceso deben diligenciar la información de manera oportuna (almacén, presupuesto, nómina y tesorería).

### Composición

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>9,425,613,378.56</b>	<b>2,550,929,945.44</b>	<b>6,874,683,433.12</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	887,966,786.36	680,949,854.16	207,016,932.20
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	5,408,779.63	5,291,512.27	117,267.36
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	9,446,402.00	0.00	9,446,402.00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente	309,062,383.00	233,270,607.34	75,791,775.66
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasa	96,378,061.00	83,231,434.00	13,146,627.00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	14,282,372.00	1,548,186,537.67	-1,533,904,165.67

Las cuentas por pagar de la ESE VIDASINÚ presentan un aumento correspondiente a corte a 31 de diciembre 2025 en comparación a 31 de diciembre de 2024, debido a cuentas por pagar de equipos básicos en salud y PIC municipal

La E.S.E VIDASINÚ reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Cada dependencia de supervisión de las cuentas por pagar es la encargada de hacer llegar todos los soportes al área de contabilidad para su causación en el módulo de pagos del software ESPIRAL.



### 22.1 Recaudos a favor de Terceros:

Con relación a los recaudos a favor de terceros a 31 de diciembre de 2025, refleja los rendimientos financieros pendientes por pagar al Ministerio de Salud y Protección Social

Nit.	Descripción	Valor a pagar 2025	Cuenta
900474727	Ministerio de salud y protección Social	\$5,408,779.63	2407 Recaudos a favor de terceros
<b>TOTAL CUENTA 2407 vigencia 2025</b>		<b>\$5,408,779.63</b>	

Estos saldos obedecen a reintegros de las cuentas de destinación específica que deben reintegrarse en este caso al Ministerio de Salud y Protección Social.

### 22.2 Descuentos Nomina:

Obedece a los saldos generados por concepto de libranzas aplicados en la nómina tales como:

Cuenta	Descripción	Valor a pagar 2025
242401	Aportes a fondos pensionales	0.00
242402	Aportes a seguridad social en salud	0.00
242404	Sindicatos	907,565.00
242406	Fondo de empleados	0.00
242407	Libranzas	1,755,918.00
242411	Embargos Judiciales	6,782,919.00
242490	Otros descuentos de nomina	0.00
<b>TOTAL Descuentos de Nomina a 31 de diciembre 2025</b>		<b>\$9,446,402</b>

Estos saldos obedecen a los descuentos de nomina del personal de planta que se encuentran pendiente de pagos correspondiente al periodo de diciembre de 2025.



### 22.3 Impuestos, Contribuciones y Tasas Por Pagar

Respecto a Impuestos, Contribuciones y Tasas por valor de \$96,378,061.00 corresponde a los saldos del mes de diciembre de 2025, que se encuentran pendiente por pagar al Municipio de Montería por concepto de Tasa Pro-Deportes y Recreación creada mediante Acuerdo N° 032 del 03 de diciembre de 2020 y Estampilla justicia familiar Acuerdo No. 008 del 29 de abril de 2024.

Cuenta	Descripción	Valor a pagar 2025
244024	Tasa pro-deporte	82,095,689.00
244035	Estampilla Justicia familiar	14,282,372.00
<b>TOTAL Impuestos, contribuciones y tasas por pagar a 31 de diciembre 2025</b>		<b>\$96,378,061.00</b>

### 22.4 Retención en la Fuente:

Los saldos de retención en la fuente por \$166,204,109.00 corresponde a la Retención en la Fuente del mes de septiembre de 2025 pendiente por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, que se presentará en el periodo de octubre de 2024.

Se detalla los saldos de retención en la fuente pendiente por pagar a 31 de diciembre de 2025 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN:

Cuenta	Descripción	Valor
243605	Servicios	129,868,619.00
243606	Arrendamiento	22,893,904.00
243608	Compras	29,851,131.00
243615	Rentas de Trabajo	41,870,565.00
243625	Impuestos a las Ventas Retenido	84,578,164.00
<b>TOTAL RETENCIÓN EN LA FUENTE DIC 2025</b>		<b>309,062,383.00</b>



## NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>871,810,617.00</b>	<b>722,221,640.00</b>	<b>149,588,977.00</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	871,810,617.00	722,221,640.00	149,588,977.00

			CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>		<b>871,810,617.00</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar		0.00
2.5.11.02	Cr	Cesantías		515,238,816.00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías		57,008,414.00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones		124,394,015.00
2.5.11.05	Cr	Prima de Vacaciones		0.00
2.5.11.06	Cr	Prima de Servicios		122,804,687.00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad		5,353,685.00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones		0.00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales		0.00
2.5.11.15	Cr	Capacitación, bienestar social y estímulos		47,011,000.00
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales – Empleador		0.00
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud- Empleador		0.00
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar		0.00

En la cuenta de beneficios a los empleados se presentó un aumento del 20.71% a corte a 31 de diciembre 2024 en comparación a la vigencia anterior, debido a las obligaciones laborales, pendientes por pagar que son liquidadas de acuerdo a la normatividad aplicable a la ESE, teniendo en cuenta los Decreto 1042 y 1045 de 1978.



## NOTA 24. PROVISIONES

### Composición

La desagregación de las provisiones presentada en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.7</b>	<b>Cr</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>2,277,319.00</b>	<b>6,580,000.00</b>	<b>4,302,681.00</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	2,277,319.00	6,580,000.00	4,302,681.00

Estos procesos corresponden a litigios y demandas interpuestas contra la E.S.E. Vidasinú. Los valores presentados en el Estado de Situación Financiera de 2025 pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación tales como la pretensión, la fecha estimada de pago, entre otras.

El criterio establecido para determinar la provisión de Litigios y Demandas según la política contable corresponde a los procesos calificados por la oficina Jurídica como una obligación probable.

## NOTA 25. OTROS PASIVOS

### Composición

Los saldos correspondientes a otras cuentas por pagar corresponden a los siguientes conceptos en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>4,692,216,333.99</b>	<b>0.00</b>	<b>4,692,216,333.99</b>
2.9.90	Cr	Otros Pasivos Diferidos	4,692,216,333.99	0.00	4,692,216,333.99

Estas obligaciones obedecen a los recursos girados por el Ministerio de Salud y Protección Social para el fortalecimiento de las acciones y operaciones en salud para contribuir con el mejoramiento de salud de la población.



## NOTA 26. PATRIMONIO

### Composición

La desagregación del Patrimonio presentada en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>3.2</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>94,821,995,012.32</b>	<b>93,029,767,899.71</b>	<b>1,792,227,112.61</b>
3.2.08	Cr	Capital Fiscal	51,583,382,668.00	51,583,382,668.00	0.00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	40,733,007,032.50	38,057,850,990.47	2,675,156,042.03
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	2,505,605,311.82	3,388,534,241.24	-882,928,929.42

El Patrimonio de la ESE VIDASINÚ a 31 de diciembre de 2025, asciende a la suma de \$94,821,995,012.32; el resultado del ejercicio con respecto al año 2024 presentó un aumento del 1.93%

## NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1 Pasivos Contingentes

En este grupo se registran los hechos o circunstancias, compromisos que se relacionan como una obligación posible y la desagregación corresponde a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>9</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUD.</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
9.1.20	CR	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-4,673,952,130.00	-5,326,133,176.00	652,181,046.00



Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

De acuerdo a la tabla, la clasificación del pasivo contingente establecido en la política contable de provisiones se registrará teniendo en cuenta lo siguiente:

Hechos	Condiciones	Sucesos
<b>Remotas</b>	>25%	No se hace nada
<b>Posibles</b>	Entre el 25% y el 49%	Se registran en cuentas de orden y se revelan
<b>Probables</b>	>50%	Se provisionan y se revelan

A través de este direccionamiento de la política contable de pasivos contingentes se vienen registrando la información que suministra la oficina jurídica de la E.S.E VIDASINÚ, de acuerdo a la clasificación de la obligación de los procesos de demanda.



## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

### 28.1 Cuentas de orden deudoras

#### Composición

La desagregación de las Cuentas de Orden Deudora presentada en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>8.3</b>	<b>Db</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirado	20,403,485,825.39	20,403,485,825.39	0.00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	12,112,721,639.00	12,112,721,639.00	5,186,182,144.51
<b>8.9</b>	<b>Cr</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-38,660,524,793.45	-33,474,342,648.94	-5,186,182,144.51

En esta partida se incluye la cuenta contable 8333 Facturación Glosada en Venta de los Servicios de Salud, en la cual se registra la facturación inicialmente glosada, con el objeto de llevar el control del trámite. Cabe resaltar que esta partida está permanentemente en ejercicio de depuración.

## 29. INGRESOS

La desagregación del Ingreso presentada en el Estado de Resultado a 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>130,749,246,819.96</b>	<b>117,869,007,423.73</b>	<b>12,880,239,396.23</b>
<b>4.3</b>	<b>Cr</b>	<b>Venta de servicios</b>	<b>118,108,012,704.28</b>	<b>114,183,160,662.30</b>	<b>3,924,852,041.98</b>
4.3.12	Cr	Servicios de salud	118,610,342,076.28	114,644,133,320.30	3,966,208,755.98.00
4.3.95	Cr	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-502,329.372.00	-460,972,658.00	-41,356,714.00
<b>4.8</b>	<b>Cr</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>440,171,418.25</b>	<b>835,378,664.73</b>	<b>-395,207,246.48</b>
4.8.02	Cr	Financieros	69,939,245.89	135,901,920	-65,962,674.11



4.8.08	Cr	Ingresos diversos	76,772,201.72	191,341,914.00	-114,569,712.58
4.8.30	Cr	Reversión del deterioro del valor	293,459,970.64	508,134,830.43	-214,874,859.79

La principal fuente de ingresos de la E.S.E. VIDASINÚ se origina en la prestación de servicios de salud, la cual presenta un aumento de la vigencia 2025 correspondiente al 10.93%.

El siguiente cuadro muestra los conceptos que componen los ingresos comparativos de la vigencia

En la vigencia 2025 los ingresos se encuentran reconocidos y distribuidos por cada servicio y se debe reconocer estas operaciones para que sea asociado al costo de transformación y a la vez sea traslado al costo de venta.

## 29.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

La desagregación de las transferencias y subvenciones presentada en el Estado de Resultado a 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

CONCEPTOS	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>12,201,062,697.43</b>	<b>2,850,468,096.70</b>	<b>9,350,594,600.73</b>
Ministerio de Salud y Protección Social	12,201,062,697.43	2,850,468,096.70	9,350,594,600.73

El saldo por subvenciones son ayudas gubernamentales que proporciona el Ministerio de Salud y Protección Social para el fortalecimiento de los equipos básicos en salud, del programa PAPSIVI y adquisición de ambulancia.



### NOTA 30. GASTOS

La desagregación de los gastos de administración en el Estado de Resultados para los periodos contables terminados el 31/12/2025 y el 31/12/2024 es la siguiente:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>27,070,002,305.11</b>	<b>26,720,360,210.70</b>	<b>349,642,094.41</b>
5.1	Db	De administración y operación	24,281,370,798,.98	23,900,400,303.51	380,970,495.47
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1,711,435,096.01	1,481,438,421.52	229,996,674.49
5.8	Db	Otros gastos	1.077,196,410.12	1,338,521,485.67	-261,325,075.55

Estos gastos representan los gastos operacionales y no operacionales que a 31 de diciembre de 2025 presento un aumento de 1.31% en comparación a la vigencia anterior debido a las necesidades que requiere la Empresa Social del Estado para brindar un mejor servicios y puesta en marcha.

### NOTA 31. COSTO DE VENTA

Con relación al costo de venta por servicios a corte a 31 de diciembre de 2025, presentó un aumento del 15.28% en comparación a la vigencia anterior 2024, debido a los costos en que se incurren por la prestación de los servicios de salud, se registran mensualmente de acuerdo con los hechos económicos contabilizados en las cuentas de costos de transformación (7) para posteriormente realizar el traslado de los saldos con el cual se alimenta los costos de ventas.

### NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Los costos de transformación están compuesto por los siguientes conceptos:

**Urgencias, consulta y procedimientos** se registran los hechos económicos que afectan la urgencias tales como: la compra de materiales médico quirúrgico, medicamentos, materiales odontológicos, repuestos, elementos de instalación eléctrica, servicios públicos, vigilancia y seguridad, servicios, comunicación y transporte, materiales y suministros, servicios temporales, mantenimiento, costos legales, combustibles, arrendamientos de bienes muebles, recolección de residuos biológicos, depreciación, muebles y enseres y equipos de oficina, equipos de computación y comunicación y licencias.

- **Urgencias y observación** se registran los servicios temporales, los servicios de lavandería, recolección de residuos biológicos, la depreciación de los bienes asistenciales y mantenimientos.



- **Servicios Ambulatorios - Consulta Externa** se registran los sueldos, prestaciones sociales, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina del personal de planta del área asistencial de la ESE VIDASINU, así como también la compra de materiales médico quirúrgico, medicamentos, materiales odontológicos, repuestos, servicios públicos, honorarios, vigilancia y seguridad, mantenimiento de redes, líneas y cables, los arriendos de las sedes asistenciales, comunicación y transporte, los servicios temporales, materiales y suministros, combustibles, arriendo del software, recolección de residuos biológicos.
- **Servicios Ambulatorios – Salud Oral** se registran las compras de materiales odontológicos, materiales médico quirúrgico, los servicios temporales, mantenimiento de equipos de transporte como es la móvil unidad odontológica y su depreciación.
- **Servicios Ambulatorios – Promoción y Prevención** se registran los servicios temporales, arriendo del software de citas médicas y vacunación y depreciación.
- **Servicios Ambulatorios - Otras actividades Extramurales.** Se registran los servicios temporales.
- **Hospitalización – Estancia General** se registran los hechos económicos por honorarios, comunicación y transporte, los servicios temporales, arriendo de bienes muebles, recolección de residuos hospitalarios, servicios de lavandería y su respectiva depreciación.
- **Quirófanos y salas Parto – Quirófano** En ella se registra la depreciación de los equipos medico científico.
- **Quirófanos y salas de parto – Salas Parto.** Se registran los servicios temporales de personal.
- **Apoyo Diagnostico – Laboratorio Clínico** En ella se registran los servicios de laboratorio, mantenimientos y depreciación de los equipos.
- **Apoyo Diagnostico – Imagenología** En ella se registran los honorarios de radio grafo, los arriendos de las sedes y la depreciación de los equipos.
- **Apoyo Diagnostico – Otras Unidades de apoyo Diagnostico.** En ella se registran los honorarios servicios, mantenimiento de equipos.
- **Servicios Conexos a la Salud** En esta sección se registran los arriendos operativos, mantenimiento de equipos y la respectiva depreciación.



La E.S.E. Vidasinú, al final de cada mes trasladará la sumatoria de los costos acumulados en cada una de las subcuentas que conforman las cuentas del “grupo 73 servicios de salud” a las respectivas subcuentas denominadas (traslado de costos (cr), las cuales hacen parte de las respectivas cuentas del grupo 73 servicios de salud en consecuencia, la sumatoria algebraica de cada cuenta del grupo 73 servicios de salud serán cero (\$0,00) y tal efecto se reflejará en cada una de las subcuentas de la “cuenta 6310 servicios de salud” con el fin de establecer el resultado de las operaciones realizadas.

### **NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El estado de flujo de efectivo brinda a los usuarios información para la evaluación de la capacidad que tiene la E.S.E. de generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como la utilización de esos flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la empresa, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión, y financiación, durante un periodo contable.

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

El efectivo y equivalentes al efectivo presenta un aumento del 6.66% en la vigencia 2025.

#### **ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la E.S.E. tales como:

- Lo recibido por prestación de servicios de salud
- Rendimientos de equivalentes al efectivo
- Subvenciones
- Otros ingresos

El Estado de Flujo de Efectivo refleja el detalle de los movimientos de ingresos y egresos de dinero que tiene la ESE VIDASINÚ en el periodo contable, dentro de su clasificación como actividades de operación el efectivo, corresponde al recaudo por pago por la prestación de servicios de salud, principalmente al régimen subsidiado, subvenciones, rendimientos financieros entre otros.



### **ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión representan los desembolsos efectuados por la E.S.E. tendientes a generar ingresos y flujos de efectivo en el futuro, tales como pagos por la adquisición de activos fijos para la atención.

### **ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:**

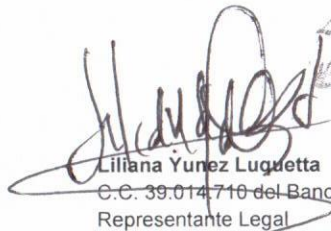
Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación permiten estimar las necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los proveedores financieros. La E.S.E. no tiene préstamos por pagar ni deuda pública. El Estado de Flujos de Efectivo es parte integrante de los Estados Financieros de la E.S.E. y se presentan al final de cada cierre contable.



**JUAN CARLOS VERGARA MEZA**  
Contador Público T.P. 189019-T



INDICADORES		INDICADORES FINANCIEROS	FORMULAS	INDICADOR	DIAGNOSTICO
INDICADORES	LIQUIDEZ	RAZÓN CORRIENTE	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2.15	Esto quiere decir que la E.S.E. Vidasinú por cada peso que debe tiene 2.15 pesos para pagar o respaldar esa deuda en el corto plazo.
		CAPITAL DE TRABAJO	$\text{Activo corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	\$ 17,122,257,410.62	La empresa puede pagar en forma inmediata todos sus compromisos de corto plazo y le queda capital para seguir funcionando. Se evidencia liquidez para cumplir normalmente con las obligaciones en el corto plazo.
		PRUEBA ÁCIDA	$\frac{(\text{Activo Corriente} - \text{Inv})}{\text{Pasivo Cte}}$	1.62	Esto quiere decir que la E.S.E. por cada peso que debe tiene 1.62 pesos para pagar o respaldar las deudas en el corto plazo, sin tener que esperar la realización o venta del inventario.
	SOLVENCIA	AUTONOMIA O APALANCAMIENTO TOTAL	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	0.16	Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio de la E.S.E. Vidasinú para con sus acreedores. Es decir por cada peso de patrimonio que tiene la entidad se tienen deudas por \$0.16.
		ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Activo Total}}$	13.65%	Esto quiere decir que por cada peso que tiene invertido la E.S.E. Vidasinú en activos, aproximadamente el 13.65% está financiado por sus acreedores, así mismo refleja el nivel de autonomía financiera, teniendo en cuenta que un indicador bajo representa un elevado grado de independencia de la E.S.E. frente a sus acreedores.
	GESTIÓN	IMPACTO COSTOS Y GASTOS SOBRE INGRESOS	$\frac{\text{Costos} + \text{Gastos}}{\text{Total Ingresos}}$	98%	Este resultado indica los ingresos totales de la E.S.E. Vidasinú alcanzó a cubrir sus costos y gastos en los que incurrió para poder prestar sus servicios, es decir genero un resultado positivo del 98% al cierre del informe
		ROTACIÓN DE CARTERA	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	3.52	Este indicador nos refleja el número de veces que retorna la cartera la E.S.E. en el año.
	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD SOBRE VENTAS	$\frac{\text{Resultado del periodo}}{\text{Total ingresos}}$	2%	Nos indica el resultado de la entidad en ventas por servicios es aproximadamente el 2% es utilidad neta, después de descontar los demás gastos no operacionales y sumar los ingresos no operacionales. Este indicador al ser comparado con el margen operacional nos indica que la entidad generó superavit por los otros ingresos que no son propios de la entidad, como son los recursos subvencionados.
		SOLIDEZ	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	\$ 7.32	Este indicador nos muestra la capacidad de pago que tiene la E.S.E. Vidasinú en el corto y largo plazo, así como su consistencia financiera, es decir, dispone de \$7.32 en activos por cada peso que adeuda.

  
Liliana Yunez Lugo  
C.C. 39.014.710 del Banco Magdalena  
Representante Legal

  
Jose María Gómez Valverde  
C.C. 6.870.984 de Montería  
Revisor Fiscal T.P. N° 44322 - T

  
Juan Carlos Vergara Meza  
C.C. 10.772.686 de Montería  
Contador T.P. N° 189019 -T